



PLADECO

CORONEL 2022 - 2026



CONTENIDO

MENSAJE DEL ALCALDE	4	4.3. Desarrollo económico	68
CUERPO DE CONCEJALES	5	4.4. Desarrollo social	75
I. PRESENTACIÓN INFORME	6	III. ESCENARIOS DE DESARROLLO, TENDENCIA Y CONDICIONES DE CONTEXTO	82
II. RESUMEN DIAGNÓSTICO	8	1. Escenarios de contexto	82
1. Presentación y conclusiones diagnósticas por ámbito	8	IV. CONDICIONES DE CONTEXTO DE CARÁCTER GLOBAL-LOCAL	84
2. Reseña histórica	30	V. VALORES, MISIÓN, VISIÓN	94
3. Población	35	VI. POLÍTICAS Y SISTEMA DE DESARROLLO COMUNAL	98
3.1 Indicadores demográficos	35	VII MUNICIPIO PRINCIPAL AGENTE DE DESARROLLO	110
3.2 Indicadores sociales	38	GLOSARIO	114
3.3 Indicadores de salud	39	EQUIPO INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE CORONEL	114
3.4 Indicadores educacionales	41	EQUIPO UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO	116
3.5 Indicadores económicos	42		
3.6 Migración	44		
3.7 Consideraciones adicionales relativas al diagnóstico	46		
4. Conclusiones estratégicas por ámbito	48		
4.1. Desarrollo institucional	48		
4.2. Desarrollo territorial y ambiental	61		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Cuadro registro pluviométrico de Coronel	12	Tabla 13: Número de empresas según tamaño años 2019, 2020, 2021	42
Tabla 2: Total áreas verdes y duras	15	Tabla 14: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2019, 2020, 2021	42
Tabla 3: Cuadro de problemas y conflictos socio-ambientales identificados según ciudades con puerto	21		
Tabla 4: Población total Censo 2017 y proyección 2023	35		
Tabla 5: Población por sexo e índice de masculinidad	35		
Tabla 6: Población por grupos de edad, comuna de Coronel	36		
Tabla 7: Tasas de pobreza año 2020, por ingresos y multidimensional	38		
Tabla 8: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a junio de 2022)	38		
Tabla 9: Número de establecimientos de salud, según tipo/estrategia al 03-01-2023	39		
Tabla 10: Población inscrita validada en servicios de salud municipal, año 2021	39		
Tabla 11: Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2019	39		
Tabla 12: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2020 y 2022	41		

MENSAJE DEL ALCALDE

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) que hoy presentamos, es el fruto de un trabajo participativo. Hemos logrado conjugar a diversos actores de nuestra comunidad, escuchando sus voces y preocupaciones, a través de lo cual hemos podido elaborar un texto que refleja las necesidades y aspiraciones de cada rincón de Coronel. Y es que esta capacidad de colaboración, la unión de voluntades y la participación ciudadana, han sido también pilares sobre los cuales se sustenta nuestra administración municipal.

Un proyecto que nos permite plasmar nuestra visión de cómo hemos logrado, a paso seguro, ir convirtiendo a Coronel en un referente de desarrollo sostenible y progreso, integrando en esta ocasión una perspectiva académica, gracias a la cual creemos el haber logrado abordar de mejor manera los desafíos del siglo XXI de forma innovadora y eficiente.

La ciudad al sur del Biobío, como nos enorgullece catalogarla, es sin duda un lugar con un potencial sin igual, pues sabemos que nuestro entorno natural, nuestra historia y, sobre todo, nuestra gente, son nuestros activos más valiosos. El Pladeco reconoce y celebra aquello, buscando consolidar a Coronel como un centro de oportunidades y calidad de vida para todos quienes aquí vivimos.

Concretamente este es un plan que contempla una visión a largo plazo, que fortalece la inclusión social y económica, garantizando que ningún coronelino y coronelina quede atrás en nuestro camino hacia un futuro próspero. Una verdadera hoja de ruta, la cual trazará el camino hacia dónde queremos ir de aquí al 2030, considerando en ella nuestra mirada medioambiental, constante sello social y enfoque con equidad de género.

Invito a todos ustedes, junto al Concejo Municipal, a ser parte activa de la implementación de este plan, a seguir colaborando y aportando con su empuje y energía para que juntos logremos construir la ciudad que soñamos. Estoy seguro de que, con el compromiso de la comunidad y la visión de nuestro Pladeco, Coronel se convertirá en una ciudad que añoramos.



BORIS CHAMORRO REBOLLEDO



CUERPO DE CONCEJALES



ALDO MORALES



ARIEL DURÁN



CARMEN MADINAGOITIA



EDUARDO ARAYA



FRANCISCO MERINO



OSVALDO CAMPOS



PAOLA BUSTOS



VALESKA CARRILLO

El cuerpo de concejales y concejalas fue parte activa del proceso de planificación que implica la elaboración del PLADECO que se presenta a la comunidad de Coronel.

Su participación en todo el proceso: Diagnóstico, Definición de Visión, Misión, Sistema de Desarrollo y Mecanismos de Control, permitió constatar y evidenciar en terreno la concreción de uno de los requerimientos pilares de su elaboración, la participación efectiva de la comunidad y sus distintos mecanismos de representación.

I. PRESENTACIÓN INFORME

El presente documento da cuenta del informe integrado PLADECOC, en el cual se incorporan de manera coherente el resumen diagnóstico, los escenarios de desarrollo, la definición de visión, misión, valores y políticas ya validadas y el plan de acción junto a la propuesta de mejoras a la organización municipal.

- En primer lugar, se realiza una presentación de la comuna de Coronel y las principales conclusiones diagnósticas por ámbito.
- En segundo lugar, se exponen los principales escenarios de desarrollo del territorio y sus condiciones de contexto global-local, considerando que claramente estas tendencias van variando de acuerdo con los acontecimientos de carácter local, regional, nacional e internacional.
- En tercer lugar, se establecen los valores, misión, visión y políticas que orientan e indican el nivel de impacto de la ejecución de la estrategia de desarrollo expresada en el presente PLADECOC.
- En cuarto y último lugar, se presentan un cuadro resumen y las matrices de planificación por cada ámbito de desarrollo y se presentan las propuestas de mejoras al sistema y organización municipal.





II. RESUMEN DIAGNÓSTICO

I. PRESENTACIÓN Y CONCLUSIONES DIAGNÓSTICAS POR ÁMBITO

A. ASPECTOS GENERALES DE LA COMUNA

La comuna de Coronel pertenece administrativamente a la Región del Biobío, Provincia de Concepción. Se emplaza a unos 30 kilómetros, al sur de la ciudad de Concepción y forma parte de las once comunas que integran el Área Metropolitana del Gran Concepción (AMC), una de las tres principales áreas metropolitanas en importancia del país. En dicho contexto metropolitano, Coronel integra el complejo portuario industrial y es parte de los centros de mayor potencialidad que integran el cinturón periurbano del Gran Concepción, al incluir importantes parques industriales y puertos que forman parte de la plataforma logística regional, la cual permite tanto la salida como el ingreso de bienes desde y hacia la región, así como a toda la macrozona sur del país. (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional)

Como peculiaridad, en la comuna de Coronel se encuentra ubicada en el centro geográfico de Chile Conti-

Mapa 1: Comuna de Coronel en el contexto regional



ental (37.062351552037526, -73.14144061984696). El territorio comunal tiene una superficie de 279,4 km², desglosada entre 99 km² de superficie urbana y unos 180 Km² de superficie rural. El actual territorio de Coronel se estructuró con la reformulación comunal del año 1979, contenida en el Decreto Ley N° 2.868, decreto que dio lugar al proceso de regionalización y adecuó el territorio de las comunas a como las conocemos hoy. Producto de esta subdivisión administrativa, la superficie y población comunal tuvo una caída a fines de los 70'. Se estima que eventualmente estos cambios, junto al paso a la dependencia administrativa a la Provincia de Concepción, habrían modificado en la época la distribución de recursos a la comuna de Coronel.

En la actualidad, sus límites comunales son por el Norte el límite comunal con la comuna de San Pedro de la Paz, por el Sur el límite comunal con Lota y Santa Juana, por el Este, el eje hidráulico Río Biobío y por el Oeste el Océano Pacífico.

De acuerdo a los datos del último Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Coronel posee una población total de 116.262 personas, de las cuales 55.779 son varones y 60.463 mujeres. Con dicha población, Coronel es la 5° comuna más poblada de la región del Biobío y una de las ciudades intermedias (mayor a 100.000 hab.) que más creció entre el decenio 2002 y 2012, período que se caracteriza por una sensible disminución de las tasas de crecimiento media anual de la población en todo el país y particularmente en esta Región. Considerando las proyecciones censales al año 2021, se estima que la población de la comuna de Coronel habría presentado una variación de un 9%, aumentando a 126.729 personas (Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional. Reporte Comunal 2021).

Con relación a la accesibilidad vial, existen 3 accesos principales para llegar a la comuna de Coronel vía terrestre, por el norte a través de la ruta 160 desde San Pedro de la Paz, por el oeste la ruta O-852 que conecta con la ruta 156 (ruta de la madera) desde Santa Juana y por el sur la ruta 160 desde la comuna de Lota. (Fuente: Estudio Geológico-Estructural en el Área Carbonífera De Coronel, VIII Región Del Biobío, Chile. U. de Concepción. P.Molina, 2017. Tesis para optar al título de Geólogo.)

En el año 2002 la comuna de Coronel tenía una densidad bruta de 349,5 habitantes por km². En el año 2012 esta densidad habría sido de 385,7 hab/km². Sin embargo, la población comunal presenta una distribución muy desigual al interior de la comuna de Coronel, concentrándose en su mayor parte en el centro urbano Coronel costa. La distribución de la población muestra un dominio absoluto de la población urbana (97,17%) sobre la población rural (2.83%), tendencia que siempre ha ido en aumento.

En 2001 la densidad bruta urbana alcanzaba entonces 6.600 hab/km², una de las densidades urbanas más elevadas de la región. En el área rural en cambio la densidad de población era muy baja. En tres distritos enteramente rurales vivían menos de 800 personas, en casi 140 km², es decir la mitad del territorio comunal. Aquí la densidad promedio no superaba 6 habitantes por km². Sólo en la Isla Santa María la población rural era relativamente importante y su densidad alcanzaba 55,3 habitantes por kilómetro cuadrado. *(Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel)*

La distribución de la población ha experimentado cambios, observándose un fuerte crecimiento en el centro urbano Coronel costa, principalmente en su sector norte, después del Censo de 1992, transformándose en la principal zona de extensión urbana de la ciudad. Este proceso había comenzado ya en los años 60 con la construcción de los barrios Camilo Olavarría y O'Higgins y posteriormente consolidado en los años 70 y 80 con el crecimiento de las Poblaciones Lagunillas y Jorge Alessandri. Desde 1970 a 1992 el distrito censal de este sector (Buen Retiro) más que triplicó su población, pasando de 10.144 a 35.146 personas. Ningún otro distrito de la

comuna de Coronel tuvo un crecimiento semejante en esos 22 años. Este proceso de expansión de Coronel en dirección a la ciudad de Concepción ha continuado con gran intensidad desde mediados de la década del 90 hasta la actualidad (2014), dado por el boom inmobiliario en todo el sector norponiente de la comuna de Coronel.

Dentro del territorio comunal existen también otros centros poblados menores, siendo los más importantes Palco- Mitrinhue, El Patagual, Puerto Norte y Puerto Sur (Isla Santa María). Sin embargo, sólo el centro urbano Coronel costa y el poblado de El Patagual tienen relevancia a nivel demográfico.



B. GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y RELIEVE.

La composición geológica del área continental sobre la cual se encuentra ubicada la comuna de Coronel considera una serie de unidades geológicas de edades que van desde el Paleozoico al Holoceno.

Estratigráficamente, las rocas más antiguas reconocidas en el área de estudio corresponden a rocas metamórficas paleozoicas, que se distribuyen principalmente en el sector occidental de la Cordillera de Nahuelbuta y conforman las series oriental y occidental según Hervé, (1977), depositadas probablemente en el paleozoico. (Fuente: Estudio Hidrogeológico Cuenca del Bío-Bío. DGA MOP, 2012).

Diversos procesos eólicos, fluviales, volcánicos modernos y de erosión determinaron la acumulación y movimiento de materiales hasta alcanzar la morfología actual. Además de lo anterior, en la zona costera, existen depósitos de terrazas marinas desarrollados probablemente durante el Pleistoceno y Holoceno. También la mano del hombre ha conseguido variar, en parte, estos procesos, con el aumento de la erosión debido a la explotación de los bosques y la agricultura (Ibíd). Las características de cada una de estas unidades geológicas se detallan a continuación:

Basamento Metamórfico (Paleozoico) (Aguirre et al., 1972): Esta unidad está constituida por metapelitas y metagrauwackas afectadas por metamorfismo de baja presión y alta temperatura. Según Hervé (1977), los esquistos de esta unidad presentan una transformación progresiva a gneises, hornfels y migmatitas. Este mismo autor señala que gran parte de los procesos de meta-

formismo que afectaron al basamento ocurrieron durante el Paleozoico Superior. (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel)

Formación Santa Juana (Triásico Superior) (Ferraris, 1981): Esta unidad corresponde a un conjunto de secuencias sedimentarias continentales y marinas, las cuales se encuentran en contacto por falla o sobreyaciendo a la serie oriental del Basamento Metamórfico. En el área de estudio la formación Santa Juana se encuentra representada por una secuencia continental compuesta por areniscas conglomerádicas, areniscas finas y lutitas, además de pequeños niveles de carbón y restos fósiles vegetales y de invertebrados de agua dulce. En forma concordante sobre esta secuencia continental, aflora una secuencia marina constituida por areniscas gruesas y arcillolitas, con escasos restos vegetales. De acuerdo a su contenido fosilífero, a la Formación Santa Juana se le asigna una edad Triásico Superior (Tavera, 1960).

Formación Curanilahue (Eoceno) (Muñoz Cristi, 1956): Corresponde a una secuencia de areniscas, limolitas y arcillolitas. Esta unidad ha sido subdividida en tres miembros, los cuales de base a techo corresponden a: Miembro Lota, Miembro Intercalación y Miembro Colico. Los miembros superior e inferior son de origen continental y presentan mantos carboníferos, mientras que el miembro intermedio está constituido por areniscas de origen marino. (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel).

A esta unidad geológica corresponden los mantos carboníferos a partir de los cuales se desarrolló la minería del carbón en la zona.

Sedimentos de Terrazas Marinas (Pleisto-Holoceno) (Ferraris, 1981): Estos sedimentos están constituidos

fundamentalmente por arenas laminadas de ambientes costeros y dunas, con escasa compactación y se disponen sub- horizontalmente. El techo de esta formación corresponde a la actual superficie de erosión y se encuentran sobreyaciendo a unidades de edad Plioceno. Lo anterior, sumado a que se considera que los eventos marinos y costeros del área aparentemente son continuos, permite asignarles a estos sedimentos una edad pleisto-holocena.

Depósitos Fluviales de Terrazas del Bío-Bío y de Fondos de Quebradas (Pleisto-Holoceno) (Ferraris, 1981): Estos depósitos corresponden a niveles aterrizados constituidos por gravas y arenas. Se ubican en la ribera del río Bio Bio y en el fondo de las quebradas principales que desembocan en él. Depósitos fluviales de terrazas actuales (Bonilla et al., 2003): Se componen de arenas grises no consolidadas que han sido depositadas en el lecho actual del río Bio Bio. (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel).

Con respecto a la geomorfología del territorio comunal, cabe indicar que el borde costero de Chile corresponde a una costa de colisión caracterizada por la subducción de la placa de Nazca bajo la placa Sudamericana, hasta la latitud 47°S. La región del Biobío se enmarca en este sector, y dentro de ella posee rasgos morfológicos diferenciados, donde se identifican cinco unidades geomorfológicas mayores de orientación general N-S: Cordillera Principal, Precordillera, Depresión Central, Cordillera de la Costa y Planicies Litorales.

(Fuente: Estudio Geológico-Estructural en el Área Carbonífera De Coronel, VIII Región Del Biobío, Chile. U. de Concepción. P.Molina, 2017. Tesis para optar al título de Geólogo.)



De estas 5 grandes geoformas, las Planicies Costeras y la Cordillera de la Costa son unidades fisiográficas presentes en el territorio de la comuna de Coronel y cuya interacción permite identificar los principales elementos del relieve comunal.

La Franja Costera: Esta franja se desarrolla en el borde occidental de la Cordillera, entre la Laguna La Posada al norte de la comuna de Coronel y Playa Blanca en la parte sur, como puntos de referencias. Su longitud meridiana es de unos 18 kilómetros. No obstante, el borde costero de la comuna de Coronel presenta una longitud total de aproximadamente 24,1 kilómetros.

Dos componentes del relieve se perciben con claridad: una llanura baja (Planicie Litoral) de altitud promedio de 7 -12 metros s.n.m., y planos altos o mesetas (Terrazas de Erosión Marina) entre 60 a 200 metros de altitud, en las laderas occidentales de la Cordillera.

Ambos elementos constituyen el sitio natural de la comuna de Coronel. (Fuente: *Observatorio Ecológico de Coronel*)

Como se mencionó en párrafos previos, los diversos procesos de carácter eólico, fluviales, volcánicos modernos y de erosión implicaron la acumulación y movimiento de materiales, dando al territorio comunal su actual conformación territorial.

Un ejemplo de ello son los depósitos de Arenas Litorales del Biobío, y cubren un amplio sector al norte de la comuna de Coronel, las que corresponden a arenas, en su mayoría basálticas, transportadas por el río Biobío hasta su desembocadura y para luego ser distribuidas en toda la zona costera del golfo de Arauco.

(Fuente: *Estudio Geológico-Estructural en el Área Carbonífera De Coronel, VIII Región Del Biobío, Chile. U. de Concepción. P. Molina, 2017. Tesis para optar al título de Geólogo.*)

Área montañosa: Configurada esencialmente por la presencia de la Cordillera de Nahuelbuta. Se presenta como una gran barrera, impresionante por su altitud, entre 400 y 500 metros. La cordillera presenta un eje central de dirección meridiana que divide las aguas lluvias entre ladera oriental (ribera del río Biobío) y ladera poniente (Golfo de Arauco).

Las pendientes son muy fuertes y las quebradas y valles se inscriben con fuerza. Al contrario de la franja costera, la cordillera debilita la conectividad transversal de la comuna de Coronel y hace muy difícil los asentamientos humanos. (Íbid)

Con relación a los antecedentes geológicos, la Isla Santa María constituye un bloque insular de la plataforma terciaria de la costa que se extiende desde Arauco a Dichato. Su carácter insular es el resultado de la tectónica que afectó a la costa a fines del Terciario, que desarticuló y también configuró los rasgos finales de la costa regional. Probablemente el hundimiento mayor se encontraría en el eje Golfo de Arauco. Los efectos de estos movimientos se observan en el conjunto de la isla, cuyas capas sedimentarias basculan notablemente de SW a NE. Su geología está compuesta por tres unidades principales; Formación Millongue (Eoceno Superior) (Muñoz Cristi, 1956), conformada por lutitas y limolitas con impresiones de flora fósil; Depósitos de Areniscas y Arcillolitas Marinas (Plioceno) (Ferraris y Bonilla, 1981), constituida de capas sedimentarias con estratos de areniscas y arcillolitas y finalmente, depósitos de dunas y playas (Pleisto-Holoceno) (Ferraris y Bonilla, 1981), formados por una extensa llanura de arenas poco cementadas del tipo andesítico-basáltica, desarrollada en la parte centro oriental de la isla.

C. CLIMA

Las condiciones climáticas del territorio de la comuna de Coronel, si bien se asemejan en lo general a las características del ámbito costero de la Zona Metropolitana de Concepción, presentan algunas diferencias derivadas de diversos factores locales que influyen en el clima comunal, tal como la presencia del relieve de Nahuelbuta, el río Biobío en la zona oriental de la comuna de Coronel, la presencia de humedales y lagunas, la proximidad del mar y el emplazamiento comunal respecto a los vientos dominantes. Según las tipologías climáticas Coronel corresponde al dominio de Clima Subtropical o Mediterráneo de Costa Occidental, tipo Cordillera de la Costa, caracterizado por amplitudes térmicas moderadas, dado que la cercanía del Océano Pacífico permite una regulación térmica.

A partir de datos registrados por las estaciones de monitoreo de la calidad del aire y parámetros meteorológicos localizadas en Coronel, la variación anual observada oscila entre los 15° C promedio en los meses cálidos y los 10° C promedio para los meses más fríos, alcanzando máximas de 26° C en verano y mínimas que llegan a los 0,4° C en invierno. Respecto a Humedad Relativa del Aire, se observa la influencia del aire marino al presentarse valores promedio sobre

Tabla 1: Cuadro Registro Pluviométrico de Coronel

EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1,9	20,7	36,4	77,5	203,9	224,6	212,6	179,7	101,1	51,9	47,9	29,3

Meses áridos	Dic, En, Feb, Mar	108,3 mm
Meses semi áridos	Abr, Oct, Nov	177,3 mm
Meses húmedos	May, Jun, Jul, Ago, Sep	921,9 mm

el 66%, en diversas épocas del año, y valores mínimos de Humedad Relativa en torno al 15% en los meses de verano. (Fuente: Municipalidad de Coronel).

La localización de la comuna de Coronel en la vertiente occidental del macizo costero, permite recibir de manera frontal los vientos sur (SSW y S) en temporadas de verano y del noroeste (NE) en invierno, generalmente ligados a perturbaciones de mal tiempo, lo que contribuye a reforzar las precipitaciones en el área. El predominio del viento nocturno proviene del este (ENE) y el diurno del sur (SSW y S), lo que queda determinado en condiciones de buen tiempo por el flujo de brisa de tierra-mar y mar-tierra respectivamente. La transición entre la circulación nocturna de la diurna ocurre durante la mañana entre las 9 AM y 10 AM, periodo en el cual se desarrollan

vientos cercanos a la calma (Íbid).

Por su parte, los datos pluviométricos que se disponen indican que Coronel Urbano tiene un promedio de precipitaciones anual de 1256,2 mm. (medido en base a registro de 30 años), de acuerdo con esta distribución mensual promedio:

A partir de los datos anteriores, se puede observar que las precipitaciones tienden a concentrarse en los meses de invierno por las frecuentes presencias de frentes polares que transportan aire frío desde el sur, lo que determina períodos de 3 a 4 días con precipitaciones más o menos continuas. Los registros históricos de intensidades máximas de lluvias, mensuales registradas entre 1965 y 1992 (Estación Bellavista) fueron de 500 mm en junio de 1974 y las intensidades máximas de precipitaciones para 3 días

consecutivos con lluvias han sido para el periodo de 1965 a 1992, en casos extremos: junio de 1974 con un total de 242,2 mm, mayo de 1992 con 195,4 mm y noviembre de 1986 con 177,8 mm.

Al considerar los datos de la Dirección Meteorológica de Chile (DMC) para la estación Carriel Sur de Concepción, la precipitación promedio en años normales entre los periodos de 1931 a 1960 fue de 1.328 mm, en tanto, para los periodos de 1961 a 1990 fue de 1.157 mm, representando una leve disminución de la cantidad de agua medida en la estación Carriel Sur de Concepción, localizada a unos 30 km al norte del Centro Cívico de Coronel. (Fuente: Estudio Geológico-Estructural en el Área Carbonífera De Coronel, VIII Región Del Biobío, Chile. U. de Concepción. P.Molina, 2017. Tesis para optar al título de Geólogo.)

Dado que los registros antes mencionados abarcan al inicio de la década de los 90, podemos considerar datos de temperatura y precipitaciones anuales más recientes, correspondientes a al anuario meteorológico 2021, el cual contiene registros de la estación Carriel Sur.

Los mayores montos de precipitación mensual, corresponde al mes de mayo con 159,4 mm de agua caída, seguido del mes de agosto con 93,6 mm. Asimismo, se puede observar que la mayor concentración de precipitación diaria corresponde al día 31 de mayo de 2021, con un total de 74,8 mm, representando el 47% del agua caída ese mes.

Cabe considerar que estas estaciones están alejadas aproximadamente 10 km con el límite más cercano a Coronel, con una fuerte influencia de la Cordillera de Nahuelbuta se interpone entre estas y el centro urbano de la comuna de Coronel, por lo cual estas cifras deben considerarse referenciales. Del mismo modo, estos datos deben tenerse como referencia de eventos pluviométricas potenciales de generar riesgos para la población urbana como rural, debido a eventos de anegamientos y desbordes de ríos y esteros locales, así como aludes o remociones en masa en laderas de cerros. En este último caso la composición granítica (con alta presencia de arcillolitas) de los cerros de la zona, implica posibles saturaciones y/o impermeabilización de los suelos ante eventos de lluvias intensas.

Finalmente, la influencia de fenómenos como el Niño/la Niña, o aquellos derivados del cambio climático pueden redundar en una alteración del régimen de precipitaciones y temperaturas a lo largo del año, aspecto que debe ser considerado tanto en el aspecto productivo, como en el ámbito de los riesgos naturales. Así como durante los meses cálidos, aumentan los factores facilitadores para la ocurrencia de incendios forestales, como es el caso de los ocurridos durante febrero de 2023, durante los meses fríos, un elemento climático relevante y que incide fuertemente en la población es la pluviosidad,



amenazando con anegamientos e inundaciones y causando estragos en los más vulnerables. Prueba de lo anterior, es el fenómeno experimentado en junio de 2023 por la influencia del fenómeno del Niño, expresada en un episodio de lluvias concentradas en pocos

días, generando fuertes afectaciones en la zona central de Chile. En el caso del Gran Concepción, se registraron 107 mm de precipitaciones entre el 21 y 26 de junio, de acuerdo a la medición en la estación Carriel Sur.



D. ÁREAS VERDES

La Organización Mundial de la Salud dice que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad (www.plataformaurbana.cl). Las plazas y parques son espacios construidos cuya presencia en la ciudad genera una importante contribución a la biodiversidad, y al mejoramiento de las condiciones ambientales y calidad de vida de las personas.

De esta forma, al mes de septiembre del año 2021, existen 554 espacios verdes públicos disponibles en la comuna de Coronel (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel). En el siguiente cuadro, es posible observar la superficie y algunos índices de relevancia, relacionados con la presencia de áreas verdes de la comuna de Coronel.

Durante los últimos años, Coronel ha aumentado su dotación de áreas verdes en relación a lo reportado por el municipio, donde se indica: “Mientras tanto, en materia comunal, se constató que a fines del año 2008 Coronel contaba con tan solo 160.000 m² de áreas verdes efectivas dentro del área urbana, correspondiente a un índice estimado inferior a 1,50 m² de áreas verdes por habitante, muy por debajo de lo recomendado por los estándares internacionales. Esto permite determinar que el déficit de áreas verdes en Coronel es de carácter estructural, superando el 80%.” De esta forma, se observa un aumento en la superficie de áreas verdes de 160.00 m² (2008) a 192.236 m² (2021), mientras el índice de áreas verdes por habitante pasó de 1,50 m² a 6,07 m² en el mismo periodo.

Tabla 2: Total Áreas Verdes y Duras

	746.974 m²
Áreas verdes	736.233 m ²
Áreas duras	10.741 m ²

**ÍNDICE DE ÁREAS VERDES: 6,07 M²
DE ÁREA VERDE POR HABITANTE**

**NÚMERO ACTUAL DE ESPACIOS
PÚBLICOS: 554**

**SUPERFICIE ACTUAL DE SITIOS
ERIAZOS: 192.236 M²**

**NÚMERO ACTUAL DE SITIOS
ERIAZOS: 149**

Es así como podemos encontrar espacios públicos relevantes y significativos para la comunidad local, siendo algunos de ellos parte importante del paisaje urbano característico, tales como el Parque Alfredo Salgado, el

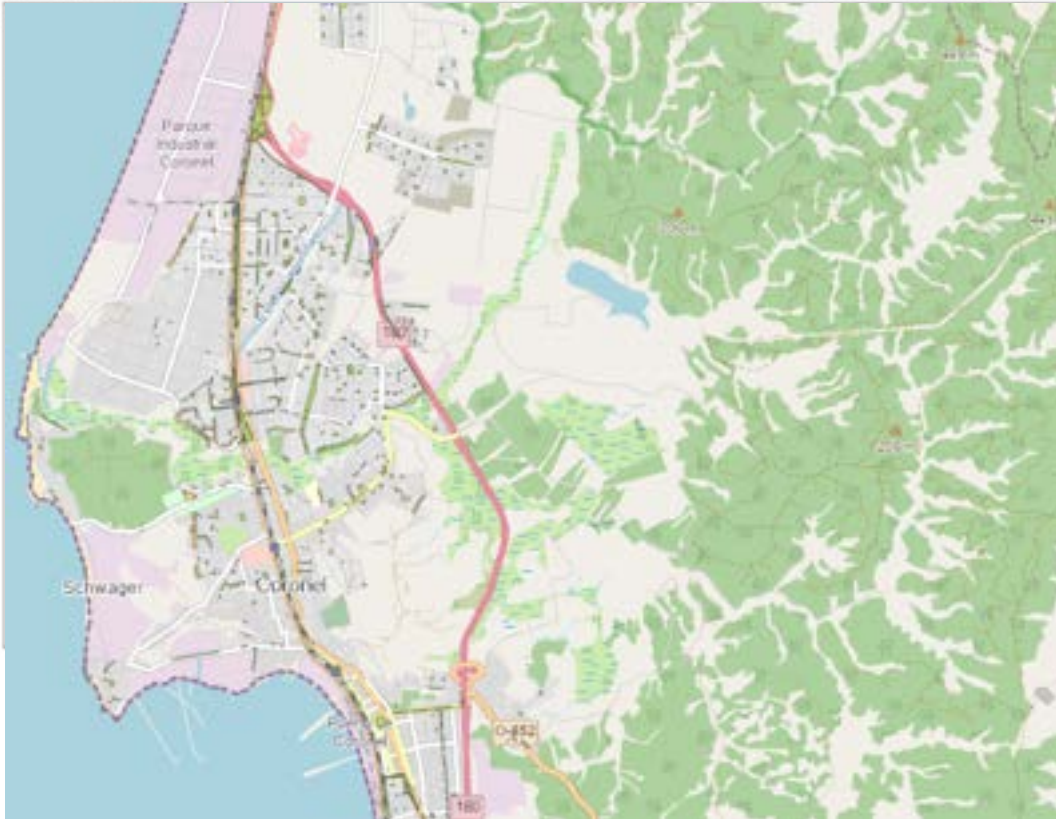
Parque Cristo Redentor, el Parque Jorge Alessandri, las Plazas del Centro Cívico, entre otras.

Respecto a la proyección de áreas verdes para la comuna, dentro de los objetivos institucionales del “Plan Verde Coronel 2050”, se consideraron acciones como la elaboración y difusión de un instrumento de monitoreo y gestión de áreas verdes denominado Plan Catastral de Áreas Verdes y Espacios Públicos, instrumento a cargo del Departamento de Asesoría Urbana de la Municipalidad de Coronel.

Su disposición permite realizar un análisis de cada sector en materia de espacios públicos, ello con el objetivo de identificar parámetros como su estado de conservación, funciones, vocación y potencialidad de cada espacio dentro de la ciudad, orientando las decisiones en relación a sus posibilidades de desarrollo futuro. (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel).

En la imagen siguiente, se observan las áreas verdes actuales y proyectadas de acuerdo con el Plan Verde Coronel 2050, dentro de las cuales cabe considerar el Jardín y Parque Botánico, terreno de 50 hectáreas de superficie emplazado en el Fundo Calabozo.

Mapa 2: Áreas verdes



(Fuente: Elaboración propia)



- **PLAZAS: PLAZA DE ARMAS ALMIRANTE LATORRE**
- **PLAZAS: PLAZA 21 DE MAYO**
- **PLAZAS: PLAZA CAUPOLICÁN**
- **PARQUES: PARQUE JORGE ALESSANDRI**
- **PARQUES: PARQUE HITO A GALVARINO**
- **PARQUES: PARQUE ALFREDO SALGADO**
- **PARQUES: PARQUE CRISTO REDENTOR**
- **PARQUES: PARQUE HUMEDAL BOCA MAULE**
- **PASEO: PASEO LAS OLAS**
- **PASEO: BULEVAR MANUEL MONTT**

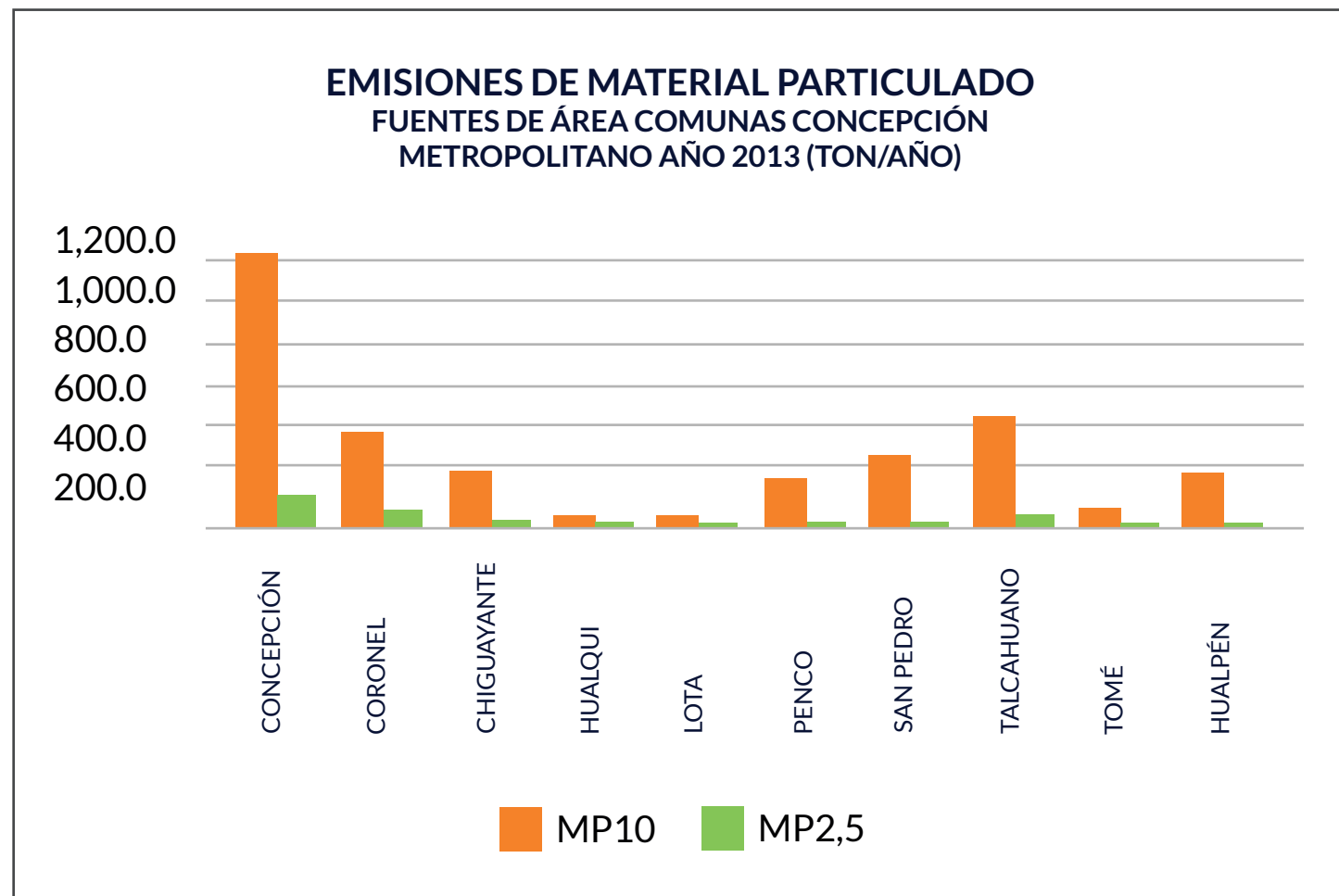
E. CONTAMINACIÓN Y PROBLEMAS AMBIENTALES

La contaminación atmosférica es uno de los principales desafíos para la autoridad ambiental tanto en la región como en el país. Es por ello que entre sus medidas se contempla implementar mejor aislación y una calefacción más limpia mediante la utilización de pellet, dado que la contaminación de la mayor parte de las comunas del Gran Concepción, incluyendo a Coronel, se asocia principalmente a la calefacción con leña húmeda.

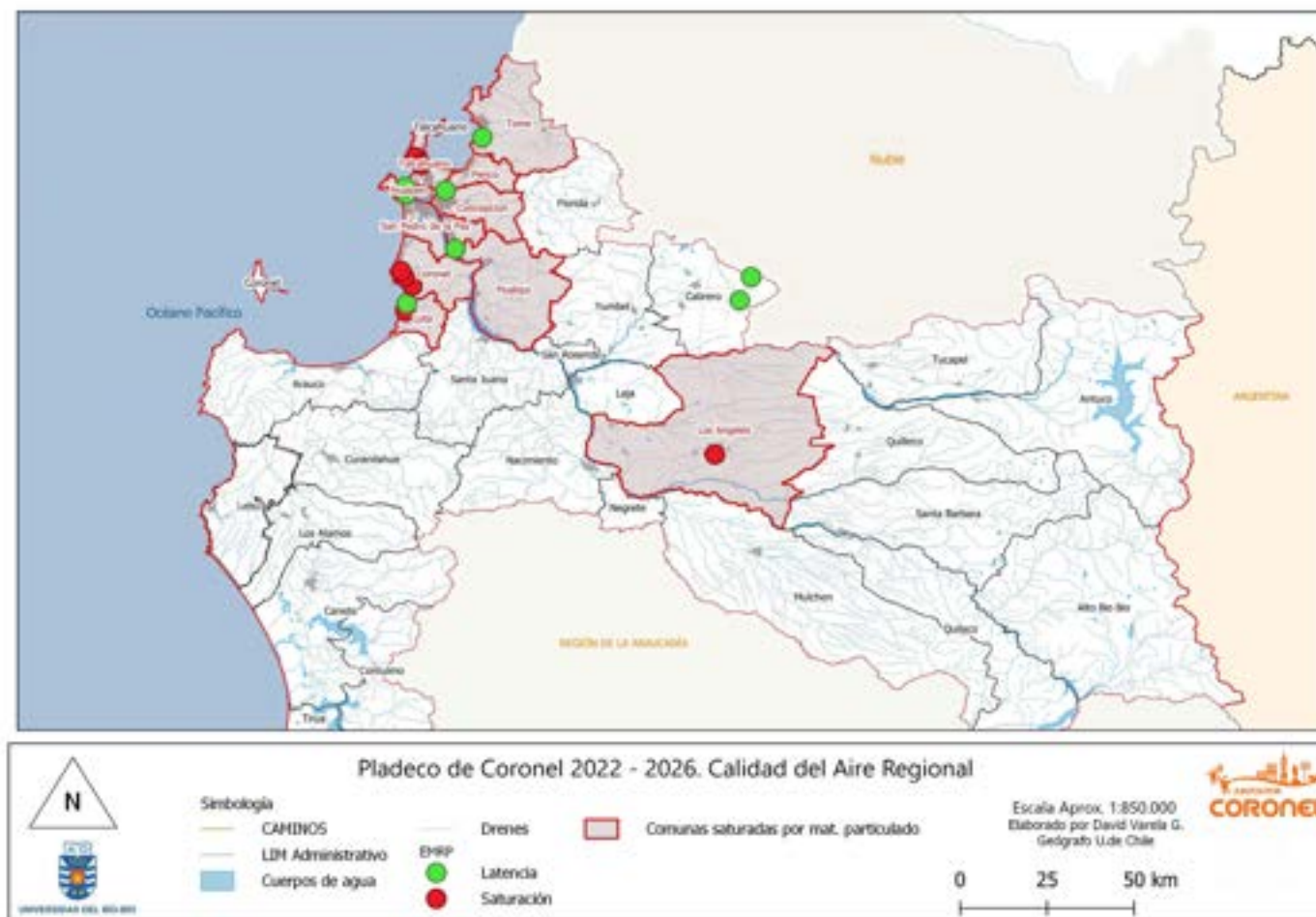
- D.S. N°41/2006: Declara zona saturada por Material Particulado Respirable MP10 a las Comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Hualpén, Talcahuano, Penco y Tomé.

- D.S. N°15/2015. Declara Zona Saturada por Material Particulado Fino Respirable MP2,5 como concentración diaria, a las comunas de Lota, Coronel, San Pedro de la Paz, Hualqui, Chiguayante, Concepción, Penco, Tomé, Hualpén y Talcahuano.

A continuación, se presenta la distribución de emisiones de material particulado por comuna, apreciándose que las mayores emisiones se encuentran en la comuna de Concepción, seguido por Talcahuano y en un tercer lugar la comuna de Coronel. Estas cifras están vinculadas principalmente a las fuentes de combustión residencial de leña, y el polvo resuspendido. (Fuente: Inventario de emisiones atmosféricas del Gran Concepción, año 2013).



Mapa 3: Calidad del aire regional



Fuente: Resumen Ejecutivo, Actualización del Inventario de Emisiones Atmosféricas de Concepción Metropolitana, año base 2013 (Sere-mi MMA, 2013)

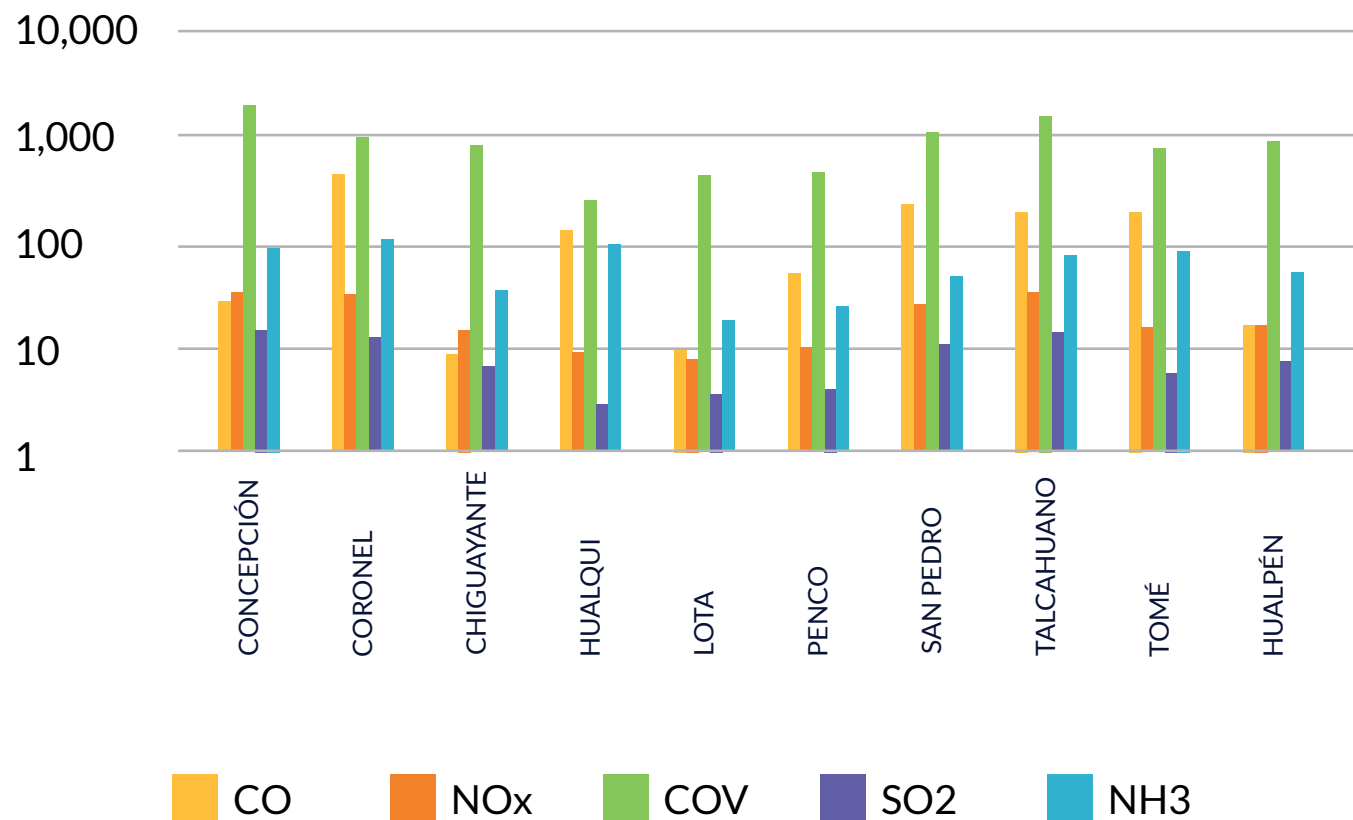
En cuanto a las emisiones de gases, se ve una tendencia más regular para el caso de los COV (Compuestos Orgánicos Volátiles), mientras en el caso del CO (Monóxido de carbono) se observa en el gráfico siguiente una predominancia en la comuna de Coronel, lo que está vinculado a la actividad industrial y la combustión residencial de leña.

En Coronel, el proceso de modernización portuaria e industrial que ha afectado a la ciudad durante las últimas décadas, en particular después del terremoto de 2010, ha traído consigo una serie de problemas y conflictos socio-ambientales (Ministerio de Medio Ambiente et al, 2018). Uno de los más notorios y que fue identificado particularmente por funcionarios públicos, trabajadores y representantes de la comunidad, es la “muralla” que impuso el puerto entre la ciudad antigua y la línea costera. Esa muralla generó un cierre del acceso al mar para la comunidad que habita esa área antigua de la ciudad. Por la extensión del puerto, esa clausura del acceso al mar para la comunidad se extiende hasta el otro lado de la ciudad, en la entrada a Caleta Lo Rojas.

De acuerdo con los participantes del diagnóstico, en ese lugar existe uno de los pocos accesos hacia el mar desde la ciudad, que no obstante está también siendo bloqueado por el acelerado desarrollo del puerto y pesqueras. Socio-espacialmente, esto indica que el proceso de desarrollo del puerto de Coronel ha venido, gradualmente, cerrando el acceso al mar a la comunidad y ciudadanía. En paralelo, una serie de problemas ambientales están asociados a esta clausura del acceso al mar.

Se observa también una serie de focos de contaminación de las aguas marinas en la línea costera de Coronel,

EMISIONES DE GASES FUENTES DE ÁREA COMUNAS CONCEPCIÓN METROPOLITANO AÑO 2013 (TON/AÑO)



Fuente: Resumen Ejecutivo, Actualización del Inventario de Emisiones Atmosféricas de Concepción Metropolitana, año base 2013 (Seremi MMA, 2013)

en particular por emisarios submarinos que descargan hacia el mar en el área del puerto, y que se localizan en diversos puntos desde el sector de Coronel viejo hasta Caleta Lo Rojas. Destaca en particular un foco de contaminación en el muelle de carga general del puerto. Hacia el norte desde Caleta lo Rojas y siguiendo la línea rosada de contaminación, se observa que la degradación ambiental de las aguas marinas se aproxima al área de emplazamiento de la ex-central termoeléctrica Bocamina II de ENEL (la cual está actualmente fuera del sistema, al igual que la Bocamina I).

Asociado a la contaminación del mar, también está el problema de malos olores. Este problema es particularmente acuciante en la comunidad de pescadores que habita entre la línea costera. En esa área también se ubican algunas pesqueras que contribuyen a los malos olores. Dichas pesqueras llegaron a Coronel principalmente desde Talcahuano después del terremoto/tsunami de 2010. A decir de un participante del taller, si en 2010 Talcahuano tenía 75 pesqueras, en 2018 tiene 15. Si bien hay que verificar dichas cifras, el discurso del participante del taller expresa la magnitud en que el terremoto/tsunami 2010 afectó la actividad pesquera en Talcahuano, desplazando junto con ellas los malos olores hacia Coronel.

Otro problema socio-ambiental de Coronel son los ruidos molestos. Estos emanan desde el interior del puerto y afectan a la comunidad, compuesta principalmente de adultos mayores, que aún habitan la ciudad vieja de Coronel. De acuerdo con diversos participantes entrevistados, se registran ruidos emanados desde las faenas del puerto, particularmente por grúas, además de ruidos de camiones que circulan alrededor del área.

La ciudad vieja de Coronel también experimenta una presión inmobiliaria por el espacio urbano para destinarlo a nuevos condominios y procesos de gentrificación. Crecientes cambios de uso del suelo (CUS) están transformando aceleradamente esa área de la ciudad desde una ciudad antigua a una moderna. Esto ha ido de la mano con la modernización que ha traído el puerto hacia ese sector de la ciudad. Dicha problemática de presión inmobiliaria, transformación de la propiedad y desplazamiento de barrios históricos es una cuestión emergente en Coronel. Dentro de esa área de presión inmobiliaria, existen dos áreas de inundación. La primera se localiza al lado del puerto, y la segunda está al lado de la Ruta 160, donde además se emplaza el Hospital San José de Coronel.

Otro cambio de uso del suelo relevante y que según participantes del taller estaría aprobado en el nuevo Plan Regulador Metropolitano, facilitaría la llegada de actividades peligrosas asociadas a industrias tóxicas que se localizarían en la punta sur de la ciudad, justo al norte de la central termoeléctrica San Marta de Colbún—en funcionamiento desde 2012—y justo hacia el sector de las mencionadas áreas de presión inmobiliaria e inundación.

Otro proceso social y ambiental significativo asociado a la modernización portuaria e industrial de Coronel es el desplazamiento de personas desde ciertas áreas (ahora valorizadas o gentrificadas) hacia otras (de menor valor) dentro de la ciudad. Es el caso de la construcción del puerto, que produjo que las personas que vivían en la línea costera de la ciudad histórica y cercanías fueran desplazadas hacia la periferia ubicada en el norte de la ciudad. Bocamina II también generó desplazamiento



de personas, impactando directamente a la comunidad de la población Aroldo Figueroa y a la Escuela Rosa Medel. Otro indicador de desplazamiento de personas y presión por habitación social es la toma del terreno emplazada a un costado de la ruta O-852, donde además las personas están expuestas al peligro de atropellos de parte de los camiones que transitan el área.

En suma, estos casos de desarrollo portuario, industrial y urbano, con sus correlatos de presión inmobiliaria, problemas ambientales, desplazados y marginalizados, dan cuenta que el proceso de modernización es desigual en el territorio de Coronel. Por un lado, inversiones y desarrollo económico, y por otro, producción de riesgos y peligros socio-ambientales, con comunidades siendo desplazadas territorialmente, y expuestas a sustancias tóxicas y riesgos cada vez mayores.

Tabla 3: Cuadro de problemas y conflictos socio-ambientales identificados según ciudades con puerto.

PROBLEMA/CONFLICTO	CIUDADES CON PUERTO		
	CORONEL	TALCAHUANO	PENCO-LIRQUÉN
Pérdida de acceso al mar	X		
Contaminación de aguas marinas	X	X	X
Malos olores	X	X	X
Ruidos molestos	X	X	X
Presión inmobiliaria	X		
Inundaciones	X		
Actividades peligrosas e industrias tóxicas	X	X	X
Desplazamiento de personas	X		X
Poblaciones aisladas	X		X
Tomas de terrenos	X		
Peligro de atropellos	X		
Circuitos y puntos críticos de camiones		X	
Mala integración entre puerto y ciudad		X	X
Incendios forestales	X		X
Contaminación del aire		X	X
Expansión del puerto	X	X	X
Sitios patrimoniales			X

Fuente: elaboración propia a partir de resultados del SIG participativo.

F. SITUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

La comuna de Coronel, está en una situación intermedia en la cual prácticamente todo el límite poniente de la comuna está inserto dentro del área urbana, en tanto que el sector poniente es de carácter rural. La definición de la jerarquización vial en el caso interurbano, debe ser capaz de orientar al planificador, en la definición de las actividades que se impulsarán en estos sectores y al formar como la red interurbana se asocia con la red urbana y las actividades de la ciudad.

Otro aspecto de gran relevancia en la red comunal lo constituye el desarrollo de conjuntos residenciales en 6.555 viviendas aproximadamente. Que demandan calles y accesos urbanizados una posible solución a este problema es que a través de una adecuada jerarquización vial y planificación de las vías futuras, se solicite a cada nuevo residente, materializa o al menos dejar la faja de terreno del perfil definitivo que se le desea dar a cada vía de la red comunal.

- Vías de carácter provincial, permiten la comunicación al interior de la provincia de Concepción o con otras provincias adyacentes. Siendo camino Coronel- Patagual (O-852) camino Coronel. Patagual (variante Lota) Laja (O-852).

- Vías de carácter comunal, permiten la comunicación al interior de la comuna. Siendo Yobilo, camino a laguna.

De las vías interurbanas de la comuna de Coronel, la de mayor importancia e interacción con



la comuna, corresponde a la ruta 160, que pasa por el área urbana de la comuna y es de gran importancia para la provincia de Arauco, dado que es la única vía de conexión directa con el Gran Concepción, con cuya área se relaciona principalmente. En esta ruta se ha producido una continua radicación de actividades industriales, asociadas a la actividad pesquera y forestal y de servicios a la actividad industrial de Talcahuano o que utilizan como insumos los productos elaborados en los complejos de Talcahuano. Lo anterior, le otorga un carácter de relevancia a la ruta 160 como conectora de otras áreas regionales, pero principalmente en torno a la comuna de Coronel, le otorga un rol de

articuladora de la actividad industrial, actualmente esta ruta se encuentra en un proceso de remodelación agregándole una tercera pista desde San Pedro a Coronel y construyéndose además un nuevo puente industrial humedal Los Batros.

Actualmente la comuna está trabajando en la elaboración de proyectos de conservación y pavimentación con la finalidad de postular a su ejecución a las diversas fuentes de financiamiento del estado.



F.1 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

El abastecimiento de Coronel se basa en dos grandes fuentes: una superficial que es la laguna Quiñenco y el pozo subterráneo existente entre los cerros y el litoral.

El Servicio de Agua Potable de la ciudad de Coronel se abastece casi en su totalidad desde la red pública de la sanitaria ESSBIO y en menor porcentaje de AGUAS SAN PEDRO. A junio del 2023, el número de clientes residenciales en el servicio ESSBIO de Coronel era de 35.000 aproximadamente.

En cuanto al Servicio de alcantarillado, la superintendencia de servicios sanitarios reporta para la comuna, la existencia de dos emisarios submarinos como sistema de tratamiento de las aguas servidas, los cuales se encuentran operados por la empresa sanitaria ESSBIO. A septiembre del 2022, el número de clientes residenciales en el servicio de Coronel es de 35.000 aprox. Las coberturas de ambos servicios se aproximan en estos momentos al 100%.

F.2 DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

Las características topográficas de la ciudad de Coronel definen dos grandes sectores asociados a las descargas al mar, una de las cuales es mediante un emisario submarino. Estos sectores se denominan norte y centro-sur. Existe además otro sector denominado



Schwager, que cuenta con una planta elevadora (fuera de servicio) y descarga en forma independiente al litoral (en dos puntos), es el más pequeño y también el más antiguo, perteneciendo hasta hace poco tiempo a la empresa minera del mismo nombre.

El sector norte es un sector densamente poblado, ya que constituye el área natural de expansión urbana y se han construido numerosas viviendas, especialmente sociales, en los últimos años. Estas nuevas poblaciones, más la Población Lagunillas y Escuadrón Sur, evacuan las aguas servidas mediante dos plantas elevadoras, By-Pass hasta el emisario Camilo Olavarría, el que a su vez, recibe las aguas de las poblaciones Camilo Olavarría y O'Higgins, mediante impulsión de dos plantas elevadoras que llevan sus mismos nombres.

El sector centro-sur, abarca cerca del 75% del área urbana de Coronel. Cuenta con cinco plantas elevadoras, tres de las cuales impulsan a la planta elevadora Serrano, para finalmente descargar a un emisario submarino, que también recibe las aguas impulsadas desde la planta elevadora Central Sur. Descargas de aguas servidas del sistema de alcantarillado de Coronel, una de ellas corresponde a un emisario submarino, constituido por una cañería PEAD (HDPE) de 560 mm de diámetro y 678 m de longitud. Este emisario submarino descarga en el mar, frente a la ciudad, las aguas provenientes de las plantas elevadoras Central Sur y Serrano, recibiendo esta última las aguas de las plantas elevadoras Berta, Maule y Lo Rojas. Existe otra descarga, llamada Emisario Buen Retiro, que vierte las aguas servidas de las poblaciones O'Higgins y sus extensiones, Escuadrón Sur, Lagunillas y Camilo Olavarría, en un tubo de diá-

metro 500 mm, en asbesto cemento, que constituye la descarga norte del sistema de alcantarillado.

Otras descargas sanean pequeños sectores tales como Boldos, Encinas y Administración, de las cuales no se dispone de información.

F.3 DÉFICIT VIVIENDAS EN LA COMUNA DE CORONEL

La actualización de la demanda espontánea de viviendas en la Comuna de Coronel, se da a través de la recopilación de los antecedentes de Tomas, Campamentos y Comités de Viviendas. Lo que nos permite determinar en forma aproximada el déficit de viviendas en la comuna de Coronel, situación que es compleja, ya que esta afectó a un equilibrio dinámico. Se desglosa de la siguiente manera:

Al déficit alcanza 3.081 Viviendas se le debe sumar un promedio de 1.200 familias que postulan de manera individual a los subsidios DS 49 y DS 01, que son atendidos directamente en la oficina de vivienda municipal.

1.200 FAMILIAS POSTULACIÓN DIRECTA A VIVIENDAS

Por lo tanto, el déficit estimado en la comuna de Coronel a la actualidad se considera de alrededor de 4.281 viviendas.

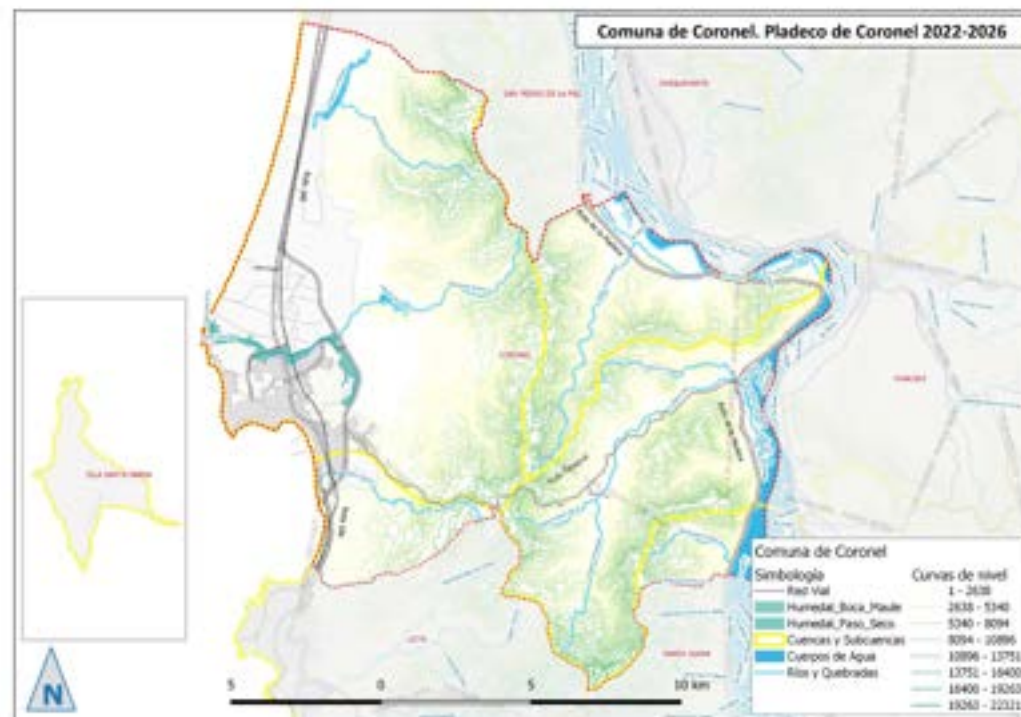
G. HIDROLOGÍA

Como puede observarse en el siguiente mapa, la hidrografía de la comuna de Coronel está fuertemente determinada por la presencia de la Cordillera de Nahuelbuta, la cual determina la existencia de cuencas aportantes tanto por el lado Oeste de la comuna, a través de una serie de esteros cuyo caudal desemboca directamente al océano pacífico, mientras que hacia el Este de la comuna se identifican una serie de cuencas y subcuencas cuyos drenes desembocan hacia el Río Bío-bío. De esta forma, junto a los cuerpos de agua (Lagunas La Posada y Quiñenco, junto a humedales), los esteros de mayor relevancia en la comuna corresponden a

- ESTERO BATUCO
- ESTERO PRIMERA AGUA
- ESTERO PILCO
- ESTERO EL PATAGUAL
- ESTERO EL TENIENTE
- ESTERO EL MANZANO

- ESTERO LAGUNILLAS
- ESTERO LA POSADA
- ESTERO MAULE
- ESTERO VILLA MORA
- ESTERO EL MANCO

Mapa 4: Hidrología Comuna de Coronel



(Fuente: Elaboración propia)

A partir de este sistema de esteros y sus respectivas cuencas se estructura una red de 25 subcuencas hidrográficas menores, las cuales han sido identificadas a través del Plan Maestro de Aguas Lluvias de Lota y Coronel:

- 10 subcuencas descargan al área de Coronel (subcuencas 1 a la 10)

- 2 subcuencas (ubicadas fuera de los límites comunales) descargan al área de Lota (subcuencas 11 y 12)

- 13 subcuencas descargan al sector del Río Bío Bío (subcuencas 13 a la 25).

Como se indicó anteriormente, las aguas pluviales proveniente de estas subcuencas son encausadas tanto al oriente (Río Bio Bio) como al poniente (Océano Pacífico) y son utilizadas por la población humana para consumo, riego y recreación.

Sólo 3 subcuencas tienen superficies mayores a 15 km². Las 2 principales corresponden a la Subcuenca del Estero Colcura, que desagua hacia la zona de Lota, y la Subcuenca del Estero El Patagual, que desagua hacia el Este (Río Bío Bío). Con excepción de esta última subcuenca, todas aquellas que descargan hacia el lado del Río Bío Bio son de baja magnitud, entre 0,5 y 5 km². Con relación a las principales subcuencas aportantes del lado Oeste, las principales son las Subcuencas que conforman las lagunas Quiñenco y La Posada. (Fuente: Plan Maestro de Aguas Lluvias. 2001 y Observatorio Ecológico de Coronel)

PRINCIPALES SUBCUENCAS VERTIENTE OCCIDENTAL:

- Subcuenca Lomas Coloradas, con 537 Há de superficie y un caudal de 0,102 M3/seg. Alimenta también a la Laguna La Posada.
- Subcuenca Laguna La Posada, con 1.308 Há de superficie y un caudal de

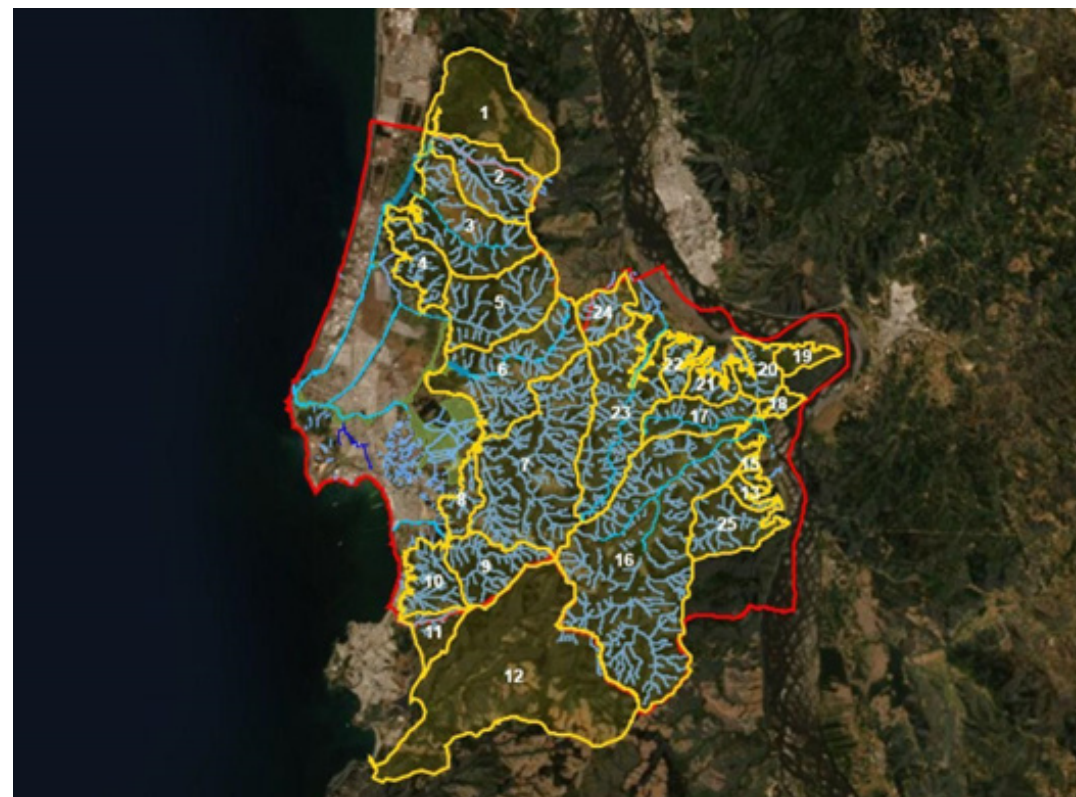
0,249 M3/seg. Alimenta en forma directa a la Laguna La Posada.

- Subcuenca Laguna Quiñenco, con 1.196 Há de superficie y un caudal de 0.227 M3/seg. Alimenta a la laguna del mismo nombre que es además fuente de agua de la ciudad de Coronel.
- Subcuenca Calabozo, con 2.096 Há de superficie y un caudal de 0.398 M3/seg. Afecta a la llanura homónima, conformando una compleja red de canales y humedales al oriente del By Pass, que luego se conectan al sistema hidrológico Yobilo-Maule.
- Subcuenca del Estero El Manco, con 5.342 Há de superficie y un caudal de 1,015 M3/seg. Cuyas crecidas anuales inundan gran parte de la llanura El Manco, al Sur Oriente del Coronel.
- Las tres últimas subcuencas se relacionan con las inundaciones que afectan anualmente las llanuras de Escaudrón, Calabozo y El Manco.

PRINCIPALES SUBCUENCAS VERTIENTE ORIENTAL:

- Subcuenca del Estero El Patagual. Es la de mayor superficie en la comuna de Coronel, drenando un área de 38,2 km². Todas las aguas se descargan al Río Bio

Mapa 5: Cuencas y subcuencas Comuna de Coronel



(Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel. Atlas ambiental)

Bio a través del Estero El Patagual, con caudal de 0,844 M3/seg.

- Subcuenca del Estero El Manzano. Es la que conforma el segundo estero de mayor importancia de entre los que descargan sus aguas al Río Bío Bío. Tiene un área de 14,5 km² y un caudal de 0,292 M3/seg.

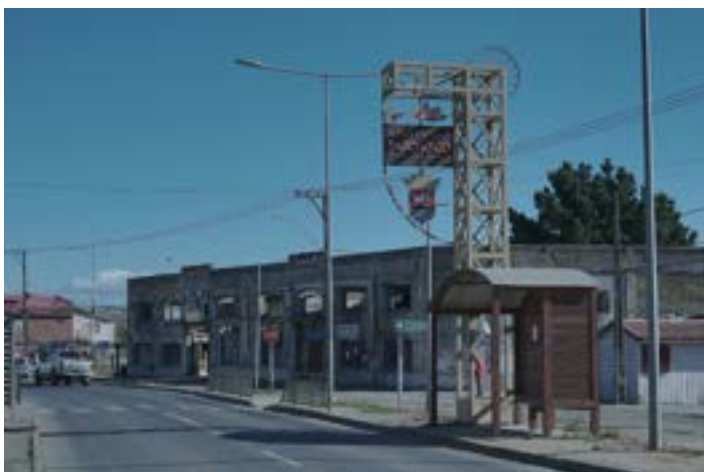
H. ATRACTIVOS TURÍSTICOS

ATRACTIVO	TIPO TURISMO
PLAYA BLANCA	
Monumento centro geográfico de Chile continental	Museos y manifestaciones culturales históricas
Playa blanca	Sitios naturales y acontecimientos programados

SCHWAGER	
Gimnasio Puchoco Schwager	Museos y manifestaciones culturales históricas y acontecimientos programados
Iglesia Jesús Obrero	Museos y manifestaciones culturales históricas y folklore
Colectivo Chollín	Museos y manifestaciones culturales históricas
Museo Histórico Puchoco Schwager	Museos y manifestaciones culturales históricas
Las Cabrias del Pique Arenas Blancas	Museos y manifestaciones culturales históricas

MAULE	
Barrio patrimonial	Museos y manifestaciones culturales históricas
Club social Maule	Museos y manifestaciones culturales históricas y centros o lugares de esparcimiento
Administración Schwager	Museos y manifestaciones culturales históricas y centros o lugares de esparcimiento
Santita del Boldo	Folklore
Humedal Boca Maule	Sitios naturales





MAULE	
Chiflón N°4	Museos y manifestaciones culturales históricas
Playa Maule	Sitios naturales y acontecimientos programados
Chemamüll	Folklore
Caleta Maule	Sitios naturales y folklore

ESCUADRÓN	
Laguna Quiñenco	Sitios naturales
Parque Jorge Alessandri	Sitios naturales y acontecimientos programados
Estación de Ferrocarril	Museos y manifestaciones culturales históricas
Hito Galvarino	Museos y manifestaciones culturales históricas y folklore
Laguna La Posada	Sitios naturales y acontecimientos programados

EL PATAGUAL	
Río Biobío	Sitios naturales
Cordillera de Nahuelbuta	Sitios naturales
El Patagual	Sitios naturales, folklore y acontecimientos programados

CALETA LO ROJAS	
Caleta Lo Rojas	Sitios naturales y folklore
Borde Costero	Centros o lugares de esparcimiento

ISLA SANTA MARÍA	
Punta Guanay	Sitios naturales
Punta Delicada	Sitios naturales
Dunas Puerto Sur	Sitios naturales
Farellón	Sitios naturales
Caleta Inglesa	Sitios naturales y folklore
Las tres cuevas	Sitios naturales
Playa La Ballena	Sitios naturales

2 RESEÑA HISTÓRICA

De acuerdo a la evidencia arqueológica identificada en Coronel, es posible afirmar que dentro del territorio comunal ha existido presencia humana desde hace más o menos 6.500 años antes del presente, posterior a la última glaciación planetaria, cuando en esa época los prehistóricos humanos se encontraban en una fase neolítica (edad de piedra), con modos de vida de caza, pesca y recolección, estableciendo importantes circuitos de movilidad tanto en la costa como hacia el interior. Este periodo cultural es conocido como Arcaico Medio.

Hasta mediados del siglo XVI, y como todo territorio al sur del río Bío Bío, el sitio que actualmente conocemos como Coronel se encontraba poblado por comunidades pertenecientes a la etnia mapuche. Sus modos de vida fueron diversificados, sustentado en la recolección, caza, pesca, agricultura incipiente y crianza de la Llama (*Lama lama*). Estas dos últimas actividades, aunque ampliamente difundidas, fueron principalmente de autoconsumo (Villalobos 1983, Bengoa 1991, Chonchol 1994). No habían desarrollado ningún tipo de economía mercantil ni acumulación de bienes, por cuanto la riqueza natural del lugar permitía la subsistencia de todos.

Es así como Coronel aparece en la historia de Chile como un paso obligado de los contingentes españoles que atravesaban el Río Bío Bío desde la ciudad de Concepción (actual comuna de Penco) -capital militar del Reino de Chile- en dirección al Fuerte de Arauco. Coronel fue así parte de una zona fronteriza entre el Reino de Chile, bajo la soberanía del Imperio español, y el territorio mapuche.

En el contexto de la Guerra de Arauco, se desataron varias batallas en esta zona. Una de ellas fue la Batalla de Marihueñu (24 de febrero de 1554) comandada por Lautaro, ocurrida al sur del Río Chivilingo, siendo una de las mayores victorias militares de los mapuches. No obstante, la Batalla de Lagunillas (actual sector Escuadrón de la comuna de Coronel) fue quizás una de las más memorables y difundidas, debido a la mutilación de los brazos sufrida por el gran héroe Galvarino a manos de los españoles, momento que quedó inmortalizado en la pluma del Alonso de Ercilla en su poema épico “La Araucana”.



Hacia el siglo XVIII, y luego de los últimos enfrentamientos entre españoles y mapuches, comienza un lento período de convivencia pacífica en la frontera sur entre las tropas españolas y los mapuches, cambiando la relación bélica por otra de tipo comercial, sin dejar de existir los conflictos por la tenencia de tierras. En ese contexto, el actual sitio de Coronel, conformado en su mayoría por mapuches, fue una zona más bien de tránsito entre el territorio de dominio español y el Wallmapu (territorio mapuche).

La Isla Santa María estuvo poblada

por indígenas hasta 1587, fue víctima de saqueos de innumerables corsarios, colonia penal durante décadas, fue la cuna a mediados del siglo XIX de la instalación familiar de los Macaya, balleneros a arpón que luego se trasladaron a Chome. Cuenta con lugares de gran interés como la lobería de Punta Guanayes, Punta Dolores y Playa Brava.

La independencia de Chile atrajo el interés de sociedades capitalistas inglesas, con el objetivo de invertir en Chile en la explotación de recursos naturales como plata, cobre y salitre, entre otros, inicián-



dose así la radicación de grupos foráneos en diferentes ciudades de la reciente nación, siendo una de ellas la ciudad de Concepción, situación que años más tarde tendría influencias directas en lo que sería el nacimiento de la ciudad de Coronel.

En 1835 se produce un terremoto que destruiría por completo la ciudad de Concepción. También destruyó el antiguo fuerte de Colcura, centro administrativo del Departamento de Lautaro. Por ese motivo, la capital del Departamento fue trasladada a la localidad de Santa Juana.

Para esos años, Coronel seguía siendo “la soledad más completa”, situación que algunos años más tarde daría un radical giro con el descubrimiento y explotación del principal combustible en ese entonces: el carbón del piedra.

Los primeros mantos explotados se ubicaron en la ciudad de Talcahuano, en el sector El Morro. Los trabajos de extracción comenzaron en el año 1841, con una producción que sobrepasó las 4.000 toneladas. Esta época de raigambre minera fue el preámbulo al nacimiento de la ciudad de Coronel. De esta forma, Coronel

nace como ciudad a mediados del siglo XIX, siendo fundada el 30 de agosto de 1849, producto del descubrimiento de los primeros mantos carboníferos en el sector de Puchoco. Jorge Rojas Miranda había encontrado el yacimiento de carbón de Schwager (1847). A partir de 1851 comenzaron las explotaciones de estos yacimientos y dos años más tarde había una importante cantidad de empresarios instalados en Lota y Coronel para prospeccionar el territorio.

En el año 1854, Coronel fue declarado puerto menor. Luego de habilitarlo, se promulgó la ley que hizo de Coronel un puerto mayor el 20 de agosto de 1864. Coronel pasó a ser una urbe de importancia como capital del departamento de Lautaro (30 de abril de 1865), título que hasta ese entonces tenía Santa Juana. Obtuvo el título de ciudad el 5 de enero de 1875, con más de ocho mil habitantes.

La importancia que van teniendo las minas de Coronel, se traduce principalmente, en la magnitud de las inversiones puestas en marcha. Rápidamente, con el paso del tiempo, el capital se traducirá en las primeras casas y centro de abastecimientos que dará forma a una nueva ciudad. Hacia el año 1872, Coronel tenía una población de 1.500 personas, de los cuales 800 eran operarios de las minas de carbón y de las fábricas de ladrillo y cristalería.

Coronel, desde sus inicios como ciudad a mediados del siglo XIX, ha sido una pieza importante para la economía de la nación. Lo fue por más de 100 años gracias a los vastos yacimientos de carbón que fueron explotados por empresarios mineros como Mackay, Délano, Rojas, Cousiño y Schwager. Luego, con la declaración de Coronel como puerto mayor, se convierte en un importante punto en la ruta naviera del Pacífico.

Un hito importante a nivel mundial se dio el 1 de noviembre de 1914, cuando buques alemanes e ingleses se enfrentaron frente al pueblo, todo ello en el marco de la I Guerra Mundial, la derrota británica significó la muerte de más de 1600 hombres y la pérdida de dos cruceros.

La población comunal experimentó un fuerte crecimiento a partir de 1930, tendencia que no se ha interrumpido hasta ahora. Este crecimiento fue particularmente elevado entre 1930 y 1970, cuando pasó de 20.632 a 76.010 habitantes. La disminución observada entre 1970 y 1982 se debió exclusivamente a la pérdida de los distritos

censales de San Pedro, Lomas Coloradas y Pinares, que pasaron a la comuna de Concepción y luego a San Pedro de la Paz.

Asimismo, Coronel destaca a nivel regional junto a Los Ángeles, San Pedro de la Paz y Chillán Viejo en su condición de “atractiva” en términos de movimiento migratorio, lo que se constata en la fuerte expansión de la construcción habitacional. A diferencia de lo que sucede con la Región del Biobío -que es “expulsora” de población-, principalmente hacia la Región Metropolitana, la ciudad de Coronel es una atractiva plaza de inmigración, principalmente de población proveniente de ciudades vecinas y de la Provincia de Arauco.

En la actualidad, Coronel se posiciona como una ciudad importante en el contexto nacional, tanto por su diversidad productiva, generación eléctrica, y su atractivo potencial. Coronel hoy es una importante comuna dedicada a la rama industrial con una gran infraestructura en los Parques Industriales de Escudrón, hay un desarrollo de empresas pesqueras, portuarias y silvícolas.





PERIODO	PROCESO ECONÓMICO	DESARROLLO PORTUARIO	DESARROLLO URBANO	DESARROLLO SOCIAL
1612-1850	Primeros hallazgos de carbón, pesca.		Caseríos y primeros moradores en lomas vecinas	Colonial.
1851-1900	Explotación carbón.		Título de ciudad 1875 se otorgan permisos para la construcción de ferrocarriles	Rápido desarrollo poblacional y físico Trazado de calles y plazas desarrollo de vivienda obrera.
1901-1994	Industria minera, paralizaciones		Terremoto y maremoto 1960, ocasiona destrozos en la ciudad	Estancamiento demográfico insalubridad debido a las condiciones precarias de gran parte de la población. Movimientos obreros y sindicales.
1995-2000	Cierre minas de carbón. Parques Industriales, aserraderos, metalmecánicas central termoeléctrica.	Apertura industrias pesqueras	Instalaciones industriales interrumpen la calidad del paisaje de la ciudad	Reconversión. Pérdida de la identidad cultural de la comuna Precariedad laboral y trabajo informal
2001-	Puerto turismo y patrimonio. Patrimonio industrial y minero		Post Industrial. Segregación, crecimiento inmobiliario residencial.	Defensa del patrimonio minero.



3. POBLACIÓN

3.1 INDICADORES DEMOGRÁFICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Censo de Población y Vivienda 2017, y de las Proyecciones de Población 2023, generadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Se presentan datos de población, total y desagregados por sexo y grupos de edad; además se entregan indicadores calculados a partir de dichas desagregaciones: índice de masculinidad, índice de dependencia demográfica (o relación de dependencia) e índice de adultos mayores (o índice de envejecimiento)

De acuerdo a los datos del último Censo 2017 del Instituto Nacional de Estadísticas, INE, Coronel posee una población total de 116.262 personas, de las cuales 55.779 son varones y 60.463 mujeres. Con dicha población, Coronel es la 5° comuna más poblada de la Región del Biobío y una de las ciudades intermedias (mayor a 100.000 hab.) que más creció entre el decenio 2002 y 2012, periodo que se caracteriza por una sensible disminución de las tasas de crecimiento media anual de la población en todo el país y particularmente en esta Región. (Fuente: Observatorio Ecológico de Coronel).

Tabla 4: Población total Censo 2017 y Proyección 2023

TERRITORIO	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023	VARIACIÓN (%)
Comuna de Coronel	116.262	128.253	10.3

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Tabla 5: Población por sexo e índice de masculinidad

UNIDAD TERRITORIAL	AÑO 2017		PROYECCIÓN 2023		ÍNDICE MASCULINIDAD (IM)	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Comuna de Coronel	55.799	60.463	62.207	66.046	92.3	94.2

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD

Si bien Coronel representa una pirámide poblacional del tipo estacionaria (tasa de natalidad reduciéndose, tasa de mortalidad reducida, esperanza de vida creciente y grupo de edad de población madura), la comuna se destaca por contar con un 22,5% de población menor a 14 años, una de las más altas de la Región del Biobío. Mientras que en población mayor a 64 años, Coronel posee un 9,8%, siendo una de las más bajas de la Región, condición que poseen sólo 4 comunas a nivel regional (Alto Biobío, Tirúa, San Pedro de la Paz y Coronel).

Tabla 6: población por grupos de edad. Comuna de Coronel.

GRUPO EDAD	POBLACIÓN POR GRUPO (N°)		PROYECCIÓN 2023: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR GRUPO (%)	
	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2023	COMUNA	PAÍS
0 a 14	26,121	26,063	20,3	18,7
15 a 29	26,787	26,326	20,5	20,7
30 a 44	22,847	27,209	21,2	23,2
45 a 64	29,130	33,121	25,8	24,1
65 o más	11,377	15,534	12,1	13,3
Total	116,262	128,253	100	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE



3.2 INDICADORES SOCIALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2020 y del Registro Social de Hogares, ambos instrumentos gestionados por el Ministerio de Desarrollo Social. Se presenta la tasa de pobreza por ingresos, la tasa de pobreza multidimensional del año 2020, porcentaje de personas en hogares carentes de servicios básicos y porcentaje de hogares hacinados (a Junio de 2022)

Tabla 7: Tasas de Pobreza año 2020, por Ingresos y Multidimensional

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Coronel	13,8	14,55

Fuente: Encuesta Casen, MDS

Tabla 8: Población carente de servicios básicos y hogares hacinados (% totales, a junio de 2022)

Unidad Territorial	Totales a junio 2022 (%)	
	Personas en hogares carentes de servicios básico	Hogares hacinados
Comuna de Coronel	9,7	10,2

Fuente: SIIS-T MDS

3.3 INDICADORES DE SALUD

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos del Departamento de Estadísticas e Información en Salud (DEIS) del Ministerio de Salud, y del Fondo Nacional de Salud (FONASA). Se presenta el número de establecimientos/ estrategias de salud al 03 de enero de 2023, las tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil para el año 2019, y la población inscrita validada en servicios de salud municipal al año 2021.

Tabla 9: Número de establecimientos de salud, según tipo/estrategia al 03-01-2023

TIPOS DE ESTABLECIMIENTO/ESTRATEGIA	COMUNA
Centro Comunitario de Salud Familiar	3
Consultorio de Salud Mental	1
Centro de Salud	3
Posta de Salud Rural	2
Servicio de Atención Primaria de Urgencia	2
Vacunatorio	1
Consultorio General Urbano	3
Establecimiento Alta Complejidad	1
Total	16

Fuente: DEIS, MINSAL, DAS CORONEL. Fuente de información www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=8102

Tabla 10: Población inscrita validada en Servicios de Salud Municipal, año 2021

POBLACIÓN INSCRITA VALIDADA (N°)		
Comuna	Región	País
87.704	1.139.604	13.150.277

Fuente: SINIM, desde datos FONASA

Tabla 11: Tasas de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil, año 2019

UNIDAD TERRITORIAL	TASAS C/1.000 HAB, AÑO 2019		
	NATALIDAD	MORTALIDAD GENERAL	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL (C/1.000 NAC. VIVOS)
Comuna de Coronel	11,6	5,7	7,6

Fuente: DEIS, MINSAL.



3.4 INDICADORES EDUCACIONALES

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos de las bases puestas a disposición por el Ministerio de Educación, a través de los portales Datos Abiertos y Agencia de Calidad de la Educación, así como del DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educativo de la Universidad de Chile). Se presenta el número de establecimientos educacionales y matrícula escolar según dependencia administrativa para los años 2020 y 2022; matrícula según nivel de enseñanza impartido años 2020 y 2022; los puntajes promedio de la prueba SIMCE de Cuarto, Sexto y Octavo Básico y Segundo Medio, para los tres últimos años disponibles en cada caso, en las respectivas asignaturas evaluadas.

En esta entrega de Reportes Comunes, se incluye también el porcentaje de puntajes PSU mayor o igual a 450 puntos, según dependencia administrativa del establecimiento escolar.

Tabla 12: Establecimientos educacionales según dependencia administrativa, años 2020 y 2022

DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	COMUNA		REGIÓN		PAÍS	
	2020	2022	2020	2022	2020	2022
Municipal DAEM	28	27	478	469	4.670	4.371
Particular Subvencionado	50	49	476	473	5.575	5.521
Particular Pagado	0	0	28	26	626	618
Corporación de Administración delegada DL 3166	1	1	8	8	70	70
Servicio Local de Educación	No Aplica	No Aplica	71	71	401	363
Total	26	77	1.061	1.047	11.342	11.216

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

3.5 INDICADORES ECONÓMICOS

Los datos presentados a continuación, fueron extraídos desde las Estadísticas de Empresa del Servicio de Impuestos Internos (SII). Se presenta el número de empresas y número de trabajadores, según tamaño de empresa y rubro en el cual desarrolla su actividad, para los años 2019, 2020 y 2021.

Tabla 13: Número de empresas según tamaño años 2019, 2020, 2021

TAMAÑO DE LA EMPRESA	COMUNA		
	2019	2020	2021
Micro	3.369	3.431	3.557
Pequeña	739	741	852
Mediana	94	106	107
Grande	46	42	60
Sin Ventas/Sin Información	1.152	1.066	1.144

Fuente: Estadísticas SII

Tabla 14: Número de trabajadores según tamaño de la empresa años 2019, 2020, 2021

TAMAÑO DE LA EMPRESA	COMUNA		
	2019	2020	2021
Micro	2.878	3.257	2.333
Pequeña	7.551	7.912	8.044
Mediana	4.792	4.258	4.576
Grande	11.882	11.161	12.396
Sin Ventas/Sin Información	6.071	4.143	3.875

Fuente: Estadísticas SII



3.6 MIGRACIÓN

Los datos presentados a continuación, corresponden a la población migrante inscrita en los Centros de Salud Familiar y Hospital de Coronel, según sector. De acuerdo a los datos presentados, más de 1800 personas están inscritas en condición de migrante.

Número de residencias temporales otorgadas entre los años 2000 y 2023, de personas extranjeras de todos los países residentes en las comunas de la provincia de Concepción de la región del Biobío, según comuna.

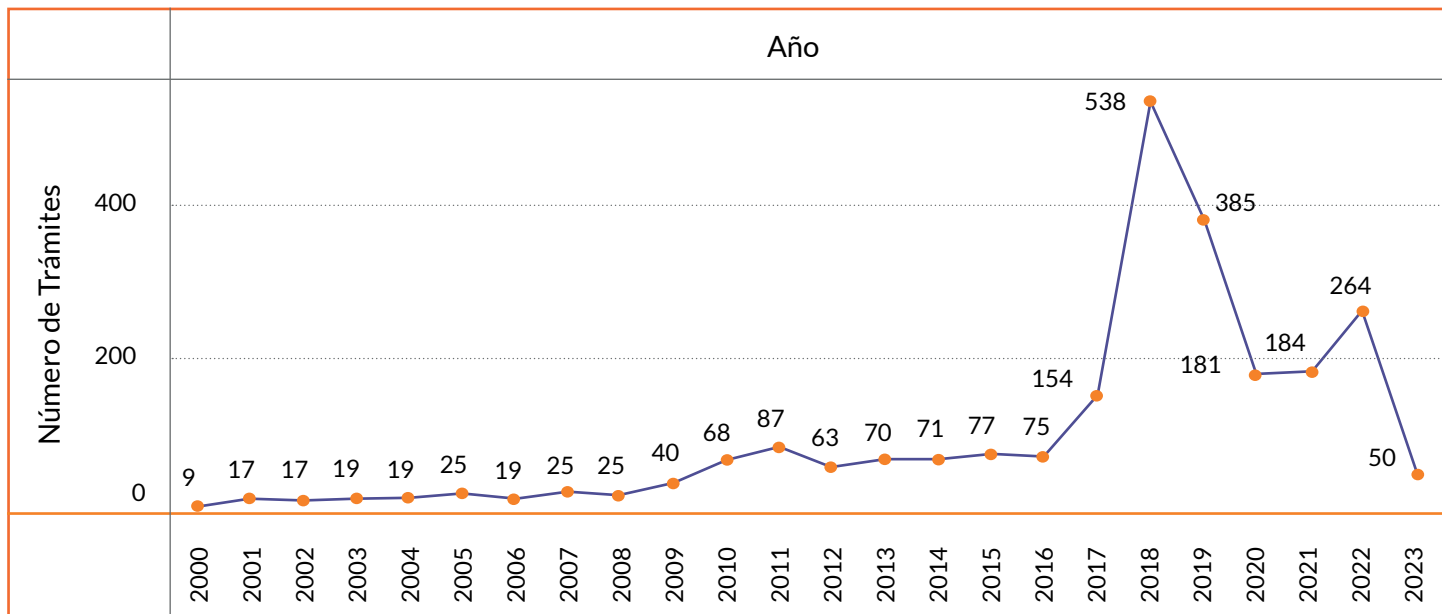
Datos de población migrante inscrita en CESFAM: Yobilo, Carlos Pinto, Lagunillas y hospital de Coronel.

UNIDAD DE SALUD	POBLACIÓN MIGRANTE INSCRITA
Cesfam Carlos Pinto	620
Cesfam Yobilo	524
Cesfam Lagunillas	385
Hospital San José De Coronel	352
Total	1881

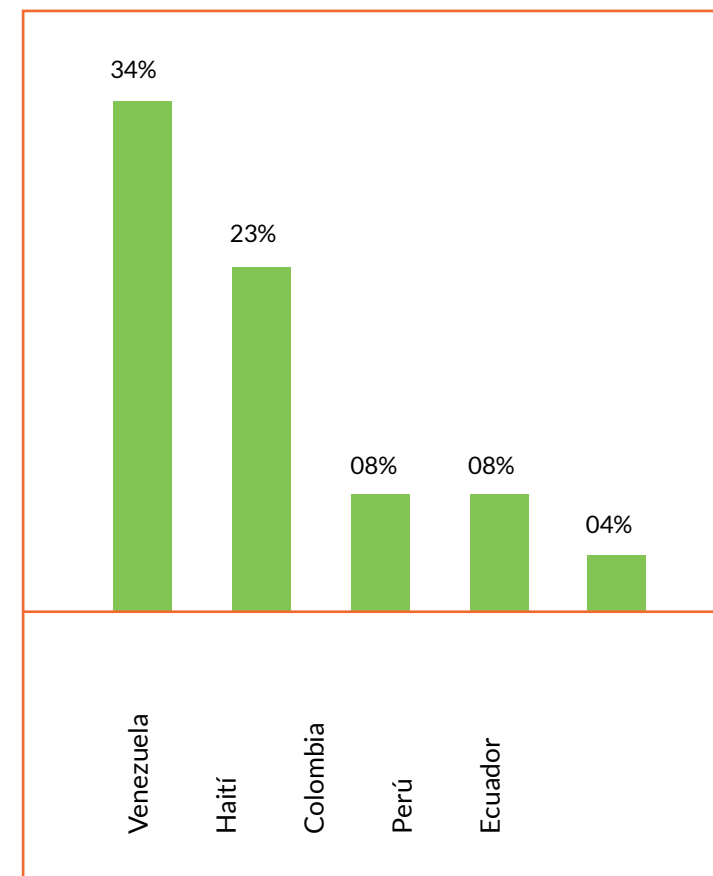
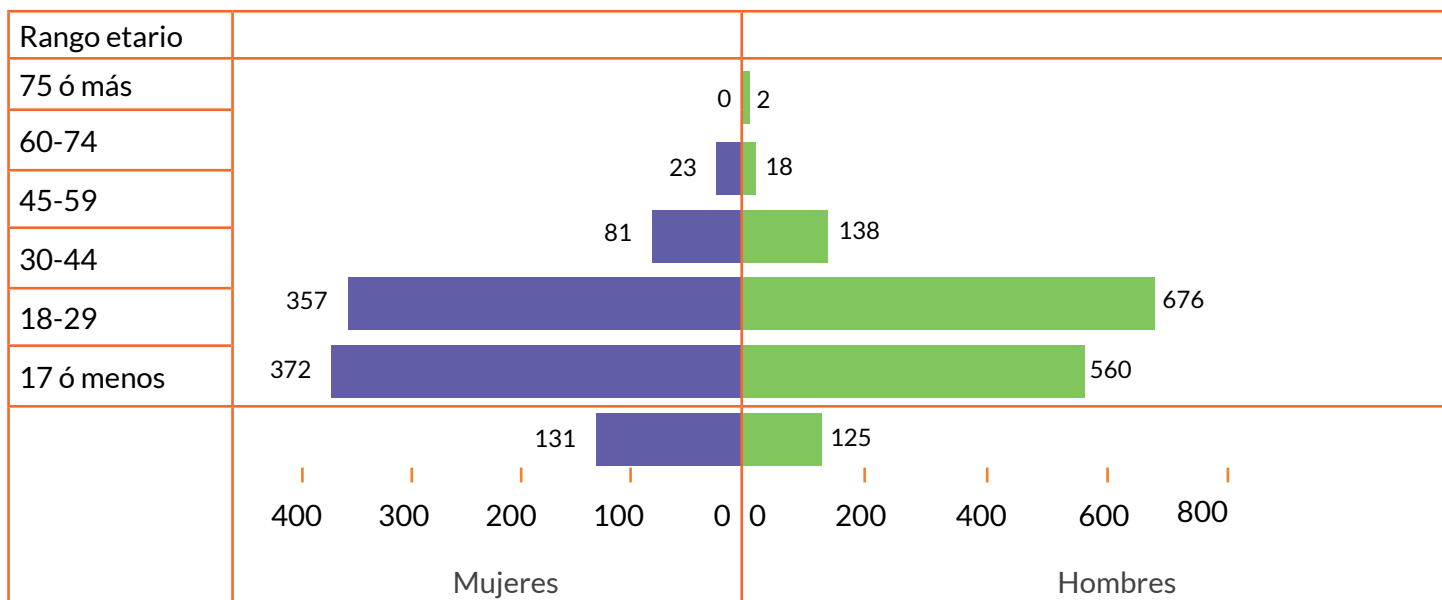
COMUNA	PROVINCIA	
Concepción	Concepción	28.186(57%)
San Pedro de la Paz		6.107(12%)
Talcahuano		4.614(9%)
Hualpén		2.838(6%)
Coronel		2.484(5%)
Chiguayante		2.081(4%)
Penco		1.115(2%)
Tomé		967(2%)
Lota		451(2%)
Hualqui		391(1%)
Florida		132(0%)
Santa Juana		110(0%)

En el siguiente gráfico, se observa el número de residencias temporales otorgadas entre los años 2000 y 2023, de personas extranjeras de todos los países, residentes en la comuna Coronel según año. Como se puede observar, el aumento del número de solicitudes de residencia aumentan de manera significativa entre los años 2017 y 2018, siendo mayor número de estas solicitudes el 2018, con un total de 538.

Con relación al número de residencias temporales otorgadas a personas extranjeras de todos los países residentes en la comuna de Coronel, ello según sexo y rango etario en el periodo 2000 al 2023, podemos observar que de un total de 2.484 trámites, el 39% aproximadamente corresponde a una mujer.



Para el mismo periodo, pero considerando el país de origen de las personas que han solicitado residencias temporales, podemos observar que las dos principales mayorías porcentuales corresponden a Venezuela, con 34% de las solicitudes, 23% de Haití, luego le siguen Colombia con Perú, con un 8% cada uno y en último lugar Ecuador, con no más del 4%.



3.7 CONSIDERACIONES ADICIONALES RELATIVAS AL DIAGNÓSTICO

Además de los antecedentes anteriormente expuestos en el diagnóstico, cabe mencionar algunos alcances relativos a la planificación del territorio comunal, donde además la elaboración de la actualización del Plan Regulador de Coronel (PRC), tendrá importancia en el emplazamiento de servicios y equipamientos comunales.

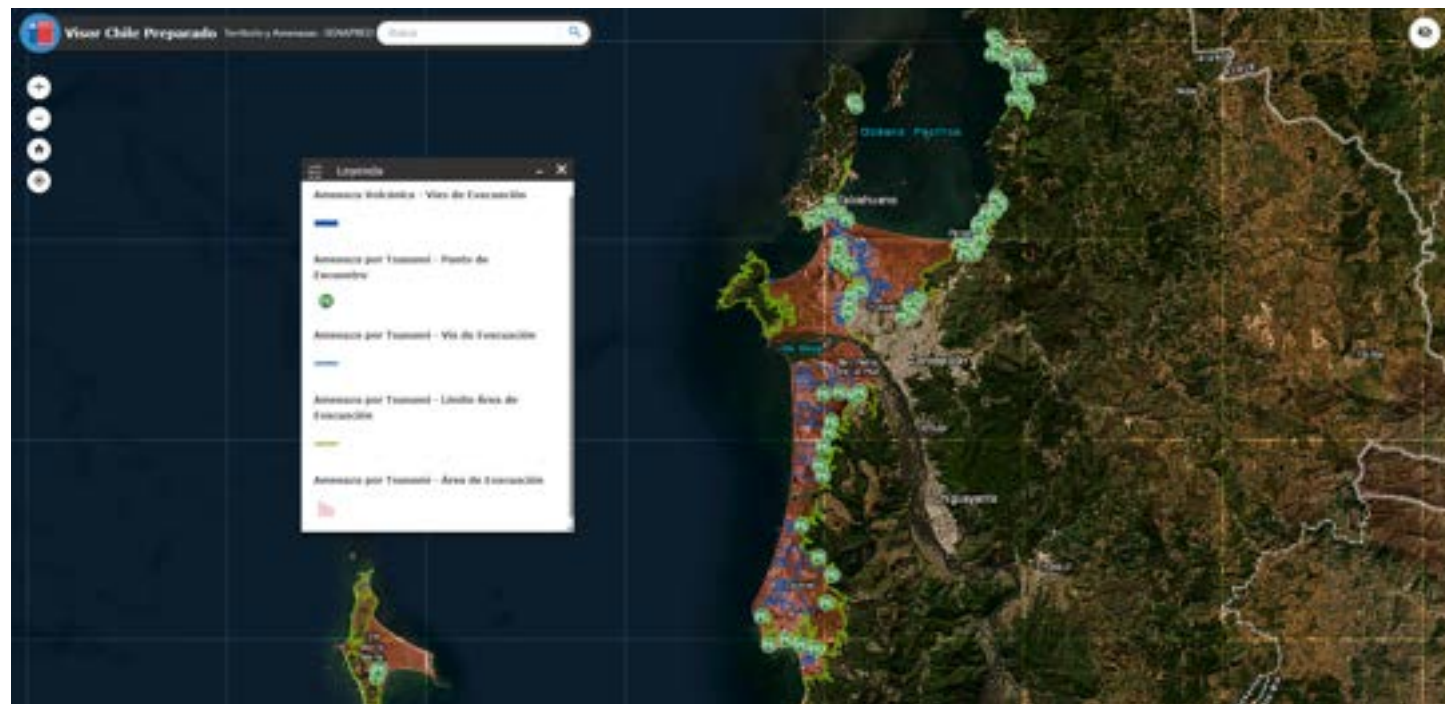
- Uno de estos alcances guarda relación a los equipamientos comunales en el ámbito de la salud y su relación con la cantidad de población de cada sector de la comuna. En este ámbito, cabe señalar que los datos considerados para la planificación de construcción de Cefsam en la comuna, donde la superficie planeada para los Cefsam del sector sur de Coronel corresponden a 2.500 metros cuadrados, pensados para atender a unos 20.000 habitantes. Como contrapartida, el sector norte de la comuna posee unos 2.643 metros cuadrados planificados para atender a unas 25.000 habitantes. La justificación de estas cantidades es que el sector sur de la comuna considera esa cantidad para atender usuarios, ante el traslado del policlínico actualmente emplazado en el hospital de Coronel.

- Otro alcance para mencionar corresponde al sector de Yobilo, zona donde se proyecta un aumento del flujo vial con el importante impacto actual y futuro que ello conlleva. En este aspecto, cabe señalar que la situación del sector de Yobilo y su futuro impacto vial,

producto del nuevo Hospital San José se está evaluando en la actualización del Plan Regulador Comunal (PRC) de Coronel, donde se han considerado diversos escenarios para abordar esta situación futura.

- Respecto a la importante necesidad de ampliación de la superficie del Cementerio de la comuna, es importante indicar que los equipos de planificación comunal tienen considerado dentro del proceso de actualización del Plan Regulador Comunal de Coronel la identificación de espacios que permitan la futura ampliación del Cementerio Municipal.
- Otro aspecto de gran importancia para la población es la necesidad de vías de escape de

mayores niveles de accesibilidad para los adultos mayores de la comuna en caso de eventos extremos del sistema natural como es el caso del tsunami que afectó las costas de la región y el país el año 2010. En este ámbito, cabe indicar que, por un lado, este tipo de necesidades se han considerado para una futura actualización del Plan de Evacuación ante Tsunami. Por otro lado, existe información pública al alcance de la comunidad como es el caso de los visores implementados por SENAPRED, como es el caso del visor "Chile Preparado" (<https://geoportalonemi.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=5062b40cc3e347c8b11fd8b20a639a88>) que permite observar en un mapa las vías de escape y puntos de encuentro ante amenazas como un Tsunami.



Mapa 6: Visor Chile preparado



4. CONCLUSIONES ESTRATÉGICAS POR ÁMBITO

Por cada nivel de análisis se presentan conclusiones estratégicas desprendidas de las distinciones técnicas del equipo profesional, revisión documental, de entrevistas y desarrollo de grupos focales.

Una distinción ontológica: el análisis de los datos de la “realidad comunal”, no es la realidad comunal, sino una interpretación de ella. La percepción de lo relevante de la comunidad tampoco es la “realidad comunal.” La diferencia radica en que la percepción ciudadana de su entorno es la que finalmente moviliza y dinamiza. A esa dimensión del análisis le da mucha valoración este estudio.

4.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRINCIPALES POTENCIALIDADES	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Equipo municipal fuerte (multidisciplinario).			✓
Se cuenta con un edificio consistorial nuevo, moderno de alto estándar de instalaciones	✓		✓
Colaboradores con mucha experiencia en interacción con colaboradores jóvenes con mucha energía. Recursos de competencia			✓
Se cuenta con una buena interacción y comunicación con la comunidad.			✓
Existen recursos de competencias técnicas en todas las áreas de desarrollo.	✓		✓
Cercanía municipalidad – comunidad.			✓
Existe un espíritu de innovación (falta avanzar a ser un equipo de espíritu)			✓

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Falta de coordinación interna municipal (no se aprovechan sus recursos humanos).	✓		✓
Estructura municipal no está acorde con los tiempos (falta flexibilidad, tecnología) no da cuenta de las transformaciones de la comuna y del entorno	✓		✓
El Pladeco actual no ha sido un instrumento que guíe la acción de la organización municipal	✓		✓
Carencia de recursos económicos para enfrentar desafíos actuales.	✓		✓
Falta planificación integrada de servicios y prestaciones municipales.	✓	✓	✓
Gestión de calidad de atención (intra – extra municipal) (auditoría interna – certificación ejemplo: iso). No se cuenta con sistemas de cotejar satisfacción usuaria.	✓	✓	✓
No se cuenta con sistemas integrado de seguimiento y actualización.	✓		✓
Deficiente coordinación y comunicación intra municipal (ejemplo: en línea).			✓
Insuficiente uso de tecnologías (municipio inteligente).	✓		✓
Inexistencia de un programa integral de desarrollo de los RRHH, en coherencia con una misión y estrategia comuna	✓		✓
No se cuenta con una política de relaciones externas (público-privado- tercer sector)	✓		✓



ÁRBOL DE PROBLEMAS ÁREA INSTITUCIONAL



VALORES Y PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

Además, de lo que expresa la gráfica que antecede se plantea que los desafíos centrales a abordar en la organización municipal se dan en un contexto global-local de cambios e incertidumbres ocurriendo al unísono nunca antes ocurrido, como ya se ha expresado y que impactan en el quehacer de la organización municipal, en relación a ello dos ideas fuerza:

- No estamos frente a una inestabilidad pasajera, los cálculos que podamos tener son impredecibles. Para muchos la única constante es el cambio y en un mundo de cambios se requerirá de organizaciones y colaboradores con una disposición a gestionar esta incertidumbre y a dar respuestas ágiles y pertinentes, parte esencial de la innovación.

- Por otra parte la idea de que se puede innovar creando nuevas cosas, ideas, metodologías, introducir tecnologías, nuevos procedimientos, normas y leyes. Estas son condiciones necesarias para el desarrollo, pero son insuficientes si no se incorporan condiciones esenciales para el desarrollo, cual es el desarrollo de las personas y las acciones de cambio cultural. Dicho de otra manera, no existe innovación y modernización sin las personas.

Una idea fuerza que primó en el diagnóstico con colaboradores de la organización municipal y que a nuestro juicio resume los desafíos organizacionales es “tenemos el mejor edificio consistorial de la región, con

buen equipamiento e infraestructura, pero nuestras prácticas organizacionales son las mismas que hace 20 años y el mundo ha cambiado.”

Lo anterior nos plantea un desafío clave e integral de modernización, que incorpore elementos de desarrollo de personas, institucional que esté en coherencia con la estrategia comunal y teniendo muy presente los elementos de contexto, comunal, regional, nacional y global.

En ese contexto, lo primero a relevar es que se constata que la administración municipal cuenta con profesionales y técnicos de mucha y diversa experiencia y con una alta vocación de servicio. Se puede afirmar que ese capital, que esas competencias no han sido dinamizadas en función de una estrategia de desarrollo y gestión de sus talentos. Ese debe ser un desafío central en los próximos años.

El árbol de problemas que antecede permite desagregar las materias y déficit a subsanar en un proceso de desarrollo. En lo central se concuerdan las siguientes:

- Para analizar el nivel de cumplimiento en la ejecución del PLADECO anterior se establece como contexto que tal como aparece mencionado en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el PLAN DE DESARROLLO COMUNAL -PLADECO-, es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización de un municipio, por cuanto es UNA SÍNTESIS DE COHERENCIA Y DE INTEGRACIÓN de las otras acciones de planificación y debe representar y canalizar la visión de futuro de la comuna y sus estra-

tegias para alcanzarla. Para esto, debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y la comunidad, asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo. En síntesis, es una co-construcción (municipio, institucionalidad, comunidad con sus distintos actores, sus grupos de interés y sus distintas formas de representación), y en tanto instrumento tiene como finalidad última integrar visiones de futuro, anticiparse a los nuevos retos, prevenir posibles amenazas y, en definitiva, hacer propuestas de mejora y desarrollo que refuercen cada ámbito de la vida comunal, definiendo las líneas de acción para alcanzarlos, promoviendo el avance social, económico, cultural, ambiental, de gobernanza, de responsabilidad social territorial y de gestión municipal entre otros.

Ahora bien, realizando un análisis de coherencia con lo establecido en la ley y lo que efectivamente se realizó de acuerdo al diagnóstico de información primaria y secundaria en lo principal es:

- El PLADECO actual como lo consignan los funcionarios no ha sido un instrumento que guíe la acción de la organización municipal.

- El PLADECO se recurre en tanto fuente en cuanto a requerimiento de fuentes de financiamiento se exige justificar un proyecto o programa determinado, entonces es una relación instrumental en cuanto se recurre y se cita al punto específico de este ya sea un lineamiento u objetivo que permita cumplir con este requisito. Ello no implica ser usado como instrumento de gestión y seguimiento.



- El PLADECOC actual en su capítulo “implementación del sistema de evaluación, actualización y aprendizaje de la ejecución del PLADECOC” incorpora un “manual de gestión” que no fue utilizado. En él se establecían:
 - Un organigrama del equipo de evaluación actualización y aprendizaje que no se implementó.
 - Una metodología de evaluación de ejecución a nivel de productos (proyectos, programas) evaluación de efectos a nivel de lineamientos estratégicos y análisis de impacto a nivel de misión y visión.
 - Además, se establecían las condiciones de actualización y aprendizaje que implicaba el nivel de desarrollo y ejecución del PLADECOC.
 - Un factor que está a la base y sobre el cual se plantean desafíos es el que dice relación con el problema central de una “falta un Alineamiento estratégico en un contexto y futuro de cambio e incertidumbre y esce-

En este punto se concluye como uno de los problemas centrales de desarrollo institucional es la falta de un alineamiento estratégico en un contexto y futuro de cambio e incertidumbre, escenarios complejos, en ese sentido será clave superar este déficit por cuanto los desafíos que se presentan requieren de ello, y como se estableció el PLADECOC es el instrumento central y estratégico que facilita ese propósito.

narios complejos” se está en una cultura centrada principalmente en procedimientos y productos-servicios lo que está muy bien desde la perspectiva de la necesaria burocracia que deben tener las organizaciones públicas, pero cuando la cultura organizacional se centra solo en los procedimientos como efecto de esta situación finalmente se termina con una cultura organizacional centrada en los productos y procedimientos más que en el impacto de la prestación o de la gestión. Abordar decididamente esta dimensión implicará transitar a un modelo que gobierna la comuna y se encuentra centrada en los impactos o tendencias de impacto de sus acciones puntuales, ello implica que no existe un alineamiento estratégico del recurso humano que tribute conscientemente a una Visión y Misión que incluso los funcionarios municipales dicen en su mayoría desconocer. Esta situación muchas veces provoca una permanente rutina que provoca desgaste y desmotivación. Sumado a lo anterior está el desafío y abordaje de la problemática de incertidumbre y cambio que demanda y demandará cambios al interior del propio Municipio, tanto en su cultura organizacional como en la forma de abordar y gestionar la incertidumbre. En particular se requieren nuevos modos de interacción con las y los usuarios, nuevas formas de evaluar sus condiciones de satisfacción. Todo ello implica una innovación pública que implique desarrollar soluciones que apunten a mejorar las prestaciones y servicios municipales dando respuesta a las condiciones de contexto señaladas y también dando respuesta a la calidad de vida y condiciones de bienestar de los propios colaboradores del municipio.

- Otra dimensión de análisis y que se expresa como un problema y desafío central es la Inexistencia de una estrategia pertinente de desarrollo de los Recur-

sos Humanos y desarrollo de personas entre otra falta definición socializada y compartida de descripción de cargos, de definición de una política y un programa integrado de capacitación y desarrollo, de inducción, de desarrollo carrera funcionaria, un programa de incentivo, de compensación y reconocimiento funcionario y un sistema de sondeo de satisfacción de usuarios entre otros.

Si bien es cierto, existen instancias de coordinación interna, estas aún son insuficientes, ya que se requiere que las distintas acciones municipales puedan ser abordadas en forma coordinada y sistémica, para no replicar ni desperdiciar recursos y esfuerzos profesionales del Municipio. Las características presentes dentro de la organización presentan el desgaste propio de una cultura organizacional que refleja descoordinación, problemas de comunicación, duplicidad de funciones, problemas asociados al trabajo municipal departamentalizado y en silos, lo que deriva en aislamiento de las personas y duplicidad de esfuerzos lo que impacta a su vez en la comunidad. Subyacen además problemas vinculados a no contar con plataformas colaborativas intra e intermunicipal asociado a la información, a municipios abiertos, al aprendizaje y a la actualización

Gestionar el talento y la inteligencia municipal es un espacio de trabajo que implica reconocer y disponer los talentos e inteligencia de la organización y sus competencias de origen. Sumado a ello se visualiza la necesidad de inventariar, reconocer y gestionar la inteligencia existente en el municipio para disponerla con los propósitos de las distintas estrategias de desarrollo. A su vez, no solo se debe asociar los talentos solo al conocimiento formal, sino también a las competencias y saberes de origen, los cuales potencian sentido de identidad y res-

ponden a la necesidad de reconocimiento y de apropiación para gestionar.

Por su parte será clave en el proceso de desarrollo del recurso humano y en el contexto actual que la formación continua que se determine deberá incorporar la agilidad y garantizar la aplicabilidad, y ésta última con una retroalimentación constante, para efectivamente impulsar un aprendizaje sinérgico, desde la experiencia donde tomamos consciencia, donde vamos probando cuan pertinentes y efectivos se tornan los aprendizajes adquiridos; y entonces, allí poner el acento en lo que se va modificando, en lo nuevo que surge al aplicar, en cómo se da continuidad al aprendizaje, no solo con seguimiento dirigido a cuidar que se aplique lo que “se debe aplicar”, sino a levantar esa nueva forma de hacer desde un ajuste, a la creación de nuevas prácticas que se generaron desde la aplicación de aquella aprendida. Se trata de impulsar y practicar el aprendizaje ágil, donde “el aprendizaje ágil” es aquel aprendizaje que nos lleva a indagar, a entender, a interiorizar y a aplicar rápidamente, se trata de la “voluntad y la capacidad de aprender de la experiencia, y posteriormente aplicar ese aprendizaje para tener éxito en condiciones nuevas” (Lombardo y Eichinger, 2000, p. 323).

- Por su parte otro componente central que se grafica en el árbol de problemas dice relación con que se detecta una cultura y estructura organizacional desactualizada lo que impacta a su vez en desconocimiento por parte del municipio de los niveles de satisfacción de usuarios finales. Ello no niega el hecho de que existen instancias de coordinación interna, pero estas son insuficientes, ya que se requiere que las distintas acciones municipales puedan ser abordadas en forma coordinada

y sistémica, ello plantea nuevos desafíos, de lo contrario se entrará en un desgaste propio de una cultura organizacional que refleja descoordinación, problemas de comunicación, duplicidad de funciones entre otros.

Uno de los desafíos estructurales de modernización para abordar este componente y sobre lo cual existe conciencia en los funcionarios y funcionarias es el hecho de que se debe avanzar en mecanismos más participativos y vinculantes con la ciudadanía y todas sus formas de organización. En este sentido un espacio a trabajar es el de gobierno abierto, el cual tributa a la gobernanza y a la efectiva participación, implica generar nuevas de normas y acciones para obtener mayores niveles de transparencia, eficiencia, satisfacción basada en la participación ciudadana.

El Gobierno Abierto es definido como una herramienta y a la vez un cambio de perspectiva y enfoque de la gestión pública. Se le considera una herramienta porque es útil a las diferentes etapas de las políticas públicas, sirviendo como estrategia para el diseño, implementación, control, evaluación y para procesos de modernización, ubicando al ciudadano al centro de la gestión y gobernanza. Es una forma institucionalizada de “conversación con la ciudadanía” basada en la confianza, la colaboración, la co-construcción.

Gobierno abierto implica un desafío de innovar y cambiar de perspectiva de la organización, de la gestión y sus procesos de manera que sean “amigables para la ciudadanía”. Desde el punto de vista organizacional implica apostar a transitar de modelos jerárquicos, de servicios y productos a modelos de relaciones externas y trabajo en red y de gestión en colaboración munici-

pio-comunidad, sector privado y tercer sector. Implica en consecuencia también un cambio en las formas de relación. Es síntesis, es una apuesta de cambio cultural.

Otro aspecto que dificulta el actuar institucional, es la diversidad de calidades jurídicas de los funcionarios municipales. El Estatuto Municipal, contempla funcionarios de planta, contrata y honorarios, estos últimos por ejemplo constituyen una cantidad importante de personas que trabajan en la municipalidad y que son financiados con recursos traspasados por programas externos al Municipio. Ellos ejecutan normalmente estos programas, los cuales responden a objetivos y tiempos de ejecución que define el mandante y que en muchas oportunidades no guardan coherencia con los objetivos de desarrollo de la comuna.

En el proceso de descentralización que vive el país, un desafío importante a dinamizar desde la gestión municipal dice relación con gobernar la comuna en el sentido que la oferta pública que opera en la comuna debe en un proceso de trabajo en redes estar supeditada al proyecto comuna expresada en el PLADECO y otros instrumentos de planificación y no a las políticas y objetivos definidos en esas reparticiones en el nivel central. Eso dará más coherencia tanto en relación a los objetivos como al enfoque y método de trabajo que Coronel ha priorizado, este es uno de los aspectos a trabajar en el tránsito entre administrar y gobernar comuna.



CONCLUSIONES DESARROLLO INSTITUCIONAL:

Los municipios son las instituciones públicas más próximas al ciudadano y ciudadana, son su primer y muchas veces su único referente estatal cotidiano. Para ser más eficiente esta relación, durante las últimas décadas han existido acciones de modernización muy relevantes, hemos visto modernizaciones significativas incorporando por ejemplo a la gestión un nuevo sistema de compras públicas, mecanismos de transparencia, selección profesional de sus recursos humanos y una serie de nuevas herramientas de gestión. Muchos municipios a su vez han logrado innovar en el diseño de servicios y productos públicos orientados a las necesidades de los ciudadanos de sus comunas. Son iniciativas acotadas a unidades municipales específicas que han buscado nuevas formas de relacionarse con sus vecinos. Ello se valora, sin embargo, nos son procesos, si no más bien sucesos asociados a liderazgos políticos o profesionales específicos, más aún, muchas veces cambian esos liderazgos y esas acciones no se sustentan en el tiempo.

Por otra parte, esta interacción municipio – ciudadanos por demanda de prestaciones de calidad se incrementó en este último tiempo, principalmente después de la ocurrencia del estallido social y la pandemia. Todo indica que esta interacción y demandas de más y mejores prestaciones se seguirán incrementando ante la emergencia de muchos otros cambios y fenómenos que están sucediendo como nunca en la historia al unísono. Estos fenómenos impactan e impactarán en los ciudadanos y sus comunidades y en su vida cotidiana. Podemos identificar como los más emergentes: el cambio climáti-

co, cambio tecnológico, migración, cambio constitucional (lo cual traerá probablemente más transferencias, competencias y desafíos a los municipios). Todas estas situaciones también dicen relación con las prestaciones municipales, las cuales se deberán modificar y adecuar, por ejemplo: la forma de abordar condiciones de habitabilidad, equidad territorial, acceso ciudadano a las tecnologías, de generar condiciones para posibilitar el derecho a la ciudad, transitar de acciones y políticas de medio ambiente a cambio climático, de prestaciones de ornato distintas a las que conocemos (racionalización de uso de agua para áreas verdes por ejemplo), políticas de integración y expatriación de inmigrantes extranjeros y de inmigrantes internos de campo a ciudad, entre otros.

En el contexto antes descrito, la Universidad del Bío-Bío ha venido trabajando en los últimos años en procesos de innovación y modernización tanto en empresas como en organismos públicos. En todas estas intervenciones hacemos la siguiente distinción: Según la definición del diccionario, innovar es “cambiar las cosas introduciendo novedades”. Se puede innovar creando nuevas cosas, ideas, metodologías, introducir tecnologías, nuevos procedimientos, normas, leyes, etc. Ello. Estas son condiciones necesarias para el desarrollo, pero son insuficientes si no se incorporan además condiciones esenciales para el desarrollo, cual es el desarrollo de las personas y acciones de cambio cultural. Dicho de otra manera, no existe innovación y modernización sin las personas.

Por otra parte, como otro elemento de contexto la estrategia regional de desarrollo del Biobío también releva los desafíos de modernización, en el lineamiento 6 de la ERD plantea: “Adecuar la gobernanza regional a las exigencias del desarrollo y a los desafíos de la sociedad

civil, en relación con una gestión pública sustentable, participativa, democrática y descentralizada; mediante el desarrollo de los territorios. Así mismo, los objetivos estratégicos de este lineamiento que apuntan a:

“Incrementar una gestión pública regional descentralizada, innovadora y eficiente; basada en principios de probidad, transparencia y control ciudadano; articulada con los diversos sectores y territorios locales”. y “Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública, para lograr un desarrollo regional territorialmente equitativo”.

Lo anterior le da coherencia a la propuesta pues se funda en las siguientes líneas de actuación de dichos lineamientos:

- “Instalar programa de generación de espacios de gestión, orientados a fomentar la innovación institucional, el trabajo colaborativo y participativo y la puesta en marcha de nuevas redes que mejoren la competitividad de la región”.
- “Crear valor y mejorar continuamente los procesos de gestión pública regional, fomentando la eficiencia, innovación, autonomía y colaboración interinstitucional”.
- “Formar líderes con visión estratégica para fortalecer la gobernanza democrática y aumentar las capacidades de gestión pública regional”.
- “Implementar un sistema regional de planificación, inversión y coordinación intersectorial público-privado y municipal”.

- “Generar programa de instalación de redes de inteligencia competitiva, destinado a consolidar e incrementar la calidad de la información que se dispone, con la finalidad de generar conocimiento relevante y oportuno para la toma de decisiones público-privadas”.
- “Gestionar la aplicación del Decreto 66 que contiene las disposiciones del Convenio 169 OIT, en el marco de un acuerdo permanente entre las comunidades mapuches, el gobierno y la comunidad regional”.
- “Fomentar la democracia responsable y la generación de espacios de participación ciudadana, para mejorar la toma de decisiones y la gestión pública”.

Se concluye que este proceso de cambio cultural al cual se apuesta en contextos de incertidumbre nos demanda sostener el sentido de urgencia, impulsar el cambio generativo, el cambio ágil y con ello el aprendizaje ágil. Se trata ya no de adaptarnos al cambio deseado y planificado, sino de adaptarnos a ser parte del cambio, de un escenario de cambio constante, que exige apertura, flexibilidad, aprender de forma ágil y así aprender al aplicar; en una co-construcción de equipos dinámicos, que trabajan desde la interdependencia, donde ya no existen silos. Este mundo de inteligencia artificial, de una serie de fenómenos sociales, políticos, económicos, climáticos, etc. se conjugan para dar cuenta de estos contextos de incertidumbre, no lineales y quebradizos, ante los cuales se requiere más que nunca capitalizar los aprendizajes adquiridos en momentos similares, como los son las crisis.

Por último, desde la experiencia de la Universidad se plantean otras ideas fuerza a tener en consideración en

las conclusiones diagnóstica:

- Junto al requerimiento de espacios de participación vinculante se aprecia la necesidad de relevar el valor de la corresponsabilidad en la participación, es decir ello supone que “todos somos responsables”, constituye una forma de relaciones e interacciones entre las instituciones público-privadas y la sociedad civil, surge de un esfuerzo conjunto para hacerse cargo de las apuestas de desarrollo de un territorio, comuna o región. La corresponsabilidad implica ser partícipes de todas las fases del desarrollo, es decir diseño y ejecución, es una forma de cooperación, basado en una visión compartida, la planificación, la codecisión, la cogestión y la confianza.
 - Talentos e inteligencia, competencias de origen. Muy relacionado con el punto anterior, se visualiza la necesidad de inventariar, reconocer y gestionar la inteligencia existente en los distintos territorios de la comuna para disponerla con los propósitos de las distintas estrategias de desarrollo. A su vez, no solo se debe asociar los talentos solo al conocimiento formal, sino también a las competencias y saberes de origen, los cuales potencian sentido de identidad y responden a la necesidad de reconocimiento y de apropiación para gestionar sus destinos.
- Los “saberes locales” a su vez pueden devenir en modos de desarrollo particulares, sustentables, asociados por ejemplo a desarrollo turístico, patrimonial, alimentario, etc.
- Generación y gestión de datos. Se plantea la necesidad de la generación de datos fiables y actualizados de carácter territorial, comunal. Todo ello para susten-





tar la gestión y toma de decisiones pertinentes y oportunas en la definición de políticas y estratégicas.

- Profesionalización y formación continua. También se insiste en la idea y existe mucho acuerdo en la necesidad de contar con programas de formación continua para los servidores públicos del municipio que apunte a su mayor profesionalización y actualización de competencias en un contexto de muchos cambios tanto a nivel institucional como desde las condiciones de contexto. (*cambio climático, cambio tecnológico, migración, cambio constitucional, etc.*).

Respecto de los valores y principio, a partir de nuestros aprendizajes como universidad y programa de apoyo a la competitividad en nuestras distintas acciones de desarrollo e intervención existen dos pilares que se deben transversalizar indistintamente de los que se definen para sustentar el PLADECOC:

- Escucha, respeto y confianza. Una condición base que debe orientar la acción de manera transversal es una actitud genuina de escucha, fundada en el respeto para generar un espacio de confiabilidad.

Entendemos que la generación de un contexto de escucha como una actitud y competencia clave y genuina en los contextos de interacción, ello lo asumimos así por cuanto esta tributa a la apertura de comprensión del otro, apertura a la diferencia. Cuando ello no ocurre lo que predomina es la distancia y por tanto la comunicación se ve comprometida.

Escuchar a otro diferente requiere además de una disposición particular de respeto y reconocimiento.

El respeto y reconocimiento permite a su vez una suerte de búsqueda e indagación conjunta que posibilita que en conjunto se descubran, se releven y se dispongan esas competencias y saberes. Ello además de reconocer, valorar y disponer las competencias y saberes de origen de la organización y de las personas, supone instalar el principio que hemos aprendido con la recurrencia de las prácticas: muchas de las respuestas, saberes y competencias de dinamización y desarrollo de los proyectos de mejora se encuentran en la propia organización, en la propia comunidad. El desafío entonces es el resolver el cómo estos saberes y competencias se disponen para el desarrollo. También hemos aprendido que cuando estos saberes se validan, se disponen y se socializan, el nivel de adhesión es mucho mayor, por cuanto es en la práctica una acción de reconocimiento efectivo que se expresa en el hacer.

Desde una actitud genuina de escucha y respeto se posibilita ir en el proceso generando un espacio de confianza y credibilidad, la confianza debe ganarse. Ella deviene de un esfuerzo consciente por hablar, cumplir promesas y alinear el actuar con ello. Dado que las organizaciones son un espacio en que se torna cada vez más relevante para las personas, y en el contexto actual, se requiere que generen mayores niveles de confianza. Precisamente la cercanía, la escucha, el respeto, colaboración y la participación son los cimientos en los cuales se sustenta la confianza.

En tiempos de incertidumbres sostenemos que es relevante generar los mayores niveles de confianza, se hace necesario entonces constituirnos en una contraparte confiable para todos los estamentos de la comunidad.

Desde nuestro rol como universidad y en nuestras intervenciones el generar contextos de escucha, respeto y confianza en tanto principios que orientan la acción requiere de mucha recurrencia, apertura a aprender y desaprender e incluso a declarar ignorancia en ciertos dominios que creíamos certeros. Nos debe empujar no sólo a co-diseñar, co-construir, co-ejecutar y co-evaluar, aprender y actualizar, es decir cocrear.

En síntesis, la escucha el respeto y la confianza son más que una distinción técnica, son como se mencionó principios que orientan la acción, principios que tienen relación con valores. Creemos que estos principios, deben estar en todas nuestras intervenciones, en todas nuestras interacciones, de manera tal que se vaya constituyendo en una suerte de ADN que está a la base del sello de nuestro proceder, de manera de constituirse en una oferta coherente que sea reconocible, creíble y valorable por nuestras contrapartes.

- Cocrear, Involucrar, reconocer. Tradicionalmente el desarrollo de nuestras prestaciones de servicio se articula con quien establece un requerimiento y se estructura una oferta que posteriormente se conviene en cuanto a sus condiciones de satisfacción. Esta es normalmente producto de una propuesta técnica ante una licitación o una interacción con un vecino, una organización, etc. Hemos aprendido que esta metodología ya es insuficiente y muchas veces el impacto de las acciones que se desprenden son consideradas parciales. Esto a nuestro juicio se debe principalmente a que la “conversación” de diseño de la prestación no se abrió a observar más en profundidad a la organización y menos aún se abrió a indagar espacios de participación con los propios integrantes de las organización o comunidad, los cuales

pueden aportar ideas para repensar cómo seguir desarrollándose. Es abriendo espacios a la colaboración e incorporando las competencias de origen de los vecinos, territorios, organizaciones y comunidades y sus formas de representación como se puede apostar a mayor impacto en la intervención.

Convenir el diseño de un plan de acción, programa o plan es mucho más que un documento con un conjunto de cartas Gantt e indicadores. Desde nuestra experiencia éste debe ser el resultado de un proceso de cocreación e involucramiento con la organización (empresas, repartición pública, comunidad, etc.), significa que la decisión se comparte después de un análisis: es algo que deja de depender solamente de la voluntad, opinión o distinciones técnicas de los “expertos”.

La cocreación permite aprovechar la “inteligencia individual y colectiva” existente en la organización, mejorando la calidad del análisis y de la generación de alternativas de apoyos que podrían tomar la forma de un compromiso de aprendizaje.

Cocrear entonces es un esfuerzo conjunto para generar bases que permiten desarrollar un sentido de apropiación y corresponsabilidad sobre la implementación exitosa del mismo, lo que propiciará que se mantenga activa de manera continua y no sólo en instancias acotadas.

El cocrear e involucrar constituye una forma de relaciones e interacciones inclusivas que surge de un esfuerzo conjunto para hacerse cargo de la apuesta de desarrollo, lo cual no anula los roles que se definan para el proceso (Autoridades, facilitadores, expertos agentes,

líderes de la organización), más bien es una invitación a construir un espacio en donde todos somos responsables (corresponsables) de la apuesta de desarrollo a implementar.

La cocreación se potencia al situarnos en el espacio de la colaboración mutua. El valor de la cocreación no está sólo en trabajar juntos, sino también y, sobre todo, en construir, idear y desarrollar conjuntamente en torno a metas y objetivos compartidos. Con este significado, la cocreación e involucramiento es una de las dimensiones que construye confianza al interior de las organizaciones, con sus distintos componentes, dinámicas y actores.

Un aspecto complementario con efecto de la cultura de cocrear involucrar es el reconocimiento, sobre todo al interior de la organización municipal. El valor de reconocer los logros, el reconocimiento como práctica refuerza e inspira comportamientos y conductas esperables, genera compromiso y motivación, fomenta el trabajo colaborativo y contribuye al cumplimiento de la estrategia, el reconocer dice relación entonces con una manera de integrar, de involucrar. El reconocimiento debe basarse en aspectos no necesariamente monetarios o materiales, sino que además tiene el valor del sentido del trabajo, con lo que inspira. En este sentido también el reconocimiento tributa a la misión y visión de la organización al facilitar la co-construcción de un “nosotros”.

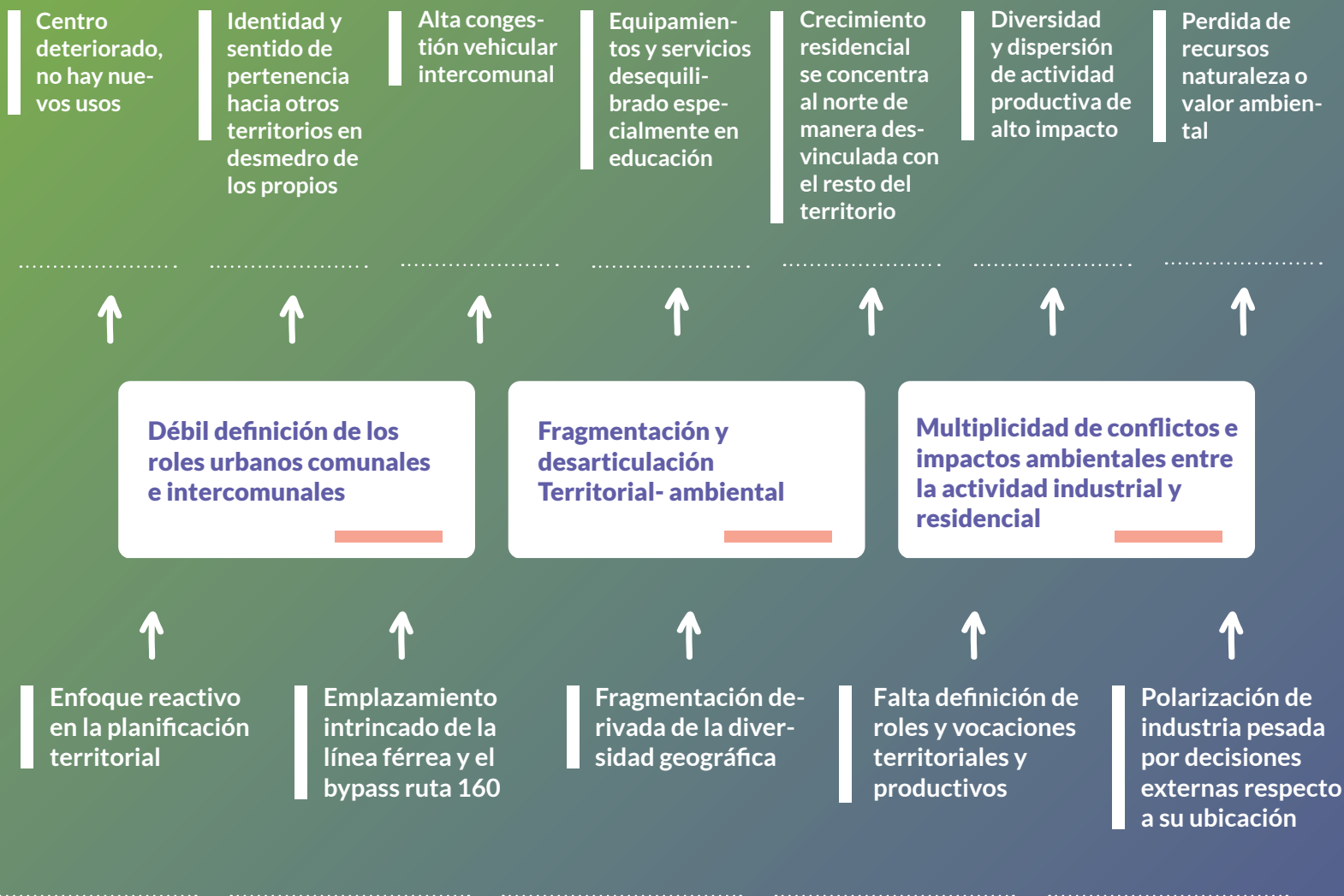
4.2. DESARROLLO TERRITORIAL Y AMBIENTAL

PRINCIPALES POTENCIALIDADES	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Coronel, como una comuna plurifuncional, con un fuerte acento industrial y residencial.		✓	✓
La Isla Santa María, el sector Palco- Mitrinhue y El Patagual se presentan como un potencial turístico a escala regional.	✓	✓	
Los terrenos ocupados hasta ahora por Bocamina I y II han sido congelados para el uso industrial por lo que se presentan como una oportunidad de remediación medio ambiental.		✓	✓
Sector Puchoco-Schwager es reconocido a escala nacional por su alto valor patrimonial ligado a la actividad carbonífera	✓	✓	
La comuna presenta diversos recursos naturales como la cordillera de Nahuelbuta, Laguna Escuadrón, Laguna Quiñenco, humedales: Boca Maule. Paso Seca y Escuadrón con un alto valor paisajístico y ambiental.	✓	✓	
La municipalidad cuenta con un equipo técnico en el ámbito territorial altamente calificado.		✓	✓

En la tabla siguiente, se muestran los problemas y amenazas

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Comuna con una fuerte vinculación hacia las comunas del norte como San Pedro de la Paz y Concepción		✓	✓
Pocas áreas residenciales en el sector histórico de la comuna ubicado al sur.		✓	✓
La comuna se encuentra dividida por la línea férrea y la conectividad norte-sur.		✓	✓
El sector borde costera presenta una alta densidad de la actividad portuaria industrial.		✓	✓
La comuna se presenta como el puerto industrial más importante de la región y del sur del país, condición que genera conflicto con el resto de los usos urbanos.		✓	✓
Alto crecimiento residencial hacia el sector norte de la comuna con poco equipamiento y débil conectividad.		✓	✓
Falta de nuevo equipamiento educacional de educación superior en la comuna.	✓	✓	✓
Mala conectividad de la comuna con la capital regional debido a la existencia de una única ruta bidireccional.		✓	✓
Deficiente conectividad de los sectores periféricos con el centro de la comuna.	✓	✓	✓
La comuna presenta una alta contaminación medioambiental por material particulado en suspensión.		✓	✓
No se cuenta con sistemas integrados de seguimiento y actualización.		✓	✓

ÁRBOL DE PROBLEMAS ÁMBITO TERRITORIAL Y VIAL



A partir de lo observado en la gráfica del árbol de problemas, podemos identificar una serie de desafíos centrales a considerar para el desarrollo territorial de la comuna y sus habitantes, dado que gran parte de estos desafíos nacen del hecho de que históricamente la comuna de Coronel no ha protagonizado la definición de su propio desarrollo territorial. Es decir, considerando que las actividades y roles presentes en su espacio son la consecuencia de aspectos como decisiones exógenas, características propias del territorio donde la comuna se originó y a localizaciones de elementos espaciales (actividades productivas, infraestructura y otros), además de una respuesta pasiva desde los instrumentos de planificación comunal e intercomunal, lo que ha determinado un espacio altamente heterogéneo, con zonas de “fricción” entre los usos y actividades presentes en el mismo.

A su vez, esto permite identificar una serie de efectos o consecuencias que impactan la dinámica territorial de sus habitantes en términos de movilidad en el espacio, deterioros y desequilibrios de los espacios habitados y equipamientos, desvinculación de territorio dentro de la comuna (tanto desde el punto de vista funcional como identitario), y deterioro del medio ambiente comunal al existir actividades contaminantes que conviven con otros usos.

El árbol de problemas que antecede nos permite desagregar analíticamente estas dinámicas del territorio comunal.

Estas corresponden a:

Un aspecto central dentro del análisis corresponde a

la Débil definición de los roles urbanos comunales e intercomunales en el territorio de Coronel, aspecto vinculado a una dinámica histórica de ocupación del territorio a partir un “mosaico” de diversas actividades (productivo industrial, puertos, residencial, industria extractiva, entre otros), algunas de ellas con alto impacto en el espacio comunal. La existencia de parques industriales, termoelectricas y complejos portuarios cuyo emplazamiento obedece a decisiones tomadas desde el nivel central del Estado en los años 80, y que se han localizado en la parte norte y centro de la comuna, sumado a un proceso de explosiva expansión inmobiliaria en los últimos 15 a 20 años, así como la existencia de espacios naturales (como los humedales) cuya valorización dentro de la estructura urbana ha sido más bien reciente.

Este conjunto de aspectos ha generado importantes desequilibrios en la estructura del territorio de Coronel Urbano, aspecto que además se relaciona con la existencia de una planificación territorial más bien reactiva ante los “roces” entre roles urbanos que se segregan entre sí, junto al emplazamiento de infraestructura productiva de escala regional, como la Ruta 160, vía férrea y otros elementos que forman parte de la plataforma logística de la región.

De esta forma, la dependencia de Coronel con las comunas de San Pedro de la Paz y Concepción, en cuanto a demanda de servicios y fuentes de trabajo genera una alta demanda de transporte hacia dichas comunas, lo cual, sumado a la demanda propia de San Pedro de la Paz, generan altos niveles de congestión en la Ruta 160. Esto último se traduce en un aumento de los costos de los usuarios tanto por efecto del costo operacional de los vehículos como en el tiempo de viaje. Sumado a lo

anterior, los servicios de taxibuses y biotren que permiten el desplazamiento Coronel - San Pedro de la Paz - Concepción, no son suficientes para proporcionar a los usuarios un alto estándar en el nivel de servicio en los horarios de mayor demanda.

Otro de los aspectos tiene que ver con la fragmentación y desarticulación territorial-ambiental. Desde la teoría Prévôt Schapira asocia el concepto de fragmentación con “componentes espaciales: desconexión física, discontinuidades morfológicas, dimensiones sociales: repliegue comunitario, lógicas exclusivas y políticas: dispersión de actores y autonomización de dispositivos de gestión y regulación urbana” (p. 34,35), nociones que son observadas en la comuna de Coronel.

Desde las causas de la fragmentación se observa la diversidad geográfica que se caracteriza por el emplazamiento de la Cordillera de Nahuelbuta que segrega y divide el sector de Palco-Mitrinhue y El Patagual con el resto de la comuna, la Isla Santa María donde se ubican los sectores urbanos de Puerto Norte y Puerto Sur y el borde costero de difícil acceso. Las características descritas se acentúan con la localización de la línea férrea que divide la comuna oriente poniente y el bypass ruta 160 que fracciona la comuna en el nuevo sector habitacional norte y el sector de Lagunillas.

Los efectos de esta evidente fragmentación territorial son muchos en la comuna. Uno de los más evidentes, actualmente, tiene que ver con la alta congestión vehicular que se origina en los cruces a nivel de la línea férrea y en la conexión de Avda. Galvarino con la Ruta 160. En este último caso, se refiere al único punto de conexión del sector habitacional norte con la ruta 160, el

cual se encuentra regulado por semáforo.

Otro de los efectos que se observan en la comuna tiene que ver con el desequilibrio en cuanto al emplazamiento y localización de la infraestructura de servicio con respecto a las nuevas áreas residenciales. Es más, el sector norte, área de tendencia de crecimiento residencial presenta una carencia de equipamiento comercial, educacional y de salud. En cambio, el sector sur de la comuna, área histórica, presenta un fuerte decrecimiento poblacional a pesar de contar con mejor infraestructura educacional, salud y servicios en general.

Finalmente, los sectores de Palco-Mitrinhue y El Patagual, a pesar de pertenecer a la comuna su fuerte conectividad es con las comunas de San Pedro y Santa Juana. Algo parecido se observa en la Isla Santa María cuya cercanía con la comuna de Arauco hace que muchos de sus habitantes realicen sus trámites en dicha comuna.

El último de los aspectos tiene que ver con la multiplicidad de conflictos e impactos medioambientales entre los usos productivos y residenciales. Esto ha generado muchos conflictos socioambientales, algunos de estos muy sentidos por la ciudadanía como es la pérdida de acceso al mar, manifestado como la “muralla”

que el puerto ha creado entre la ciudad antigua y la línea costera, generando el cierre del acceso al mar para la comunidad que habita esa área antigua de la ciudad, extendiéndose hasta el otro lado de la ciudad, en la entrada a Caleta Lo Rojas.

Se observa una serie de focos de contaminación de las aguas marinas en el borde costero de la comuna, por emisarios submarinos que descargan hacia el mar en el área del puerto, y que se localizan en diversos puntos desde el sector de Coronel viejo hasta Caleta Lo Rojas, destacando un foco de contaminación en el muelle de carga general del puerto.

A esto se suman, los daños ambientales y a la población de la Termoeléctrica Bocamina II están asociados a la contaminación del aire y el mar, la cual se encuentra próxima a cerrar, y a Termoeléctrica Santa María de Colbún ubicada a un costado del By pass, ambas de funcionamiento a Carbón. La primera decretó su cierre para este año, es decir, el 2022. Y la última, fue sancionada por el Tribunal ambiental en enero de 2018, por operar por sobre su capacidad superior autorizada y porque las dimensiones de una chimenea eran diferentes de los expuestos en la RCA.

Otro tema asociado a la contaminación atmosférica es la emanación de ma-

los olores, debido a la industria pesquera que emigró desde Talcahuano inicialmente en el proceso de descontaminación de Talcahuano en los 90's y posteriormente al terremoto-tsunami de 2010. Desplazando este problema de una ciudad a otra, a inicios de este año la Seremi de Salud del Bío Bío efectuó sumarios sanitarios a 3 empresas pesqueras entre Lota y Coronel tras fiscalizaciones en el marco de episodios de malos olores. Coronel pertenece al llamado Gran Concepción, la cual ha sido declarada zona saturada por Material Particulado Respirable MP10 (D.S. N°41/2006) y por Material Particulado Fino Respirable MP2,5 (D.S. N°15/2015). Los ruidos molestos es otro de los temas, que se producen al interior del puerto y termoeléctricas, así como del transporte asociado a estas actividades, la cual ha ido deteriorando la calidad de vida de los habitantes, principalmente adultos mayores y familias con niños, alta percepción de riesgo de accidentes de tránsito.

Por estos temas, la comuna de Coronel ha sido Declarada zona de Sacrificio, la cual ha mermado el sentido de pertenencia con el territorio, así como de percibir su entorno cercano como feo y sucio, lo que no ha significado un apoyo efectivo para realizar acciones concretas para percibir una mejora en su REMEDIACIÓN AMBIENTAL. Se creó el

Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS) de Coronel, en el cual se han hecho visibles los diversos conflictos socioambientales existentes.

En 2014, se generó el Plan de Recuperación para Territorios Ambientalmente Vulnerables para cuatro comunas, dentro de estas Coronel, elaborando en el 2018 el Plan de Recuperación Ambiental y Social de Coronel por el Ministerio de Medioambiente.

Y no escapa esta comuna, los problemas país, que aluden a la Gestión de Residuos Sólidos y Asimilables (RSD) expresadas en existencia de múltiples sectores con microbasurales que contienen residuos voluminosos, escombros o de construcción y demolición (RDC) y en algunos casos peligrosos (RESPEL), asociado a zonas de abandono de animales (tenencia responsable de mascotas).

Dentro de los efectos también encontramos, la emigración de población del casco antiguo y de las áreas al borde de la zona industrial, a otros sectores en búsqueda de mejoras en su calidad de vida, es decir, de transformación de la propiedad y desplazamiento de barrios históricos de Coronel. Otros elementos para considerar, es el cambio climático y la escasez hídrica, lo que lleva a este territorio a enfrentar nuevos dilemas para su gestión.

CONCLUSIONES DESARROLLO TERRITORIAL AMBIENTAL:

Considerando los principales problemas planteados se observa que en la comuna:

- Dada la alta demanda por servicios y fuentes de trabajo en las comunas de San Pedro de la Paz y Concepción, se evidencian altos niveles de congestión en la ruta 160, siendo ésta la única vía estructurante entre Coronel y San Pedro de la Paz. Esto muestra la fragilidad de la conectividad desde la zona urbana de Coronel hacia el norte, la cual debe ser fortalecida con nueva infraestructura y/o potenciando nuevos modos de transporte.

- Dentro de la zona urbana de Coronel, el emplazamiento de la vía férrea en sentido norte sur, genera una reducción de la conectividad de la comuna en sentido oriente poniente, quedando reducida en su mayoría a cruces a nivel regulados. Esto además de constituirse en una barrera física entre ambas zonas de la comuna, genera puntos de alta congestión de tránsito en las zonas de cruce, teniendo en cuenta además las frecuencias del servicio biotrán (alrededor de 80 viajes/día) que obliga a cerrar los cruces de forma intermitente.

- Una situación para destacar desde el punto de vista de la conectividad comunal es el desarrollo urbano de la zona norte de la comuna, en los sectores Escuadrón y La Posada, los cuales quedan limitado al poniente con la ruta 160 y al sur con el bypass ruta 160. Actualmente dicho sector tiene una única vía estructurante (camino viejo) la cual presenta altos niveles de congestión en Av. Galvarino, en la conexión con Ruta 160, la que se encuentra actualmente regulada por semáforo. Considerando el crecimiento potencial de dicho sector urbano, se requiere un análisis de alternativas de conectividad que permitan descargar de manera fluida la actual y futura demanda de transporte.

- Producto de la fragmentación urbana existente, la comuna presenta una fuerte segregación socio espacial, que se evidencia en la concentración de familias con alto poder adquisitivo en el sector de Maule, mientras que el sector sur concentra las familias más vulnerables.

- Dada la multiplicidad de actividades productivas y de las condiciones naturales del entorno de la comuna de Coronel, así como las diferencias entre el valor de uso y apropiación del territorio, la comuna presenta escasa accesibilidad a los recursos naturales que posee, así como una multiplicidad de impactos ambientales, que presionan y tensionan el uso del territorio generando desplazamientos de zonas históricas y residenciales en búsqueda de mejores condiciones de vida.

- La denominación de Zona de Sacrificio ha generado una pérdida de sentido de pertenencia al territorio de coronel debido a la pérdida de recursos naturales, a la accesibilidad a diversos espacios y a los niveles de distintos tipos de contaminación, con una escasa percepción de acciones eficientes para disminuir los impactos.

- Dentro de los efectos destacables que ha traído la pérdida del valor de acceso/paisaje del borde costero, escasa accesibilidad a los cerros de la Cordillera de Nahuelbuta y desvinculación con la zona rural de El Pataigual y borde del río Bío-Bío.

- Se debe revitalizar el desarrollo del área comercial central de la ciudad. Es decir, se busca potenciar nuevamente el centro de la ciudad considerando las fortalezas que presenta. A su vez, se deben consolidar nuevos microcentros que contemplen equipamientos y servicios en las nuevas áreas residenciales emplazadas en el norte de la comuna.



4.3. DESARROLLO ECONÓMICO

PRINCIPALES POTENCIALIDADES	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Zonas o territorios de concentración de actividades económicas definidas (comercio, servicios, industria, pesca, puerto) con demanda permanente y estacional de mano de obra y servicios locales, que genera a la vez una oferta diversificada de productos y servicios para la población de Coronel y otras localidades	✓	✓	✓
Coronel como puerta de entrada a territorio Arauco y potencial proveedor de oferta de productos y servicios para el territorio.	✓		✓
Centros comerciales presentes en el territorio con proyecciones de ampliación y expansión, que cuentan además con espacios disponibles para la gran empresa de cadenas comerciales, pero también ofrece espacios para emprendedores y microempresas locales en forma permanente y para actividades temporales.	✓	✓	✓
Buena gestión de proyectos y apalancamiento de recursos por parte de Departamento Desarrollo Económico, en especial se reconoce por entes extramunicipales la participación de oficina de Borde Costero en Mesa Pública Privada del área.		✓	✓
Aumento número de micro, pequeñas y medianas empresas entre 2019 y 2021, superior a media regional.	✓	✓	✓
Gestión permanente para incentivar formalización comercial y mayor apalancamiento de recursos vía recaudación de patentes.	✓	✓	✓

PRINCIPALES POTENCIALIDADES	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Diversificación de matriz productiva, crecimiento y ampliación de zonas industriales, puerto y zonas comerciales, que ya no sólo reconocen a Coronel como comuna puerto, sino que amplían su vocación productiva y la reconocen como Ciudad Portuaria e Industrial.	✓		✓
Declaración de Humedal Boca Maule como Santuario de la Naturaleza (SN) por parte del Ministerio del Medio Ambiente, podría utilizarse como potencial recurso en desarrollo turístico.	✓	✓	✓
Revalorización de Patrimonio Tangible e Intangible relacionado a la historia carbonífera de Coronel		✓	✓
Existencia de desarrollo gastronómico en borde costero			✓
Condiciones climáticas aptas para desarrollo de actividades náuticas y vela en borde costero e Isla Santa María			✓
Desarrollo turístico incipiente en Isla Santa María y El Patagual			✓

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Brechas tecnológicas de Mypes, bajo nivel de manejo de comercio electrónico, falta de difusión.	✓	✓	✓
Baja red de vinculaciones permanentes con la gran empresa, quienes no reconocen al departamento pero sí algunas oficinas como Borde Costero y Fomento productivo. La gran empresa reconoce vinculación permanente con autoridades, más que con Departamentos y áreas de trabajo.	✓		✓
El Departamento de Desarrollo Económico y sus oficinas anexas no presentan a la fecha planificación a largo y mediano plazo, tampoco un programa anual de trabajo por oficina, su planificación está orientada al Plan de Gobierno comunal del Alcalde.	✓		✓
Equipos profesionales son competentes pero insuficientes para generar oferta permanente y gestión de emprendedores locales, que además de acuerdo a información estadística se han incrementado a nivel nacional, regional y comunal.	✓	✓	✓
Catastros y diagnósticos incompletos que orienten una planificación a largo plazo en el desarrollo económico local y en el Turismo en específico.	✓	✓	✓
Marcada estacionalidad en la comuna, que permite un desarrollo de Turismo sólo en época estival.		✓	✓
Escasa Asociatividad entre empresarios, lo que va en desmedro de realizar acciones conjuntas en pos del desarrollo de la actividad turística.		✓	✓
Poca frecuencia de transporte desde y hacia Isla Santa María en época estival		✓	✓

ÁRBOL DE PROBLEMAS ÁMBITO ECONÓMICO



La gráfica que antecede nos indica que en lo central los problemas centrales a abordar son:

- La gran brecha tecnológica y de competencias que existe entre la Mype, mediana y gran empresa, lo cual se explica en tanto factores centrales por la falta de articulación con el sector educativo para tributar a la competitividad pertinente a la vocación del territorio y a un modelo de negocios desactualizado con los requerimientos del mercado. A esto se suma la inexistencia de catastros, diagnósticos o análisis de brechas de competencias comunales, lo que genera una oferta desarticulada con las reales necesidades de capacitación y formación.

- Como otro elemento clave y vinculado a resolver, es que existe un modelo de trabajo y de prestaciones centrado en el individualismo institucional más que en lo colaborativo y asociativo, este modelo desde el municipio está fundado en la división del área de desarrollo económico por áreas o programas de prestaciones estatales, que dada la cultura centralista de las entidades de fomento, son ellos quienes predefinen la oferta de productos y programas de fomento y no es la demanda local la que condiciona la oferta estatal. Además, se expresa en un trabajo específico y no integral con los usuarios y usuarias finales de los diversos programas, lo que se expresa en prestaciones poco pertinentes e inoportunas a la realidad local e insuficientes para las más de 4.000 Mypes y emprendedores locales.

- Coronel no está focalizado como destino turístico por Sernatur. Por lo que se ve afectada la puesta en valor de actuales y potenciales atractivos, tanto naturales como patrimoniales, dificultándose además la

consecución de instrumentos de fomento, capacitación, promociones provenientes del Estado y sus diversos organismos vinculados

Teniendo como referencia que un territorio es más competitivo desde la dimensión económica en la medida que expande la capacidad que tienen sus agentes económicos para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos intra y extraterritoriales e institucionales. Otro elemento de competitividad es definir una imagen o marca comuna que la haga reconocible, diferenciable y valorable. En este análisis preliminar podemos mencionar que Coronel ha transitado desde una identidad carbonífera a una identidad vinculada a sus principales actividades económicas como: “Ciudad Puerto”, “Ciudad Parque” “Plataforma de Servicios” y otros a desarrollar en esta etapa preliminar.

CONCLUSIONES PRELIMINARES ÁMBITO ECONÓMICO

Con el marco de referencia mencionado anteriormente, los problemas y desafíos centrales de competitividad económica a abordar en los próximos años, según se concluyen a priori y con los actores consultados en esta primera fase son:

- Disminuir brecha de competencias entre Mypes, mediana y gran empresa comunal. Esto supone en lo central, fortalecer y transferir más competencias y medios al Departamento de Desarrollo Económico que permitan definir comunalmente instrumentos de fomento, como una manera de hacerlos pertinente a las

realidades locales. Instrumentos asociados a:

- Realizar un plan de largo plazo, que involucre las distintas oficinas que forman parte del Departamento de Desarrollo Económico y que realice actualizaciones anuales.

- Competencias para definir comunalmente la focalización de intervención y los instrumentos de transferencias asociados.

- Más atribuciones para realizar asistencia e informar y derivar a la oferta financiera y crediticia pública y privada disponible.

- Diseñar e implementar programas de enlace productivo y de aceleradoras de empresas.

- Generar una aceleradora e incubadora de negocios municipal.

- Definir capacitaciones y asistencias técnicas estableciendo convenios de apoyo a la competitividad con universidades e instituciones de educación superior.

- Transferir competencias de uso de TICs, Alfabetización digital, Comercio Electrónico, Digitalización, entre otros.

- Generar una Vinculación efectiva Extra municipal y Estrategias de Trabajo Asociativo. Ello afecta la competitividad y al alineamiento estratégico del recurso humano del departamento y por ende las condiciones de satisfacción de los usuarios(as) finales. Para ello es esencial trabajar primero internamente en el equipo

de desarrollo económico en los siguientes elementos de base:

- Catastros de emprendedores y Mypes locales por rubro y área geográfica, que puedan transitar desde un modelo individualista a uno colectivo.
- Planes Locales de Fomento, con un diagnóstico integral y que refuerce la necesidad de implementar estrategias asociativas.
- Plan de vinculación permanente con la Mediana y Gran empresa del territorio, que apoye y articule la oferta de programas y servicios para los emprendedores y Mypes de Coronel.
- Comuna focalizada como destino Turístico. Para obtener esta denominación por parte de Sernatur, se sugiere intervenir en las siguientes áreas o ámbitos:
 - Nivelación en brecha digital, con la finalidad de reforzar promoción del destino, oferta, servicios, actividades y eventos, así como también acceso a capacitaciones e instrumentos de fomento propios del sector.
 - Implementación de Señalética enfocada solamente al turismo.
 - Promover cultura asociativa entre quienes desarrollan diversas actividades turísticas, para la consecución de fondos tanto públicos como privados, lo que conlleva a establecer un futuro modelo de Gobernanza.





4.4. DESARROLLO SOCIAL

PRINCIPALES POTENCIALIDADES	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Existencia de Programas que abarcan diversos aspectos de la vida individual y social de la comunidad.		✓	✓
Existencia de un Marco Institucional que imprime sellos comunales como: presencia en los territorios, lo social como eje central, cercanía y confianza, identidad comunal, entre otros, que orientan el trabajo con la comunidad.		✓	✓
Existencia de redes y alianzas estratégicas público – privadas.		✓	✓
Profesionalización y perfeccionamiento permanente de funcionarios.		✓	✓
Confianza de la comunidad en lo público.		✓	✓

PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS	DIAGNÓSTICO INFORMACIÓN SECUNDARIA	TERRITORIAL	FOCUS - ENTREVISTAS
Burocracia intra municipal.		✓	✓
Superposición de programas y/o de organismos que llegan a la misma población objetivo o dan respuesta a necesidades iguales (o parecidas) generando duplicidad de esfuerzos y recursos o insuficiente cobertura		✓	✓
Falta adecuación tecnológica.		✓	✓
Falta de recursos humanos y económicos.		✓	✓
Falta de mejoramiento de la Infraestructura y equipamiento que favorece el trabajo de los agentes del desarrollo social con la comunidad.		✓	✓
Falta de instancias que permitan una definición estratégica para la gestión de recursos.		✓	✓
Falta de Gestión de las redes y/o alianzas estratégicas tanto al interior del territorio comunal como fuera de el.		✓	✓
Falta de capacitación permanente.		✓	✓
Falta de una visión unificadora e integradora del desarrollo social.		✓	✓
Manifestación y/o auge de problemas sociales asociados al crecimiento demográfico de la población en la comuna.		✓	✓
Exigencia creciente de la población de que sus necesidades y/o requerimientos les sean satisfechos de manera inmediata.		✓	✓
Surgimiento de asuntos que socialmente se han ido problematizando (salud mental, violencia, consumo de alcohol y drogas, entre otros).		✓	✓

Burocracia interna como obstaculizador de la gestión social

Dilación en los procedimientos que afecta la respuesta a los requerimientos comunitarios

Riesgo de caer en prácticas paternalistas y/o utilitaristas que no promuevan el desarrollo de capacidades de las personas y comunidades generando dependencia permanente

Riesgo de prácticas reactivas cuyo objetivo sea la efectividad operacional

Riesgo de no proporcionar calidad en la atención e intervención de los agentes sociales

Ineficiencia e ineficacia en la gestión de recursos económicos y su focalización

Falta de coordinación entre direcciones municipales para abordar las distintas dimensiones del desarrollo social

Superposición de programas y servicios que benefician a la misma población objetivo

Riesgo de no focalizar o identificar con precisión la población más vulnerable o en situación de pobreza



Falta de una visión estratégica unificada y sistematizada que asegure el desarrollo de las personas y comunidades



Desactualización de procesos y procedimientos

Falta de articulación de programas de capacitación a funcionarios

Desactualización en la comprensión y conceptualización de las dimensiones del desarrollo social

Escasez de recursos ante demanda social creciente

Indefinición del rol de los agentes de desarrollo social como satisfactores de necesidades

Dificultad de adaptación a los procesos de cambio especialmente en materia de digitalización de procesos

Falta de recursos económicos y humanos

Deficiente infraestructura y equipamiento, mermando la calidad de la gestión social

Aumento de situaciones sociales problematizadas (por ejemplo: transgresión de códigos normativos vigentes en la sociedad)

Focalización excesiva de la población en la inmediatez, como principal satisfactor de sus exigencias

ÁRBOL DE PROBLEMAS ÁMBITO SOCIAL



Conforme a lo expuesto en el árbol de problemas, podemos señalar, a modo de síntesis y análisis, que el Desarrollo Social en la comuna de Coronel se encuentra condicionado principalmente por la falta de una visión estratégica unificada que asegure el desarrollo de las personas y comunidades, de parte de los agentes encargados de promover y garantizar el desarrollo social en la comuna.

La falta de una visión estratégica unificadora significa que si bien cada agente desarrolla su visión, lineamientos y acciones estratégicas, éstas diversas visiones se encuentran desarticuladas, no de modo absoluto, pues los esfuerzos por integrar visiones forma parte del quehacer permanente de éstos, de allí que el trabajo en red, intersectorial y la generación de mesas o comisiones entre diversos agentes presentes en el territorio sea un mecanismo frecuente en el quehacer del desarrollo social, no obstante, la importancia de unificar diversas visiones obedece a que ésta permite planear, coordinar y asegurarse de mirar el futuro deseado conforme a un orden, al mismo tiempo supone la racionalidad y optimización en el uso de los recursos y favorece el control respecto del cumplimiento de los objetivos.

Ahora bien, cuando hablamos de desarrollo social, desde los agentes locales, principalmente desde la municipalidad (DIDECO, DAS, DEM), nos estamos refiriendo a la contribución que éstos hacen en la expansión de capacidades de las personas para seguir su propio plan de vida, es decir, potenciar el conjunto de funcionamientos que una persona puede lograr y de esta forma ser autónoma.

De esta manera, en un escenario donde: Los recursos

financieros son limitados y las necesidades crecientes, dinámicas, cambiantes; donde surge y/o concurre una presión permanente de la sociedad en general y de individuos en particular para que sus requerimientos sean satisfechos de manera oportuna e incluso inmediata; donde el escenario actual de crisis sanitaria que no sólo afecta a las personas individualmente en sus aspectos físico, psíquicos y/o económicos sino que se traduce y/o afectan las formas de relacionarse e interactuar con los otros agudizándose en determinadas situaciones problemáticas sociales o favoreciendo la aparición de asuntos que socialmente se van problematizando, como la violencia o conflictos en los modelos de convivir con los otros, el miedo en la interacción, aislamiento, presión por satisfacer necesidades de subsistencia (como el trabajo) atención de salud que descuida patologías de la población producto de que la pandemia es prioridad, etc. La comunidad, respecto de estos nuevos elementos o factores, comienza a poner atención en ellos en virtud de una forma distinta, muchas veces más crítica, de ver la realidad.

En este escenario es que el riesgo de que la comprensión integral del desarrollo social de los agentes encargados de facilitarlos quede subsumido (producto de la inmediatez de resultados) en la ejecución de políticas sociales que caen en el clientelismo, utilitarismo o en el reforzamiento en la creencia de parte de la comunidad de que la Municipalidad es un mero agente que satisface necesidades a través de respuestas de carácter puramente económico (rol paternalista); se suma el hecho de que los agentes de desarrollo son conscientes del imperativo de redefinir las problemáticas sociales, las conceptualizaciones y modos de ver el desarrollo social especialmente en lo que dice relación con la comprensión

de conceptos como pobreza, vulnerabilidad, desarrollo integral (multidimensional) a fin de impedir que las pobreza y/o vulnerabilidades se transformen en una condición orgánica de deterioro de la calidad de vida de las personas y de la comunidad en general, pues el énfasis está puesto en que los agentes de desarrollo social sean medios transformadores de determinadas realidades sociales donde el fin es la persona o grupo objetivo y el desarrollo de sus capacidades.

Conforme a lo anterior, y como base en esta problemática, es que cobra importancia el concepto de Burocracia, especialmente de aquella que se da a nivel intra municipal. Podemos decir que el concepto es usado y/o entendido desde su connotación negativa, es decir, aquella connotación caracterizada por la inflexibilidad, la rigidez y el ajuste a una serie de trámites muchas veces redundantes, de manera que se aprecia al respecto la existencia de un “abuso” de aquél marco legal y racional que es fundamental en un sistema de administración y control y, cuyo objetivo es la eficiencia y la eficacia de la organización municipal. Se advierte que la existencia de este marco legal y de control no contribuye a resolver de manera eficiente, eficaz y racional los problemas sociales que se presentan sino (de manera paradójal) se convierte en un mecanismo que traba el fin de la función pública en este ámbito.

De esta manera, al interior de la Municipalidad de Coronel en general, los procesos y procedimientos se encuentran desactualizados, no se han adaptados conforme a los cambios experimentados por la sociedad en el contexto actual, es así como el crecimiento de la población comunal; las crecientes demandas sociales profundizadas por la pandemia que trajo consigo no sólo consecuencias económicas sino también y, de manera relevante, impacto en la vida de las personas, tanto en su integridad física como psíquica; la exigencia de adecuarse a nuevas formas de interacción con la comunidad producto del uso preponderante de medios tecnológicos, entre otros, obstaculizan el dar respuestas en la oportunidad requerida, no obstante, los esfuerzos por mantener el cumplimiento de la agenda pública, los compromisos con la comunidad y la satisfacción de las demandas y/o necesidades de la sociedad en general y de las personas en particular.

La existencia de esta burocracia interna requiere la revisión de procesos y procedimientos con miras a asegurar la calidad de la atención a los actores internos (entre funcionarios pertenecientes a la misma organización). Esa calidad, entendida como la satisfacción de necesidades, o la anticipación a ellas, dada la interdependencia, exige la coordinación y cooperación entre las diversas áreas, implica el desarrollo de estrategias y planes que, de manera sistemática y continua, mejoren la forma como se van satisfaciendo los requerimientos a nivel organizacional. El progreso en la reducción de la burocracia entendida como ha sido definida, de manera inevitable devendrá en una mejora en la calidad de la atención a los actores externos, es decir, repercutirá de manera positiva en la comunidad.

Ahora bien, los dos grandes aspectos revisados en los párrafos anteriores subyacen en el ámbito de desarrollo social, integrado para fines de este estudio, como señalamos arriba, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, Seguridad Pública, Salud y Educación. No obstante, las particularidades que cada ámbito tiene, comparten aspectos vitales como: Satisfacer necesidades de una adecuada infraestructura y equipamiento; necesidad de recursos económicos óptimos para el logro de los objetivos; recursos humanos no sólo capacitados en su ciencia o técnica, sino también en habilidades que les permitan cuidar su salud mental y de esta forma, y como consecuencia inevitable, mejorar la calidad de atención a los actores o gestores individuales y sociales; otro aspecto dice relación con el cambio en la forma de facilitar los procesos de desarrollo de las personas, que no se enfoca únicamente en el individuo como un ser aislado, sino que hoy todos estos ámbitos están obligados a la mirada integral que abarca por ejemplo también integrar a la familia de la persona y a su comunidad. Es así como por ejemplo el aumento del consumo de alcohol y drogas es un problema que no solo afecta al individuo sino que a su entorno inmediato (familia por ejemplo) y deviene inevitablemente en una afectación a la comunidad, este único ejemplo precisa que la intervención y la gestión en vías de reducir o eliminar este problema sea un trabajo que requiere no sólo la articulación y cooperación de los agentes de desarrollo del territorio, sino que requiere de manera esencial una única visión estratégica.

CONCLUSIONES ÁMBITO SOCIAL

En definitiva, y a modo de resumen, si la persona humana es un fin en si mismo, el leitmotiv del desarrollo social y por ende, toda acción, toda política pública está dirigida a expandir, ampliar y/o potenciar las capacidades de las personas, en tanto actor o agente de su propio desarrollo y desde allí al desarrollo de su comunidad, será entonces esencial avanzar en: La adaptación, adecuación, redefinición o conceptualización de enfoques y de los factores fundantes del desarrollo social como son desarrollo integral, capacidades instaladas, calidad de vida, pobreza, vulnerabilidad, necesidades, etc., que apalanquen la transformación individual y social y que este integrada en una única visión estratégica; la reestructuración de procesos y procedimientos internos, de agudización en los diagnósticos, en la identificación y focalización a fin de que no se produzca (o se reduzca) la superposición de programas sociales (o de organismos) que al trabajar con la misma población objetivo en el territorio den respuestas similares (o iguales) duplicando los esfuerzos y recursos, ello implica que la planificación, coordinación y cooperación permanente entre los equipos de trabajo pase a jugar un rol fundamental; lo anterior, implica a su vez procesos permanentes de capacitación que favorezcan la creatividad, profesionalización, grados de conocimiento y expansión de habilidades de los agentes de desarrollo social así como la transferencia entre éstos, todo fundado en una visión unificadora del significado que tiene y/o adquiere el desarrollo social en el territorio comunal.



III. ESCENARIOS DE DESARROLLO, TENDENCIA Y CONDICIONES DE CONTEXTO

I. ESCENARIOS DE CONTEXTO

A. METODOLOGÍA

El siguiente análisis considera los resultados de los procesos de participación ciudadana, la revisión de información secundaria y el desarrollo de entrevistas a paneles de expertos en las diversas áreas temáticas, que con el sustento de la metodología de diagnóstico de dinámicas y de frecuencia, establecen un escenario de desarrollo tendencial, que se construye a partir de determinar si las variables de desarrollo mantienen su tendencia actual. Por otra parte, se establece un escenario optimista (que no es lo mismo que utópico), que provee escenarios óptimos de desarrollo, pero realistas y asociados a la capacidad local de impactar sobre ciertas variables consideradas claves, en la medida que impliquen un cambio de trayectoria.

B. ESCENARIO TENDENCIAL

En lo central en el próximo decenio se distingue las siguientes tendencias centrales:

La comuna en el próximo decenio seguirá siendo una comuna mixta con varias funciones a la vez:

- Con territorio insular y con ruralidad.
- Ciudad Deportiva
- Seguirá siendo un centro cívico.
- Seguirá siendo una ciudad con presencia de oficinas de servicios públicos (Hospital, COMPIN)
- Seguirá siendo una ciudad con presencia de servicios comerciales en expansión (strip center, mall, cadenas de retail, entre otros).
- Seguirá siendo una ciudad con actividad comercial, pesquera industrial y artesanal, forestal, maderera, metalúrgica, portuaria, turística-patrimonial e industria alimentaria.
- Seguirá siendo una ciudad costera.
- Seguirá siendo una ciudad con transporte ferroviario, portuario y marítimo.
- Seguirá siendo una ciudad puerto.

- Seguirá siendo una ciudad participativa y activa organizacionalmente (territorial y funcional).
- Continuará teniendo un alto crecimiento poblacional y habitacional.
- Contará con un mejor Sistema de prestaciones de salud asociado principalmente a la operación del nuevo Hospital San José de Coronel y la infraestructura asociada a los servicios de salud, tales como CECOSF, CESFAM y USAF.
- Habrá cambiado la administración de la educación desde el sistema municipal a un sistema local de educación.

Por otra parte, la estructura de costos y personal municipal no se irá incrementando proporcionalmente en relación con el incremento poblacional.

Los problemas más relevados por la comunidad se seguirán agudizando:

- Delincuencia y seguridad.
- Congestión vial.
- Conflictos de uso del suelo (industrial, habitacional, otros).
- Amenazas naturales asociados a cambio climático (cambiado por desastres naturales).
- Fricción de uso de suelo industrial y habitacional (Ruido, malos olores, contaminación).

- Desintegración de la movilidad urbana.
- Conectividad interna urbana y rural (Ruta 160, Patagual- Coronel).
- Conectividad Marítima (Isla Santa María).
- Micro basurales y basurales.
- Aguas servidas.
- Mascotas (gatos y perros vagos).
- Acceso restringido y uso público del Borde Costero.
- Déficit Habitacional.
- Bajo estándar urbano de los asentamientos históricos de la comuna.
- Degradación de humedales.
- Actualización e incorporación de áreas de riesgo.

Se contará con un sistema mucho mejor de prestaciones de salud asociado principalmente a la operación del hospital base.

Se incrementarán y mejorarán los espacios de áreas verdes, parques plazas y equipamiento comunitario.

Se habrá cambiado la administración de la educación desde el sistema municipal a un sistema local de educación que involucra a varias comunas, ello, sin embargo, no impactará en un mejoramiento de la calidad de ésta.

C. TENDENCIA OPTIMISTA

En lo central en el próximo decenio se aprecian las siguientes tendencias:

Se contará con una nueva Constitución y en este contexto en el marco de la descentralización, los Gobiernos Regionales serán mucho más robustos ya que se habrán transferido muchas competencias desde el gobierno central a los gobiernos sub-nacionales, en lo principal, competencias asociadas a:

- Ordenamiento territorial.
- Ordenamiento del borde costero.
- Desarrollo económico y desarrollo turístico.
- Capacitación y asistencia técnica.
- Normativos, de planificación y de fiscalización de desarrollo ambiental.
- De desarrollo social, salud y educación.

Por su parte a nivel comunal y como producto de su mejor gobernanza y su modelo de gestión se aprecian las siguientes tendencias optimistas que le imprimirán un sello de:

- Ciudad deportiva y con áreas de esparcimiento
- Ciudad parque.
- De mejor gestión del transporte.
- Con más injerencia en la gestión de la seguridad (programas de prevención del delito, programa de gestión del riesgo de desastres, implementación de políticas públicas comunales en materia de seguridad)
- Ciudad intercultural
- Ciudad con servicios de educación superior.
- Ciudad con mayor integración de servicios de salud, tales como CECOSF, CESFAM y USAF.
- Ciudad comprometida con el medio ambiente, educación ambiental, reciclaje y programas comunales de intervención medioambiental.
- Ciudad Patrimonial.
- Ciudad con desarrollo vial.
- Ciudad con un equilibrado desarrollo inmobiliario.
- Ciudad moderna.
- Ciudad con gestión municipal moderna y ágil.
- Ciudad con altos estándares en atención y prestación de los servicios públicos.

Todo ello replantea nuevos desafíos de gestión municipal. En el contexto descrito, el municipio habrá hecho un proceso serio y radical de modernización y de desarrollo organizacional, para dar cuenta de los nuevos desafíos de gestión y gobernanza. También habrá incrementado su planta y habrá capacitado a su personal para ser vanguardia en el abordaje de sus nuevas transferencias y los desafíos que conlleva.

Se habrán implementado tributos comunales y se habrá incrementado la capacidad de apalancamiento de fondos de desarrollo local.

Por su parte, la comunidad con sus distintas formas de organización profundizará su rol proactivo en co-gestionar las apuestas de desarrollo que se definan.

IV. CONDICIONES DE CONTEXTO DE CARÁCTER GLOBAL-LOCAL

A la hora de ejecutar los procesos de planificación se requieren realizar análisis de coherencia respecto de condiciones y fenómenos de contexto Global – Local (Glocal) que nos plantean desafíos, transformaciones e innovaciones que, en un mundo globalizado, es necesario comprender y abordar localmente. Ello requiere de manera urgente fortalecer la institucionalidad municipal para reducir los riesgos y abordar estos desafíos que impactan directamente en las comunas.

Esta urgencia nos lleva a un cambio de paradigma respecto de la planificación y gestión territorial tradicional, implica un pensamiento integrado entre acción global e impacto local y acción local e impacto local, implica un pensamiento de interacción permanente entre lo social, lo cultural, lo político, la infraestructura, la habitabilidad, lo biomédico, lo tecnológico, lo económico, etc., y la necesidad de que todas estas dimensiones dialoguen entre sí. En tanto sistémico, todas se modifican dinámicamente a medida que se suceden y, eventualmente, se agregan con nuevos acontecimientos. Ello nos mandata a pensar, a actuar y promover un pensamiento y enfoque sistémico en todas las dimensiones del quehacer. Lo descrito implica relevar valor del actuar interdisciplinariamente en la gestión.

Otro factor a relevar es cambio. Todo cambia, el cambio como lo permanente. Asociado a ello se debiesen procesar permanentemente interrogantes como las siguientes: ¿Cuál debiera ser el criterio para determinar qué conservamos y qué dejamos? ¿Será necesario solo un criterio de eficacia, financiero o de progreso? Tal vez todas las anteriores, siempre y cuando se subordinen a un principio rector: la centralidad de la persona. En consecuencia, es necesario discernir qué conservamos, qué potenciamos y qué desechamos.

Presentamos a continuación algunos fenómenos de carácter planetario e impacto local que requieren abordajes de urgencia e innovación desde el gobierno comunal:

A. IRRUPCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS Y LA AUTOMATIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El avance de la tecnología y la automatización ha tenido un impacto significativo en la economía, el mercado laboral, la organización del trabajo, la educación y las relaciones sociales. Según un informe de la OCDE, se estima que el 55% de los empleos en Chile podrían ser reemplazados por la automatización en el futuro cercano.

Estos impactos requieren una acción urgente, lo cual implica implementar políticas adecuadas en colaboración con el sector público, privado y la academia, aprovechando las tecnologías de la información y comunicación (TIC). Estos avances tecnológicos representan una oportunidad y un desafío para cerrar las brechas de competitividad, pero para lograrlo, es necesario adaptar el capital humano y eliminar las preocupaciones asociadas con los cambios tecnológicos.

Algunas consideraciones:

Por ejemplo, el impacto de Chat GPT e inteligencia artificial (IA) en las comunidades puede ser profundo y abarcar diversas áreas. Aquí hay algunos aspectos destacados:

Acceso a información: La IA, incluido Chat GPT, puede brindar acceso rápido y fácil a información en línea. Esto puede ser especialmente útil para comunidades que enfrentan barreras de acceso a la educación o re-

cursos limitados. Las personas pueden obtener respuestas a preguntas y acceder a conocimientos en una amplia gama de temas.

Automatización de tareas: La IA puede automatizar tareas rutinarias y repetitivas, liberando tiempo y recursos para que las comunidades se centren en actividades más valiosas y creativas. Esto puede aumentar la eficiencia y mejorar la productividad en diversas áreas, como atención médica, servicios públicos y administración.

Mejora de la atención médica: La IA puede tener un impacto significativo en la atención médica comunitaria. Puede ayudar en el diagnóstico médico, la detección temprana de enfermedades, el monitoreo de la salud y la personalización de los tratamientos. Además, se puede brindar información y orientación médica básica a las personas que no tienen acceso inmediato a profesionales de la salud.

Cambios en el mercado laboral: La IA tiene el potencial de cambiar la naturaleza del trabajo y el empleo en las comunidades. Algunas tareas pueden ser automatizadas, lo que puede tener implicaciones para los trabajadores en términos de reentrenamiento, adquisición de nuevas habilidades y adaptación a roles laborales cambiantes.

Por su parte en la gestión y gobernanza de los gobiernos subnacionales – municipales puede tener un impacto significativo de varias maneras. Algunos de los posibles efectos:

Servicio al cliente y atención ciudadana: Los sistemas de chat basados en inteligencia artificial pueden ayudar a los gobiernos locales a mejorar la calidad y eficiencia de su servicio a usuarios. Pueden proporcionar respues-

tas rápidas y precisas a preguntas frecuentes, ayudar a los ciudadanos a encontrar información relevante y guiarlos en el proceso de presentación de solicitudes o trámites. Esto reduce la carga de trabajo del personal y mejora la satisfacción de los ciudadanos al recibir respuestas inmediatas.

Automatización de procesos: La inteligencia artificial puede automatizar una serie de procesos administrativos en los gobiernos locales. Por ejemplo, la clasificación y el procesamiento de formularios, la revisión de documentos legales y contratos, la identificación de patrones en conjuntos de datos masivos, entre otros. Esto puede agilizar los procedimientos y liberar tiempo para que el personal se enfoque en tareas más complejas y estratégicas.

Análisis de datos y toma de decisiones: La inteligencia artificial puede ayudar a los gobiernos locales a analizar grandes cantidades de datos y extraer información valiosa para la toma de decisiones. Los modelos de aprendizaje automático pueden identificar patrones, tendencias y correlaciones en los datos, lo que puede respaldar la formulación de políticas y la asignación de recursos de manera más precisa y efectiva.

Mejora de la planificación urbana: Los sistemas de inteligencia artificial pueden contribuir a una mejor planificación urbana. Utilizando datos geoespaciales y modelos predictivos, se pueden analizar factores como el flujo de tráfico, la demanda de servicios públicos, la gestión de residuos y la conservación ambiental. Esto permite a los gobiernos locales tomar decisiones informadas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y optimizar la utilización de los recursos disponibles.

Detección y prevención de fraudes: Los sistemas de inteligencia artificial pueden ser utilizados por los gobiernos locales para detectar y prevenir fraudes en diversos ámbitos. Pueden analizar datos financieros, transacciones, registros y otros indicadores para identificar patrones sospechosos o anomalías que podrían indicar actividades fraudulentas. Esto ayuda a proteger los recursos públicos y garantizar una gestión financiera más transparente.

Es importante destacar además que el uso de la inteligencia artificial en los gobiernos locales también plantea **DESAFÍOS Y CONSIDERACIONES ÉTICAS**. Algunas de ella a considerar son:

Sesgos: Los modelos de inteligencia artificial aprenden a partir de los datos con los que son entrenados. Si los datos contienen sesgos, como discriminación racial o de género, el modelo puede replicar esos sesgos en sus respuestas. Esto puede llevar a decisiones injustas o discriminatorias en la gestión de los gobiernos locales.

Falta de transparencia: Los modelos de inteligencia artificial, especialmente aquellos basados en redes neuronales profundas, pueden ser difíciles de entender y explicar. Esto puede generar una falta de transparencia en las decisiones tomadas por estos sistemas, lo que dificulta la rendición de cuentas y la comprensión de cómo se toman ciertas acciones o se llega a determinadas conclusiones.



Privacidad y seguridad de los datos: La implementación de sistemas de inteligencia artificial implica recopilar y procesar grandes cantidades de datos, algunos de los cuales pueden ser sensibles o privados. Existe el riesgo de que estos datos se vean comprometidos, lo que podría tener consecuencias graves para la privacidad de las personas y la seguridad de la información.

Dependencia tecnológica: La adopción generalizada de sistemas de inteligencia artificial puede llevar a una dependencia excesiva de la tecnología. Si estos sistemas fallan o se vuelven inaccesibles, puede haber interrupciones en la gestión de los gobiernos locales y en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Falta de empatía y comprensión contextual: Aunque los chatbots de inteligencia artificial pueden ser capaces de brindar respuestas rápidas, suelen carecer de empatía y pueden tener dificultades para comprender el contexto o las necesidades emocionales de los ciudadanos. Esto puede llevar a una experiencia de usuario insatisfactoria y frustrante.

B. SOSTENIBILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO UN PROBLEMA GLOBAL-LOCAL

El cambio climático y la crisis hídrica tienen un impacto significativo en la gestión de los gobiernos locales en todo el mundo. Estos fenómenos plantean una serie de desafíos que requieren respuestas efectivas y acciones

coordinadas a nivel local para mitigar los efectos y adaptarse a ellos. A continuación, se detallan algunos de los impactos más relevantes:

Escasez de agua: El cambio climático está afectando los patrones de precipitación y la disponibilidad de agua en muchas regiones. Esto puede dar lugar a la escasez de agua en áreas urbanas y rurales, lo que dificulta la provisión de agua potable, el riego de cultivos y la satisfacción de las necesidades básicas de la población. Los gobiernos locales deben gestionar de manera eficiente los recursos hídricos, promover la conservación del agua y buscar fuentes alternativas de abastecimiento.

Aumento del riesgo de inundaciones: El cambio climático también está asociado con un mayor riesgo de eventos extremos, como lluvias intensas y tormentas. Estos eventos pueden provocar inundaciones en zonas urbanas, lo que pone en peligro la infraestructura, la seguridad de las personas y la estabilidad económica. Los gobiernos locales deben implementar medidas de gestión de riesgos, como la mejora de la infraestructura de drenaje, la planificación del uso del suelo y la educación sobre la reducción del riesgo de inundaciones.

Impacto en la salud pública: El cambio climático puede tener repercusiones en la salud de la población, como el aumento de enfermedades transmitidas por vectores debido a cambios en los patrones de temperatura y precipitación. Los gobiernos locales deben fortalecer los sistemas de salud pública, implementar programas de control de enfermedades y promover la conciencia sobre los riesgos para la salud asociados al cambio climático.

Participación comunitaria: La gestión efectiva del

cambio climático y la crisis hídrica en los gobiernos locales requiere de la participación activa de la comunidad. Los gobiernos locales deben involucrar a los ciudadanos en la toma de decisiones, promover la educación ambiental, facilitar la adopción de prácticas sostenibles y fomentar la resiliencia comunitaria frente a los impactos del cambio climático.

Incendios forestales: el cambio climático y los incendios forestales presentan desafíos significativos para la gestión de los gobiernos locales en áreas como la planificación urbana, la gestión de emergencias, la infraestructura resiliente al clima, la protección de recursos naturales y la salud pública. Los gobiernos locales deben adaptarse y tomar medidas para mitigar y responder a estos desafíos, con el objetivo de proteger a las comunidades locales y promover la sostenibilidad a largo plazo.

Planificación urbana sostenible: Ante el cambio climático, los gobiernos locales deben adoptar enfoques de planificación urbana sostenible. Esto implica promover el desarrollo de infraestructuras resilientes al clima, fomentar la eficiencia energética, impulsar el transporte público y el uso de energías renovables, así como promover la construcción de edificios verdes. La planificación urbana sostenible puede ayudar a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Por su parte, la infraestructura y desarrollo urbano en relación a las inundaciones pueden tener un impacto devastador en la infraestructura y el desarrollo urbano de las ciudades y comunidades locales. Los gobiernos locales deben tomar medidas para adaptar y fortalecer la infraestructura existente, como sistemas de drenaje y protección costera, para hacer frente a las inundaciones.

Además, se requiere una planificación urbana cuidadosa para evitar la construcción en áreas de alto riesgo y garantizar la resiliencia frente a futuras inundaciones.

Planificación de emergencias y respuesta: El cambio climático exige que los gobiernos locales estén preparados para hacer frente a eventos climáticos extremos y desastres naturales, como inundaciones repentinas. Esto implica la creación y actualización de planes de emergencia, la formación de personal de respuesta de emergencia y la mejora de la capacidad de coordinación entre diferentes organismos y agencias gubernamentales.

En el contexto descrito se presentan serios desafíos a la toma de decisión a nivel local:

Para efectuar iniciativas con respecto al cambio climático, se deben desarrollar modificaciones en la cultura municipal que permita orientar y fortalecer los procesos de toma de decisiones, por medio de nuevas formas de aprendizaje y que se fomente la colaboración y conocimiento de la comunidad local. Esto involucra desde la organización municipal, transitar de la administración a liderar la gobernanza comunal, en otras palabras, ser un gobierno comunal. Implica proveer adecuadamente y de forma oportuna la información pertinente a los tomadores de decisiones y fomentar el diálogo y la cooperación con la comunidad que exigirá una institucionalidad técnicamente robusta, apoyada políticamente y aceptada por la comunidad, lo cual demandará una gobernanza local inclusiva, participativa y representativa.

Comúnmente, en el municipio el responsable de guiar el proceso de respuesta al cambio climático, es la Dirección de Medio Ambiente, pero debido a que el cambio climático afecta de forma transversal a la comunidad, impactando aspectos tales como la salud humana, la infraestructura, el acceso al agua, los ecosistemas locales y la economía, por mencionar algunos elementos, el trabajo deberá ir más allá de una sola entidad, requiriendo de un compromiso completo de la municipalidad.

Lo mencionado anteriormente, da pie a que se cree un esfuerzo conjunto para hacerse cargo de la apuesta de desarrollo, para lo cual se debe tener el alineamiento de los actores con los objetivos estratégicos de desarrollo, creándose nuevas formas de relaciones e interacciones entre las instituciones público-privadas y la sociedad civil, a nivel del territorio comunal desde la “responsabilidad social”. Para esto, hay que inculcar de manera transversal valores y el principio de responsabilidad social territorial, para así lograr avanzar en la Interacción de los diversos agentes públicos, privados y ciudadanos con sus formas de representación en un nuevo modelo de cooperación, basado en la corresponsabilidad, la visión compartida, la planificación, la co-decisión y la co-gestión.

C. MIGRACIÓN

A través de su historia Chile ha sido un país de migrantes, desde principios del siglo XIX hasta la fecha, se han ocasionado grandes corrientes hacia y desde el país. Actualmente, desde ya mediados de los '90, el gran motivo por el cual llegan estos migrantes al país, se debe a la búsqueda de mejores condiciones de vida y acceso a fuentes laborales, estos provienen principalmente de



América Latina y El Caribe, por motivo de orden políticos y económicos.

En los últimos años, la migración en Chile ha sido objeto de debate público debido a la creciente demanda por parte de los migrantes de políticas más inclusivas y respetuosas de sus derechos.

La migración es un fenómeno complejo que presenta desafíos tanto para los migrantes como para los países de acogida. En el caso de Chile, algunos de los desafíos nacionales asociados a la migración son:

Integración: uno de los mayores desafíos de la migración en Chile es lograr una integración efectiva de los migrantes en la sociedad chilena. Esto incluye aspectos como el acceso a la educación, el empleo y la vivienda, así como la inclusión social y cultural.

Discriminación: la discriminación hacia los migrantes es un problema común en muchos países de acogida, y Chile no es la excepción. Los migrantes a menudo enfrentan prejuicios y estereotipos negativos, lo que puede limitar sus oportunidades y su capacidad para integrarse en la sociedad.

Protección de derechos: otro desafío importante es garantizar la protección de los derechos de los migrantes. Esto incluye derechos básicos como la protección contra la violencia y la explotación laboral, así como el acceso a servicios de salud y educación.

Control migratorio: un desafío para Chile es lograr un control migratorio efectivo y justo. Esto incluye la gestión de la inmigración irregular y la protección de las fronteras, así como la implementación de políticas migratorias justas y equitativas.

Falta de políticas migratorias claras: El gobierno chileno ha enfrentado críticas por no tener políticas migratorias claras y coherentes, lo que ha llevado a la confusión y la falta de claridad sobre los derechos y deberes de los migrantes.

Condiciones precarias de vida: Muchos migrantes en Chile viven en condiciones precarias y enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos como la salud, la educación y la vivienda.

Tráfico y trata de personas: El aumento de la migración también ha llevado a un aumento del tráfico y la trata de personas, lo que ha puesto en riesgo a muchos migrantes.

Por su parte a nivel de los gobiernos subnacionales, Región y Comuna se enfrentan una serie de desafíos en relación a la inmigración. A continuación, se presentan algunos de los desafíos más comunes:

Recursos limitados: Los gobiernos locales a menudo tienen recursos limitados para hacer frente a las necesidades de la población inmigrante. Esto puede incluir la provisión de servicios básicos como vivienda, educación, atención médica y empleo. La falta de recursos adecuados puede dificultar la capacidad de los gobiernos locales para satisfacer las demandas de una población en crecimiento.

Barreras lingüísticas y culturales: Los inmigrantes a menudo enfrentan barreras lingüísticas y culturales al llegar a un nuevo país. Los gobiernos locales pueden encontrarse con dificultades para comunicarse y brindar servicios a los inmigrantes que no hablan el idioma local. Además, la diversidad cultural puede requerir adaptaciones en los servicios y programas existentes para satisfacer las necesidades específicas de diferentes grupos de inmigrantes.

Integración y cohesión social: La integración exitosa de los inmigrantes en la sociedad de acogida es un desafío importante. Los gobiernos locales deben fomentar la integración y la cohesión social, promoviendo oportunidades de empleo, vivienda asequible, programas de educación intercultural y actividades comunitarias que fomenten la interacción entre los inmigrantes y la población local. La falta de integración puede llevar a tensiones sociales y problemas de convivencia.

Enfrentar estos desafíos requiere una combinación de políticas y programas que aborden las necesidades específicas de la población inmigrante, promuevan la inclusión y fomenten la cohesión social en las comunidades locales. La colaboración entre los gobiernos locales, los organismos gubernamentales a nivel nacional, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil es fundamental para abordar estos desafíos de manera efectiva.

D. DESCENTRALIZACIÓN Y NUEVOS GOBIERNOS REGIONALES

Los gobiernos regionales, independientemente del resultado de si existirá o no una nueva constitución se menciona como otro factor de contexto que tendrá incidencia en el sistema comunal con todos sus componentes, será que, por primera vez en la historia de la República, los Chilenos elegimos gobernadores regionales y sin duda en un proceso gradual de traspaso de competencias, lo cual debiese extrapolarse a los municipios y en sus modelos de gestión. Ello generará dinámicas nuevas y es muy probable que se requieran y demanden espacios de interacción, lo requerirá sin duda en el mediano plazo expandir las competencias al interior de los gobiernos sub- nacionales. (Región, Comuna).

En esta fase en lo central el traspaso de competencias están referidas ha:

- Planificación territorial y urbana
- Gestión ambiental
- Salud pública y atención primaria de salud
- Educación preescolar, básica y media
- Cultura y patrimonio
- Fomento productivo y desarrollo económico local

- Transporte público y vialidad urbana
- Servicios sociales y de protección social

Actualmente por disposición presidencial se están transfiriendo las siguientes competencias:

- Presidir el comité de evaluación ambiental
- Presidir el comité regional de uso de borde costero.
- Presidir consejo regional de capacitación.
- Fijación de vías de acceso a playas en los terrenos colindantes.
- Otorgamiento de concesiones gratuitas de corto plazo en playas.
- Elaboración de los planes reguladores intercomunales.

A modo referencial producto de encuentros, consultas y debates ciudadanos, la Universidad del Biobío ha extraído algunos aprendizajes claves y que en lo central dicen relación:

Los encuentros territoriales y participación, una instancia profundamente democrática: Los espacios de diálogo y de reflexión que se generaron en los encuentros territoriales, resultaron ser espacios de alta calidad deliberativa, de diversidad y participación.

Políticas públicas y valoración de lo local: Un fenómeno interesante de análisis y proyección lo constituye el constatar que los participantes en distintas instan-

cias discriminan con gran claridad las dimensiones de análisis de políticas específicas y sectoriales tales como pensiones, salud, educación, delincuencia, vivienda, etc., de aquellas de carácter genérico como desigualdad, pobreza, inequidad territorial y otras referidas al aspecto relacionado con cambio constitucional. A la par de lo anterior, por muy genérico que aparezca el tema analizado, siempre los participantes identifican líneas de acción barrial, comunitaria, local o comunal.

Relevancia del ciudadano, de la persona: Lo espacios de participación pusieron de manifiesto la apertura, valoración y emergencia de los vecinos y vecinas de relevar su rol de ciudadanas, ciudadanos y personas por sobre el de consumidor o consumidora. Junto a ello, al momento de imaginar acciones de desarrollo en la dimensión local, se releva el nosotros (organización, comunidad) y se visualiza nítidamente la red de relaciones locales. En este sentido los gobiernos locales y territoriales adquieren un rol clave de articular gobernanza.



E. GOBIERNOS SUBNACIONALES (REGIÓN-COMUNA) EL ABORDAJE DEL DELITO Y RIESGOS

Cabe destacar que la delincuencia es un problema complejo que no puede ser atribuido únicamente a la labor de los municipios, sino que requiere de una acción coordinada entre las diferentes instituciones del Estado y la sociedad en su conjunto para su prevención y combate.

El gobierno de Chile ha implementado diversas políticas para abordar la delincuencia en los municipios, con el objetivo de mejorar la seguridad ciudadana y reducir los índices de criminalidad en el país. Algunas de estas políticas son:

Fortalecimiento de la policía: Se ha incrementado el número de efectivos policiales en las comunas y se ha mejorado su equipamiento y capacitación. Además, se ha establecido una mayor coordinación entre las fuerzas policiales y las autoridades municipales.

Se han implementado programas de prevención del delito en las comunas, con el objetivo de fomentar la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia y mejorar las condiciones socioeconómicas y educativas de las zonas más vulnerables.

Rehabilitación de delincuentes: Se ha buscado

mejorar los programas de reinserción social para los delincuentes, con el objetivo de reducir la reincidencia y mejorar la seguridad ciudadana a largo plazo.

Cooperación internacional: Se ha buscado establecer acuerdos de cooperación con otros países en materia de seguridad ciudadana, con el objetivo de compartir buenas prácticas y experiencias en el abordaje de la delincuencia.

Es importante destacar que estas políticas deben ser complementadas con medidas de carácter preventivo y social, como el fomento de la educación, el acceso a empleo y vivienda digna, y la promoción de valores ciudadanos y respeto a la ley, entre otros.

Por su parte, se consigna que la asociación chilena de municipios plantea que el Control del territorio, es el verdadero negocio del crimen organizado. Señala a su vez que el crimen organizado no es un delito en sí mismo, se trata de una denominación genérica que se les da a aquellos delitos en los que actúan grupos de personas en forma organizada (Ministerio Público). El crimen organizado, en todas sus variables se construye y crece desde un territorio determinado, se expande y cimienta sus estructuras, además de sus propias relaciones desde ese mismo territorio, es en lo local, donde se desarrolla y construyen sus tentáculos, para permear a toda la sociedad. Es desde lo local, donde generan sus mercados y relaciones comerciales. Es el ámbito local, aquel que le entrega su identidad y pertenencia, con una cultura propia y códigos propios.

Es el hábitat, el que determina sus valores, antivalores, su violencia y su anomia. Además, señala que, en



cuanto al crimen organizado y barrios, la Territorialización del Crimen Organizado tiene 3 efectos y consecuencias en lo local, que van más allá de la persecución de la misma acción delictual:

- Destrucción del tejido social.
- Cooptación de las instituciones públicas.
- Normalización de la violencia.

Por su parte se enfatiza que el rol de los municipios es clave por cuanto:



- El tema de la seguridad nace de una lógica multidimensional, siendo fundamental la perspectiva de la seguridad humana. Eje por el cual se debe crear políticas públicas centradas en la persona, participando y trabajando con ellas.

- Los municipios sostienen un trabajo constante y coadyuvante en la labor preventiva con Carabineros.

- Los municipios trabajan en la gestión de seguridad pública y fortalecimiento de la institucionalidad.

- Se socializa y se hace partícipe a los vecinos en la lucha contra la delincuencia.

A su vez hay ciertos principios y líneas de acción que resultan claves relevar a nivel local:

- El abordaje y la intervención debe ser intersectorial y la vía de la participación es la más adecuada para obtener resultados. La incorporación del concepto de coproducción de seguridad es importante para que la comunidad se sienta protagonista del despliegue de estrategias: mucha gente participando son más aliados estratégicos que pueden mejorar los indicadores de seguridad.

- Es central intervenir sobre factores de riesgo, sociales y económicos específicos. Esto implica conocer en profundidad nuestro territorio, idealmente poder focalizarnos en la juventud. De alguna manera el debilitamiento de la institucionalidad en las políticas de juventud también ha tenido un costo en términos de que este segmento está fuera del espacio de intervención, cuesta llegar a ellos. Desde el punto de vista de la gestión municipal se deben identificar factores específicos de riesgo.

- Para un gobierno local la información es central, sin poder conocer en profundidad dónde se presentan los problemas es muy difícil elaborar estrategias que sean efectivas, por ello en la dirección de seguridad ciudadana el rol del geógrafo es fundamental. Se debe conocer lo que otros hacen en el territorio como las ONG y las corporaciones y poder así tener una definición clara para poder abordar el tema con ellos.

- Es central para el municipio analizar los recursos disponibles y cuáles son los que podríamos generar, es decir, propiciar la búsqueda permanente de fuentes de financiamiento, más allá de la Subsecretaría y más allá

incluso del Gobierno, postulando, por ejemplo, a fondos extranjeros o de la empresa privada.

Por último, cabe señalar que al momento de generar este informe, a nivel nacional se está generando un gran debate respecto del rol de los gobiernos sub-nacionales en el combate a la delincuencia ya que se este fenómeno se ha incrementado, y como se aprecia en el diagnóstico participativo del estudio PLADECOC, la delincuencia es el tema más relevado y que los ciudadanos plantean como el prioritario abordar a nivel de sus comunidades y territorios. En este contexto el gobierno central ha diseñado el plan “Calles sin violencia”, del cual la comuna de Coronel es una de las que se priorizaron a nivel nacional para su implementación. Este plan se enmarca en la política nacional contra el crimen organizado, una estrategia de largo plazo que tiene por objetivo desbaratar organizaciones criminales, disminuyendo su poder de fuego y económico. “En el corto plazo, el Gobierno implementará un plan de Intervención para disminuir los homicidios y delitos violentos denominado “Calles Sin Violencia”, en particular, se diseñará una estrategia de intervención específica para cada territorio en base a un trabajo coordinado con Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones y el Ministerio Público.

No obstante, la ejecución de este programa diseñado por el gobierno central se prevé como un elemento de contexto y escenario de desarrollo que continuarán gestiones, debates y negociaciones entre el gobierno central y los gobiernos sub-nacionales en el ámbito de traspasos de competencias, funciones y recursos que implique descentralizar y deslocalizar funciones que impacten en un abordaje más oportuno y pertinente de este flagelo.

V. VALORES, MISIÓN, VISIÓN

A. VALORES Y PRINCIPIOS

Lo único permanente en contextos de incertidumbres y cambios, son los valores y principios que deben orientar la acción de la organización municipal. Todos los otros procesos de modernización, transparencia, planificación, de responsabilidad social territorial, competitividad, eficiencia, etcétera deben estar supeditados a los principios y valores que se desarrollan y viven en la institución, poniendo como foco último de éste la calidad de vida y satisfacción de la ciudadanía y de los y las usuarios y usuarias del sistema municipal.

El objetivo de toda Municipalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social, cultural y en la infraestructura de la comuna. El municipio es a su vez la entidad más próxima al ciudadano, la más valorada por su proximidad y vinculación más fidedigna con sus problemas, sueños y aspiraciones. Esta cercanía hace mucho más visible el rol que cumplen los funcionarios y funcionarias municipales.

En un mundo y contextos de tantos cambios ocurriendo al unísono, los procesos de planificación deben ser dinámicos en su ejecución, dado que mucho de lo diseñado estará sujeto a actualizaciones permanentes y ágiles, con horizontes de tiempo mucho más inmediatos,

sin embargo, lo único permanente y estable deben ser los valores y principios que orientan la acción comunitaria y la gestión municipal. Son los valores transversales los que deben estar presentes en las líneas de actuación y acciones de las personas y colaboradores y colaboradoras de la organización Municipal, así como los ciudadanos y las ciudadanas y sus distintas formas de representación.

En síntesis, la coherencia base de la dinamización y apuestas de desarrollo de la comuna se funda en los valores y principios que se han relevado y que se presentan:

Valores y Principios que orientan la acción municipal y de la Comunidad:

- **LA VIDA DE LAS PERSONAS. LA CIUDADANÍA AL CENTRO:** Al centro están las personas y su calidad de vida, reconociendo, valorando y promoviendo sus distintas particularidades. Ello implica que se deberán propiciar siempre la generación de las condiciones de un buen vivir en la ciudad de Coronel.
- **PARTICIPACIÓN:** El desarrollo se debe sustentar en un valor que está a la base de la cultura coronelina: la participación y la corresponsabilidad. Ello implica profundizar la integración y buenas relaciones, la valoración de la deliberación y la discrepancia entre los distintos grupos de interés para sustentar el desarrollo en un espíritu de colaboración y acuerdos.
- **SUSTENTABILIDAD, CORRESPONSABILIDAD Y EQUIDAD:** El desarrollo debe darse en armonía con el medio ambiente y en un contexto de todas las expresio-

nes de equidad. Por su parte un principio base que debe orientar la acción comunal, es que todos son co-responsables de lo que ocurra en la comuna, ello constituye una nueva forma de generar relaciones e interacciones entre las instituciones público-privadas, tercer sector y la sociedad civil, desde la “responsabilidad compartida”, entonces, surge un esfuerzo conjunto para hacerse cargo de las apuestas de desarrollo de Coronel.

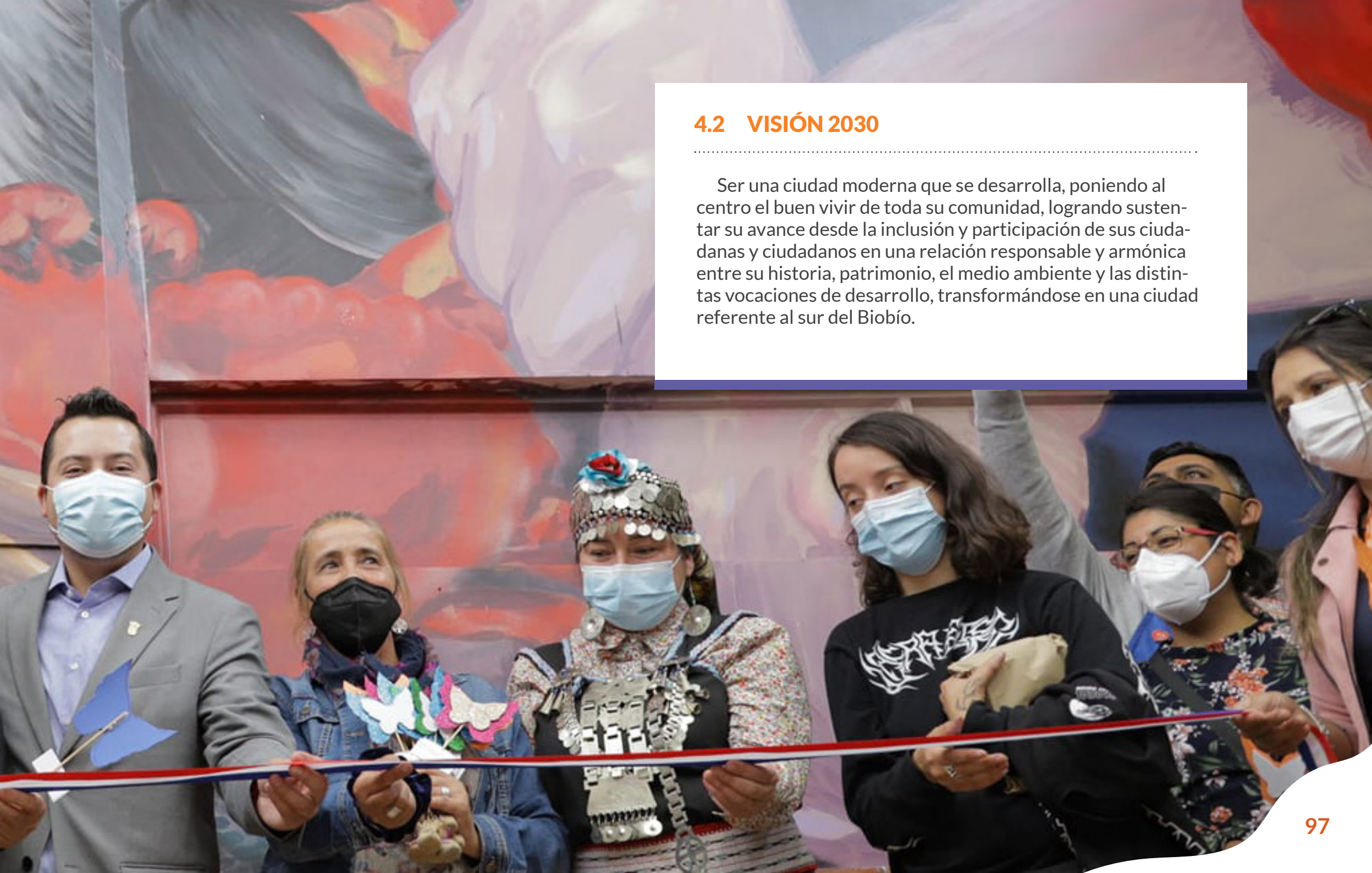
- **PERSPECTIVA DE GÉNERO E INCLUSIÓN:** El desarrollo debe darse con perspectiva de género, igualdad e inclusión. Se deben generarlas mismas oportunidades para todos y todas los coronelinos y coronelinas, tanto y en cuanto al desarrollo social, económico, cultural. Será un principio que implica, además, el generar siempre las condiciones de igualdad en los procesos de participación democrática y de toma de decisiones.
- **SENTIDO DE LO PÚBLICO Y CREDIBILIDAD:** Las acciones y decisiones, así como sus procesos y criterios, son de conocimiento público. Sus autoridades y funcionarios(as) actúan siempre con probidad e integridad, promoviendo un ambiente de confianza, seguridad y sinceridad. A su vez las autoridades y funcionarios(as) del municipio deben actuar con confianza, seguridad, bienestar y con sentido de utilidad sobre lo que hacen.
- **COMPROMISO Y COLABORACIÓN:** Las autoridades y funcionarios poseen un elevado sentido de la responsabilidad y del significado de pertenecer al municipio, por ello, actúan dispuestos a trabajar por sobre las responsabilidades contraídas con voluntad de contribuir bajo un enfoque multidisciplinario al logro de los objetivos comunes.



4.1 MISIÓN MUNICIPAL

Somos un municipio responsable, amable e inclusivo, de personas comprometidas, confiables, competentes y con vocación de servicio, trabajamos armónicamente para brindar prestaciones y servicios de calidad y excelencia mejorando continuamente, lo que nos permite ser el principal agente de cambio para orientar y contribuir al desarrollo del proyecto participativo que ha diseñado la comunidad, para hacer de Coronel la gran ciudad al sur del Biobío.





4.2 VISION 2030

Ser una ciudad moderna que se desarrolla, poniendo al centro el buen vivir de toda su comunidad, logrando sustentar su avance desde la inclusión y participación de sus ciudadanas y ciudadanos en una relación responsable y armónica entre su historia, patrimonio, el medio ambiente y las distintas vocaciones de desarrollo, transformándose en una ciudad referente al sur del Biobío.

VI. POLÍTICAS Y SISTEMA DE DESARROLLO COMUNAL

A. POLÍTICAS

- **GRADUALIDAD DEL CAMBIO, MEJORA CONTINUA Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS.** Ello supone construir agendas de cambios con sentido de proceso, esta hoja de ruta será pactada con la comunidad, se incentivarán las acciones pilotos que favorezcan el aprendizaje y generen efectos referentes imitativos. Además, se instalará como práctica el evaluar, actualizar y aprender consultando de manera permanente el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios de la organización municipal, supone acoger oportunamente las necesidades de las personas, familias y comunidades, con la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

- **COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO.** El propósito de esta dimensión es la implementación de una Política de Comunicación bidireccional Interna y Externa que facilite la participación ciudadana; que inspire y movilice al municipio y la comunidad con sus distintas formas de representación y articulación, ello se logra con un mensaje claro y significativo, que contribuya al logro de los objetivos de desarrollo que la comunidad coronelina se ha dado.

Ello se debe sustentar en los siguientes criterios:

- Visibilizar ante la comunidad y el municipio la relevancia de constituir la comunicación como un aliado estratégico de su desarrollo. Promover la participación y co-gestión en la ejecución de las acciones de desarrollo.
- Propender a que los lineamientos e iniciativas establecidas en el plan, se constituyan en hitos de articulación y coordinación de acciones.
- **Calidad y Eficiencia:** La Municipalidad deberá poseer la capacidad de responder en forma completa a los requerimientos de la comunidad, entregando un servicio a la altura de las expectativas basado en procesos y estándares de servicios conocidos que están en continuo perfeccionamiento, siendo creativos, certeros y oportunos en dar respuesta a las necesidades y requerimientos.

Por otra parte, se debe tener siempre presente los valores definidos en el PLADECOCORONEL para su relato. Es decir, cada vez que se comunique algo, se debe hacer el ejercicio de visualizar si se evidencia algún valor o principio y destacar cuando esté presente.

B. SISTEMA DE DESARROLLO COMUNAL

La gráfica que se presenta a continuación es un sistema y en tanto tal muestra la relación sistémica de estos pilares o “programas claves”, es decir, son elementos que dinamizan la estrategia de desarrollo Comunal de Coronel.

Desde la máxima en planificación que dice “que cuando todo es importante nada es importante”; existe gran consenso a la hora de definir los pilares como los más relevantes y diferenciadores para la consecución de la Misión Municipal y la Visión Comunal.

En cada pilar además se despliegan los lineamientos centrales de estos. Por su parte el pilar: Municipio principal agente de gobernanza participativa, se releva como el pilar palanca y activador TODO sistema y ello quiere significar que en esta fase la dinamización del sistema será más eficiente en la medida que se enfatice el trabajo de modernización de la gestión municipal.

Se indica, además, que la relación sistémica de estos programas de impacto dice relación con la inter-relación de ellos y nos permite ir realizando de manera permanente el análisis de coherencia, monitoreo y actualización de la estrategia sintetizada en el sistema.

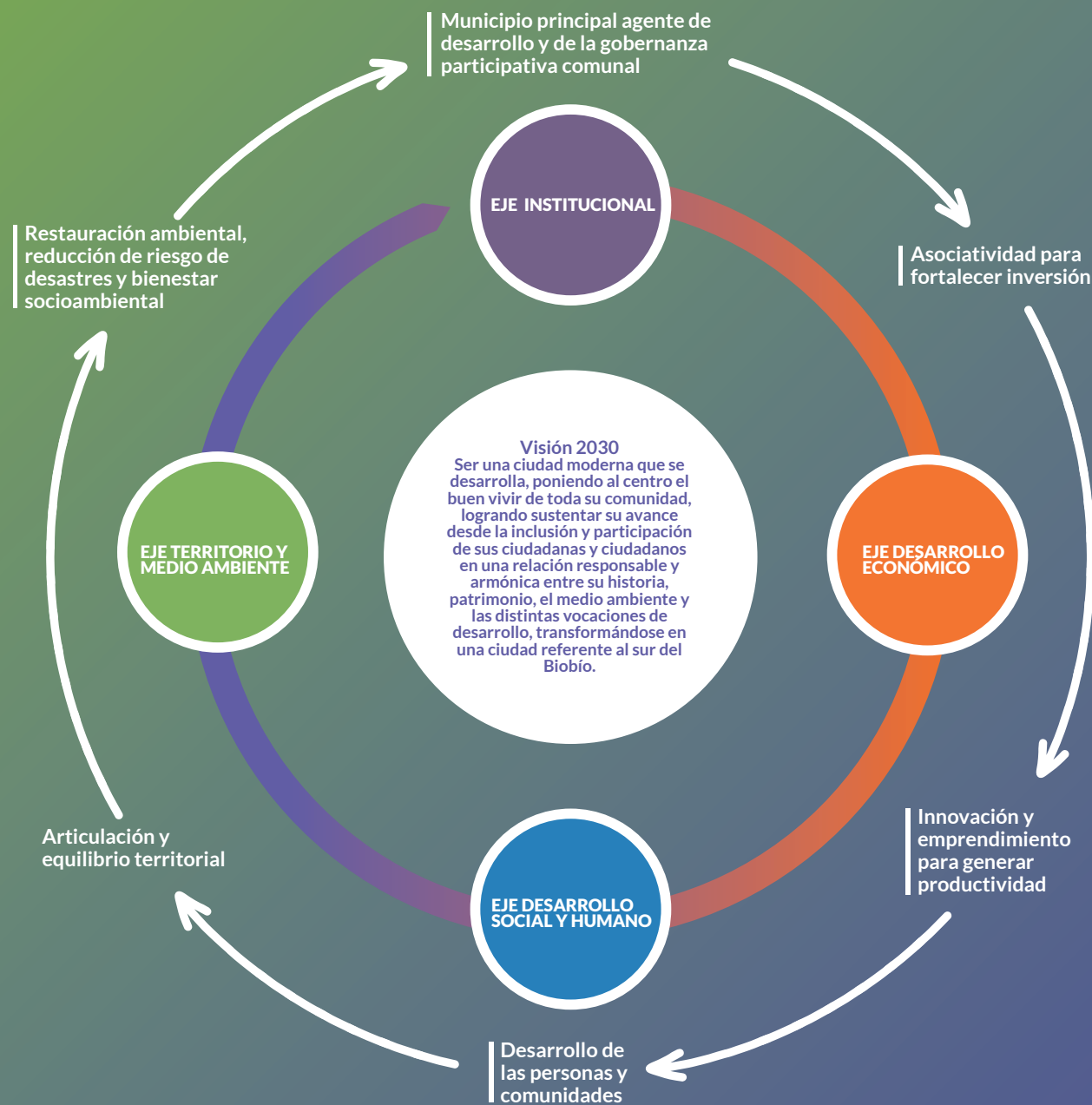
SISTEMA INTEGRADO: ESTRATEGIA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE CORONEL (PLADECO)



CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Modelo de Ciudad:

La figura Modelo de Ciudad sintetiza la Estrategia Plan de Desarrollo Comunal de Coronel, con una visión comunal al centro, que representa la imagen objetiva de lo que se espera en el futuro, y en torno a ella se apalanca en ejes temáticos que indican las áreas a trabajar para alcanzar esa visión.





Estos ejes se activan en 6 lineamientos que nos permiten avanzar desde la visión, con la perspectiva actual hacia una etapa más propositiva y concreta, de manera que se pueda tener una primera aproximación a áreas medibles respecto a compromisos explícitos para alcanzar la visión de “el Coronel que queremos”. Estos lineamientos son:

- Municipio principal agente de desarrollo y de la gobernanza participativa comunal, que tiene como base el desarrollo de la participación ciudadana, la gestión municipal y la formación-especialización de los funcionarios al servicio de la comunidad.

- Asociatividad para fortalecer inversión, mediante el desarrollo económico local en áreas productivas, integración del territorio rural, insular y borde costero, así como el comercio y prestadores de servicios.

- Innovación y emprendimiento para generar productividad, potenciando el uso de tecnologías para el municipio y el ecosistema emprendedor, así como la consolidación e internacionalización del desarrollo económico local.

- Desarrollo de las personas y comunidades, con el fin de generar una oferta de desarrollo y apoyo a las comunidades en el ámbito social, salud y educación.

- Articulación y equilibrio territorial, desde las áreas de urbanización, construcción vial, implementación y abastecimiento de agua y saneamiento a localidades rurales, conectividad digital, áreas verdes, parques y ciclovías.

- Restauración ambiental, reducción de riesgo de desastres y bienestar socio ambiental, mediante programas, políticas y planes que promuevan la sostenibilidad, sustentabilidad y mitigación de la contaminación ambiental y efectos del cambio climático, así como la coordinación eficiente de la gestión de riesgos y desastres.

La cocreación y desarrollo de estos lineamientos, se transforman en una apuesta transversal para el municipio, instituciones públicas, organizaciones e instituciones privadas, considerando la existencia de múltiples escenarios -favorables y adversos- con el único propósito de contribuir al progreso de la comunidad coronelina y su modelo de ciudad.

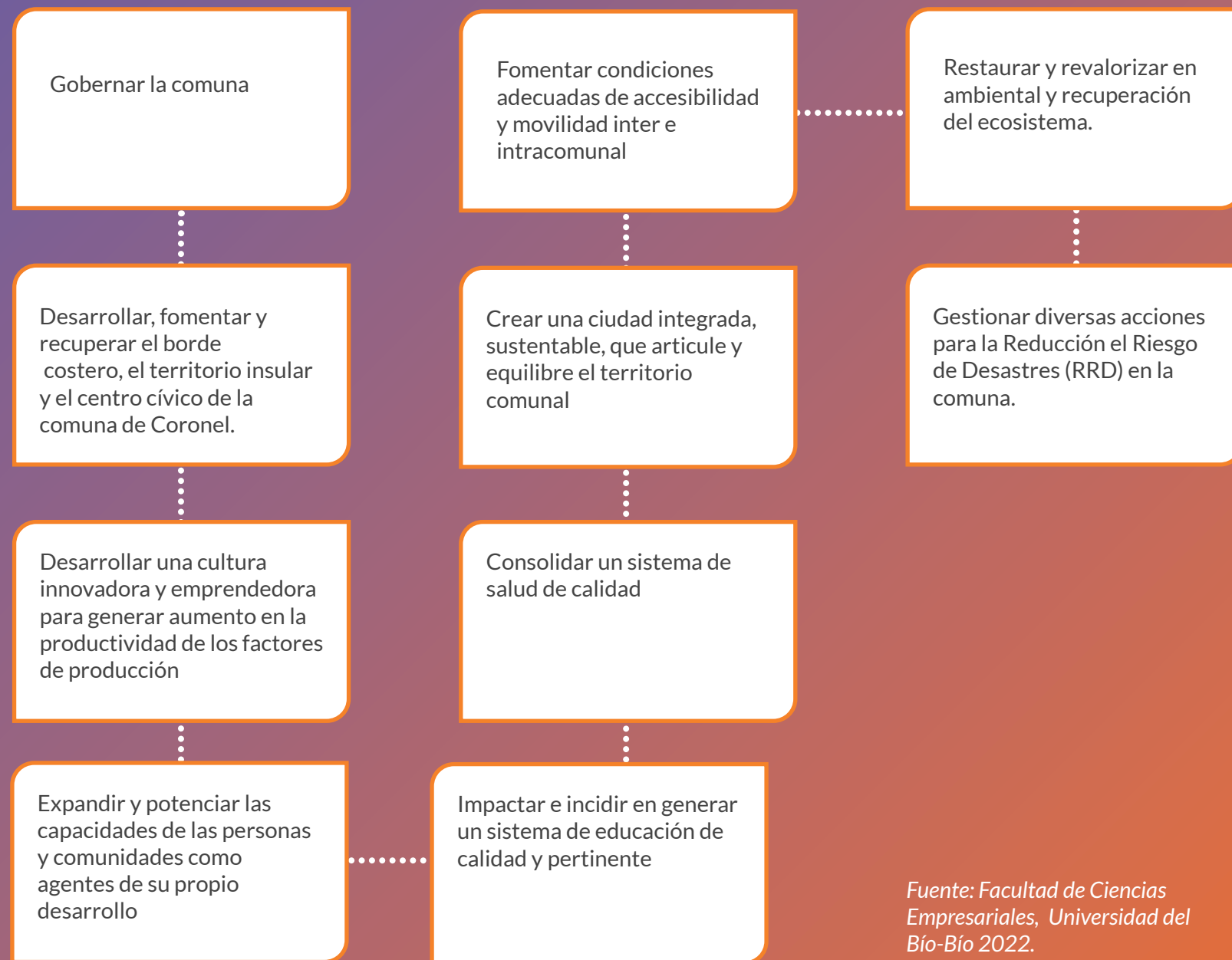
Cuadro de Mando Integral

El Cuadro de Mando Integral (CMI) es una metodología o técnica de gestión que ayuda a las organizaciones a transformar su estrategia en objetivos medibles y relacionados entre sí, siendo una herramienta útil para generar instancias de control y aprendizaje por objetivos en tareas complejas para el sector público como lo es un PLADECO. Si se considera al CMI como una herramienta estratégica, ésta consta de dos elementos clave para su formulación inicial: los objetivos estratégicos y el mapa estratégico.

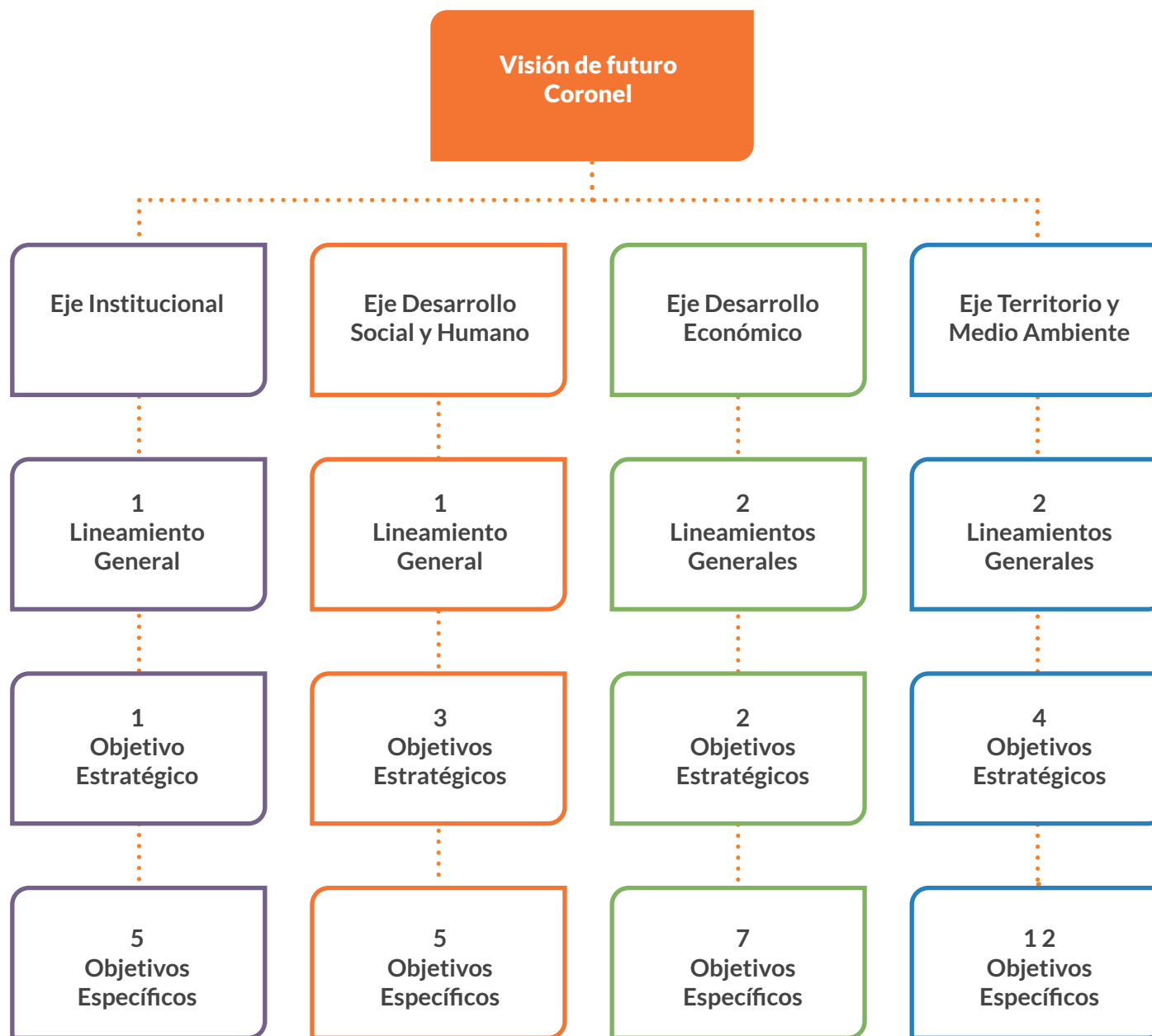
Objetivos Estratégicos.

Los objetivos representan los resultados que se esperan al seguir ciertas estrategias, y son fundamentales para alcanzar el éxito, entre otras razones porque ayudan al municipio, organizaciones e instituciones a comprender su rol en el futuro comunal. Asimismo, estos objetivos sientan las bases para que las distintas autoridades y servicios del estado tomen decisiones congruentes y relacionadas con la planificación comunal; y que, al ser estratégicos, permiten minimizar los riesgos de desviación respecto a los ejes y lineamientos planificados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fuente: Facultad de Ciencias
Empresariales, Universidad del
Bío-Bío 2022.



Definidos estos componentes, y con el fin de iniciar el proceso de implantación estratégica del CMI, se deben considerar algunos aspectos claves que complementan los componentes y permiten generar un Mapa Estratégico más realista, como lo es el alcance del instrumento y el sistema de control para evaluar los avances y cumplimiento de las acciones estratégicas

Fuente: Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad del Bío-Bío 2022.

Visión	Ejes	Lineamientos Generales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos	
Ser una ciudad moderna que se desarrolla, poniendo al centro el buen vivir de toda su comunidad, logrando sustentar su avance desde la inclusión y participación de sus ciudadanas y ciudadanos en una relación responsable y armónica entre su historia, patrimonio, el medio ambiente y las distintas vocaciones de desarrollo, transformándose en una ciudad referente al sur del Biobío	Institucional	Municipio principal agente de desarrollo y de la gobernanza participativa comunal	Gobernar la comuna	Crear un municipio de Gobierno abierto.	
				Implementar una academia de formación continua en la organización municipal.	
				Generar un municipio inteligente y una comuna de coronel smart community.	
				Expandir competencias ciudadanas para el desarrollo participativo comunal.	
				Implementar una política comunicacional y establecer una red de relaciones y cooperación.	
	Desarrollo Social y Humano	Desarrollo de las personas y comunidades	Expandir y potenciar las capacidades de las personas y comunidades como agentes de su propio desarrollo	Generar un sistema de desarrollo social integrador, inclusivo, pertinente y con perspectiva de género.	
				Consolidar un sistema de salud de calidad	Contribuir a mejorar de manera sostenida la calidad de vida tanto física como psíquica de la población.
				Impactar e incidir en generar un sistema de educación de calidad y pertinente	Potenciar un sistema de educación pertinente, inclusivo, diverso, gratuito y de calidad.
	Desarrollo Económico	Asociatividad para fortalecer inversión	Desarrollar, fomentar y recuperar el borde costero, el territorio insular y el centro cívico de la comuna de Coronel	Potenciar la Pesca artesanal como una actividad primordial de desarrollo económico local, cultural y social de la comuna de Coronel.	
				Desarrollar el turismo comunal como un nuevo eje de desarrollo en el territorio rural, insular y borde costero	
				Impulsar el centro cívico como principal eje comercial comunal.	
		Innovación y emprendimiento para generar productividad	Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora para generar aumento en la productividad de los factores de producción	Fomentar la asociatividad y encadenamientos productivos entre productores, prestadores de servicios y comerciantes locales.	
				Fortalecer el equipo municipal de Desarrollo Económico	
				Abordar Brechas tecnológicas de emprendedores y Mypes locales	
				Elaborar catastros y diagnósticos sectoriales para generación de estadísticas comunales y elaborar Plan de Formación y Capacitación Comunal según resultados diagnósticos	

Visión	Ejes	Lineamientos Generales	Objetivos Estratégicos	Objetivos Específicos
Ser una ciudad moderna que se desarrolla, poniendo al centro el buen vivir de toda su comunidad, logrando sustentar su avance desde la inclusión y participación de sus ciudadanas y ciudadanos en una relación responsable y armónica entre su historia, patrimonio, el medio ambiente y las distintas vocaciones de desarrollo, transformándose en una ciudad referente al sur del Biobío	Territorio y Medio Ambiente	Articulación y equilibrio territorial.	Crear una ciudad integrada, sustentable, que articule y equilibre el territorio comunal	Acceso a una ciudad integrada, inclusiva, segura y democrática
			Implementar estrategias, planes y programas de Integración en cada uno de los territorios (Isla Santa María, Patagual, Palco-Mitrinhue y Coronel Centro)	
			Ciudad sustentable, con una gestión compartida para una buena habitabilidad.	
			Fomentar condiciones adecuadas de accesibilidad y movilidad inter e intra-comunal	Mejorar las condiciones de accesibilidad y movilidad en la vialidad interna de la comuna para fortalecer la integración de los territorios.
	Restauración ambiental, reducción de riesgo de desastres y bienestar socioambiental	Restaurar y revalorizar en ambiental y recuperación del ecosistema.	Restaurar y revalorizar en ambiental y recuperación del ecosistema.	Proteger y promover la biodiversidad y la integración de los recursos naturales
				Ejecutar acciones de adaptación al cambio climático y escasez hídrica.
				Desarrollar los diversos elementos de sustentabilidad patrimonial para la prevención y mediación previniendo conflictos ambientales.
				Promover acciones intersectoriales e intracomunales para mejorar la gestión integral de residuos domiciliarios y asimilables
				Fomentar acciones de prevención, educación, control y mitigación de la contaminación ambiental
			Gestionar diversas acciones para la Reducción el Riesgo de Desastres (RRD) en la comuna.	Construir e implementar acciones de prevención, mitigación, preparación y de alerta para la Gestión del Riesgo de Desastre (GRD) tanto natural como antrópico
Fomentar acciones integrales y coordinadas para la respuesta y recuperación la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) tanto natural como antrópico				



C. MAPA ESTRATÉGICO

El mapa estratégico es la representación gráfica de los vínculos de causa y efecto que se producen entre los objetivos estratégicos y las perspectivas, proporcionando de una manera coherente, uniforme y visual la estrategia del PLADECOCORONEL, de modo que se pueda establecer y gestionar los diversos objetivos e indicadores.

Las perspectivas nos permiten describir la estrategia proporcionando un lenguaje que los equipos directivos y usuarios puedan usar para dirigir, establecer y visualizar las prioridades estableciendo un equilibrio entre cada objetivo, los resultados deseados y los inductores de actuación. En este sentido, las perspectivas enmarcan los objetivos estratégicos, sus indicadores y metas, según un determinado lineamiento general. Para el Plan de Desarrollo Comunal de Coronel 2022-2026, se establecen las perspectivas de:

- **Gobernabilidad.** Las políticas públicas, planes de mejoramiento y proyectos de inversión no necesariamente nacen del interés del gobierno de turno, sino que surgen de las necesidades de los diversos grupos de interés. Ante esto nos preguntamos ¿Existe la institucionalidad y las condiciones para que las necesidades de la comunidad se puedan realizar?
- **Marco Legal.** Nuestro país se rige por un Estado de Derecho, y las instituciones de se deben enmarcar a la normativa legal vigente ¿Cuál es el marco legal que da sustento y certeza jurídica a las acciones que se deben llevar a cabo para implementar el Plan de Desarrollo Comunal de Coronel 2022-2026?

- **Innovación, formación y organización.** Corresponde al mejoramiento permanente de habilidades y desempeño del personal para dar respuesta a: ¿Con qué capacidades el capital humano y organizacional se deben contar para implementar los procesos del Plan de Desarrollo Comunal de Coronel 2022-2026?

- **Procesos internos.** Permite satisfacer los objetivos y las expectativas de los ciudadanos mediante procesos claves que deben ser sobresalientes. ¿Qué procesos se deben implementar en la comuna para alcanzar los resultados financieros esperados y las acciones comprometidas para la comunidad?

- **Finanzas.** Implica que la institución debe asignar adecuadamente los escasos recursos disponibles a aquellas acciones estratégicas que generen más impacto en la comunidad. ¿Qué resultados se deben alcanzar para sustentar financieramente las acciones comprometidas en el Plan de Desarrollo Comunal de Coronel 2022-2026?

- **Comunidad.** Permite relacionar la habilidad del municipio para la entrega de bienes y servicios de calidad, efectiva y con satisfacción del usuario. ¿Qué esperan los ciudadanos y partes interesadas como resultado de las acciones que se implementen con el Plan de Desarrollo Comunal de Coronel 2022-2026?

Considerando estas perspectivas, y la información recopilada en las etapas de diagnóstico, participación ciudadana y vinculación con el territorio, puede implementarse el CMI a un nivel de técnico de medición y control estratégico, en relación que su objetivo principal comprende incorporar indicadores que provean de información, sin cambios sustanciales en la cultura organizacional ni aplicación de la gestión de cambio.

De esta forma, se establece un Mapa Estratégico a nivel de objetivos estratégicos, con el fin de operativizar la estrategia y poder llevar posteriormente el CMI a un nivel de Sistema de Gestión Estratégico, pudiendo desagregarse en más niveles para un mejor control.

Considerando estas perspectivas, y la información recopilada en las etapas de diagnóstico, participación ciudadana y vinculación con el territorio, puede implementarse el CMI a un nivel de técnico de medición y control estratégico, en relación que su objetivo principal comprende incorporar indicadores que provean de información, sin cambios sustanciales en la cultura organizacional ni aplicación de la gestión de cambio.

De esta forma, se establece un Mapa Estratégico a nivel de objetivos estratégicos, con el fin de operativizar la estrategia y poder llevar posteriormente el CMI a un nivel de Sistema de Gestión Estratégico, pudiendo desagregarse en más niveles para un mejor control.

Lineamiento	Municipio principal agente de desarrollo y de la gobernanza participativa comunal	Asociatividad para fortalecer inversión	Innovación y emprendimiento para generar productividad	Desarrollo de las personas y comunidades	Articulación y equilibrio territorial.	Restauración ambiental, reducción de riesgo de desastres y bienestar socioambiental
Perspectiva						
Comunidad				4.1 Expandir y potenciar las capacidades de las personas y comunidades como agentes de su propio desarrollo		
Finanzas					5.2 Fomentar condiciones adecuadas de accesibilidad y movilidad inter e intracomunal.	
Procesos internos				4.3 Consolidar un sistema de salud de calidad		6.1 Restaurar y revalorizar en ambiental y recuperación del ecosistema.
Información, formación y organización		2.1 Desarrollar, fomentar y recuperar el borde costero, territorio insular y el centro cívico de la comuna	3.1 Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora para generar aumento en la productividad de los factores de producción	4.2 Impactar e incidir en generar un sistema de educación de calidad y pertinente		
Marco Legal						
Gobernabilidad	1.1 Gobernar la comuna				5.1 Crear una ciudad Integrada, sustentable que articule y equilibre los distintos territorios	6.2 Reducir el Riesgo de Desastres (RRD) en la comuna

Matriz relación Pladeco Coronel y Estrategia Regional de Desarrollo

Considerando que el desarrollo del territorio local no es independiente de la visión y objetivos regionales, es necesario analizar la relación entre la planificación de desarrollo de la comuna y como ella tributa al desarrollo regional.

Por ello, se elabora una matriz de relación de los objetivos estratégicos establecidos en el Pladeco y los Lineamientos Estratégicos de la ERD Bio-Bío 2015-2030, actualizada a 2023.

Lineamientos ERD	LE- E1 Calidad de vida	LE - E2 Crecimiento Económico Sostenible	LE-E3 Sostenibilidad	LE4 Ciudad y territorio	LE-E4 Planificación e infraestructura	LE-B6 Identidad Regional	LE-B7 Capital humano, ciencia y tecnología	LE-B8 Capital Social	LE-B9 Descentralización y Gobierno
Lineamientos PLADECO									
Gobernar la comuna									
Desarrollar, fomentar y recuperar el borde costero, territorio insular y el centro cívico de la comuna para impactar en el ámbito turístico y recuperación del patrimonio									
Desarrollar una cultura innovadora y emprendedora para generar aumento en la productividad de los factores de producción									
Expandir y potenciar las capacidades de las personas y comunidades como agentes de su propio desarrollo									
Impactar e incidir en generar un sistema de educación de calidad y pertinente									
Consolidar un sistema de salud de calidad									
Crear una ciudad integrada, sustentable, que articule y equilibre el territorio comunal									
Fomentar condiciones adecuadas de accesibilidad y movilidad inter e intracomunal									
Restaurar y revalorizar en ambiental y recuperación del ecosistema.									
Gestionar diversas acciones para la Reducción el Riesgo de Desastres (RRD)									

VII. MUNICIPIO PRINCIPAL AGENTE DE DESARROLLO

A. MUNICIPIO PRINCIPAL AGENTE DE DESARROLLO Y DE LA GOBERNANZA PARTICIPATIVA COMUNAL

A.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: GOBERNAR LA COMUNA.

El cumplimiento de este objetivo estratégico implica una decisión de fondo ya que a la base de ello está la convicción de implementar un proceso de cambio cultural de la organización municipal para disponerla a los requerimientos de desarrollo de la comunidad en los tiempos actuales.

El desarrollo de este objetivo estratégico se sustenta en el trabajo organizacional con sentido y perspectiva de impacto, en donde el quehacer municipal debe siempre tributar a la consecución de la visión de desarrollo comunal. Ello supone instalar una cultura de innovación permanente para generar procedimientos y prestaciones oportunas, pertinentes y de calidad.

Este desafío es clave de implementar tanto por las convicciones de las autoridades y colaboradores municipales, como por los requerimientos de los ciudadanos y ciudadanas que exigen un mayor protagonismo en la resolución de los desafíos comunales, todo ello además en un contexto de cambios e incertidumbre, tanto de carácter global como local. Se suman a ello los cambios institucionales y de gestión que se desprenden de la discusión del proceso de descentralización y traspaso de competencias.

La estrategia a dinamizar con el objetivo Gobernar la comuna implica en consecuencia poner al centro de la gestión municipal a los ciudadanos y ciudadanas. A su vez el municipio de Coronel debe ser reconocido por sus colaboradores y colaboradoras, como un buen lugar para trabajar y desarrollarse laboral y profesionalmente, en donde el trabajo se hace con sentido y con la perspectiva de servicio que establece la Misión Municipal.

B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y DESCRIPTORES DESARROLLO INSTITUCIONAL

B.1 MUNICIPIO Y GOBIERNO ABIERTO: PARTICIPACIÓN, CO-DISEÑO, CO-RESPONSABILIDAD Y CUADRO DE MANDO INTEGRAL.

Municipio y Gobierno Abierto, será una política municipal, la cual se expresará en el proceso de planificación en normas y acciones para obtener mayo-

res niveles de transparencia, eficiencia y participación ciudadana, en los distintos planes de acción expresados en el PLADECOCORONEL. Ello implica profundizar la democracia y la responsabilidad comunal por lo que las decisiones del gobierno comunal - municipal deben someterse al escrutinio de los ciudadanos, es decir, en el marco de un nivel de transparencia donde el gobierno está dispuesto a permitir al ciudadano monitorear sus resultados y a participar en sus procesos de política pública. Lo anterior supone una transparencia que implica un compromiso activo respecto a la información pública, comunicar las operaciones internas de la gestión, donde los actores gubernamentales colaboran poniendo a disposición datos y documentos para las necesidades del público con el objeto de evaluar la acción y ejercicio del gobierno comunal. Para sustentar esta estrategia se contará con un cuadro de mando integral (C.M.I) abierto a la ciudadanía, en él se identificarán los objetivos y su vinculación en un mapa estratégico, el cual constituye un mecanismo de control que permitirá detectar a tiempo las desviaciones y adoptar las medidas de corrección que sean pertinentes de manera oportuna.

C. IMPLEMENTAR UNA ACADEMIA DE FORMACIÓN CONTINUA EN LA ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

C.1 MUNICIPIO: LA ORGANIZACIÓN QUE APRENDE

El Municipio en tanto principal agente de gobernanza y gestión comunal, territorial y local, requiere de un modelo de gestión donde la capacitación corporativa sea una herramienta clave que debe orientar y alinear el trabajo de la organización, en función de los objetivos estratégicos de desarrollo de la comuna. Este modelo implica consolidar la formación continua como palanca del desarrollo de la organización municipal. Supone transitar de un sistema de capacitación reactiva que pone el foco en la tarea y demanda, a un sistema de formación continua que pone el foco en la transferencia e impacto para el alto desempeño por medio de una Academia Corporativa Municipal, alineada con la estrategia, la Visión, y misión Municipal.

Los pilares y competencias que se sustentan la academia se deben expresar en lo principal en:

- Trabajo en equipo: capacidad de trabajar con otros para conseguir metas comunes, supone compartir información, realizar retroalimentación, coordinar ac-

ciones, trabajando en conjunto para cumplir los objetivos y metas institucionales, ello implica comprender al municipio como un sistema.

- Orientación al ciudadano, a la ciudadana, es decir dinamizar la capacidad para identificar, comprender y satisfacer con eficiencia, pertinencia y con un alto estándar de calidad a los distintos usuarios y usuarias de la comuna, para ello se generan instancias de evaluación de satisfacción usuaria y ciudadana.

- Responsabilidad social territorial, capacidad de desplegar una cultura municipal de corresponsabilidad, valoración, promoción y generación de conciencia ambiental - territorial que se expresa en todas las actuaciones y vinculaciones participativas y democráticas del gobierno comunal.

- Innovación y gobierno abierto, ello supone desplegar espuestas ágiles en un contexto de demandas y cambios tanto globales como locales.

C.2 MUNICIPIO Y TERRITORIO COMUNAL INTELIGENTE

En un proceso gradual y progresivo, pero sin retorno. El programa apunta a eliminar o disminuir los trámites de los ciudadanos y usuarios, para pasar a una operación interna entre las entidades ya sean públicos o privados. Con ello se pretende eliminar la utilización del papel en los trámites y liberar el uso del espacio para los archivos de papel.

Además, el programa implica impactar al permitirle a los usuarios del sistema municipal acceder en

línea a una serie de trámites, requerimientos, gestiones, consultas, etc. Ello supone deslocalizar en los territorios de la comuna las prestaciones comunales. Todo lo anterior asegurando la certeza jurídica y administrativa.

Se implementarán tecnologías de datos abiertos, que puedan ser usados por la ciudadanía y todas sus formas de estructuración y organización (organizaciones, sistemas de salud, educación etc.), es una forma de democratización y equidad territorial. Además, se facilita con los datos abiertos el control y la transparencia, así como el seguimiento y trazabilidad de las definiciones, programas y proyectos (Smart community). Con lo anterior se busca una mejor gestión para la comunidad, coherente con los tiempos actuales.

Esta decisión implica adaptar los procesos internos para una mejor atención, contribuir con un correcto cuidado de la ciudad y priorizar el uso de la tecnología en la cotidianidad e impactar en la calidad de vida de las personas. Supone adicionalmente y contando con este soporte implementar un proceso decidido de modernización y simplificación de trámites.

D. CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN, GENERACIÓN DE COMPETENCIAS CIUDADANAS PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO COMUNAL

El desarrollo responsable de Coronel es inseparable de una profunda y efectiva participación ciudadana expresada en la calidad y cantidad de ésta, más aún ello responde a una valoración y rescate de la cultura coronelina, que se reconoce por su asociatividad y su alta calidad deliberativa.

El desarrollo responsable de Coronel es inseparable de una profunda y efectiva participación ciudadana expresada en la calidad y cantidad de ésta, más aún ello responde a una valoración y rescate de la cultura Coronelina, que se reconoce por su asociatividad y su alta calidad deliberativa.

Participar implica corresponsabilidad para desarrollar una ciudad. Se implementarán programas de formación ciudadana que permeen a toda la comunidad y sus formas de organización y participación. Para ello se desplegarán recursos metodológicos, pedagógicos y tecnológicos para su implementación permanente y sosteni-

da en procesos que apunten a desplegar competencias asociadas a:

- Desarrollo del capital social y de vida en comunidad.
- Expansión de valores comunales, civismo y convivencia.
- Cultura de la prevención, de gestión del riesgo y seguridad.
- Igualdad, eliminar todas las formas de discriminación. Perspectiva de género e inclusión.
- Comunidad amable e inclusiva con las personas mayores y la infancia.
- Accesibilidad a la ciudad y el derecho a progresar de “todas y todos.”
- Sistemas de control social y actualización de los objetivos de corresponsabilidad.
- Consolidar y expandir instancias de participación consultiva y vinculante.

D.1 MUNICIPIO, COMUNICACIÓN Y RED DE RELACIONES. GENERACIÓN DE UNA POLÍTICA COMUNICACIONAL QUE ESTABLEZCA UNA RED DE RELACIONES DE COOPERACIÓN.

El municipio debe transitar de acciones desarticuladas de comunicación, a partir de los recursos de competencias con que cuenta, a una política integrada de comunicación basada en una estrategia consolidada, compartida y asumida. Ello implica fortalecer los canales de comunicación al interior del municipio e integrar a los distintos niveles políticos y administrativos, a la comunidad organizada y fortalecer eficientemente las acciones municipales entre los distintos departamentos.

Se debe adicionalmente desplegar una política comunicacional y de redes de relaciones externas de proximidad y lejanía. Esta red de relaciones se debe basar en los principios del respeto y de la gestión en cooperación. Lo anterior implica la interacción entre la comunidad, la institucionalidad pública, el sector privado y el tercer sector (Universidades y centros de estudio y formación profesional).



GLOSARIO

COE Comité de Operaciones de Emergencia

CONAF Corporación Nacional Forestal

DAEM Departamento de Administración de Educación Municipal

DAS Departamento Administrativo de Seguridad

DIDECO Dirección de Desarrollo Comunitario

DOM Dirección de Obras Municipales

FNDR Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local

GORE Gobierno Regional

MAAO Medio Ambiente, Aseo y Ornato

MINVU Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MOP Ministerio de Obras Públicas

SENAPRED Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

ONG Organización No Gubernamental

PLADECO Plan de Desarrollo Comunal

PLCC Plan Local de Cambio Climático

PMG Programa de Mejoramiento de Gestión

PMU Programa Mejoramiento Urbano

PREMIR Programa Prevención y Mitigación de Riesgos

SCAM Sistema de Certificación Ambiental Municipal

SECPLAN Secretaria Comunal de Planificación

SERNAGEOMIN Servicio Nacional de Geología y Minería

SHOA Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile

SUBDERE Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

EQUIPO INSTITUCIONAL MUNICIPALIDAD DE CORONEL

Javier Valencia Labarca

Administrador Municipal

Carlos González Manríquez

Secretario Municipal

Gonzalo Arias Arias

Director Secretaría Comunal de Planificación

Eduardo Chavarria Miquel

Profesional Secretaría Comunal de Planificación

Ítalo Canales Bello

Profesional Secretaría Comunal de Planificación

Leonardo Gutiérrez Arcos

Encargado de la Unidad de Participación Ciudadana

Alfredo Díaz Villegas
Profesional Unidad de Participación Ciudadana

Erik Sepúlveda Miranda
Profesional Unidad de Participación Ciudadana

Carla Torres Reyes
Directora Dirección de Desarrollo Comunitario

Johnny Ferreira Vidal
Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario

Cristian Oporto Bastías
Profesional Oficina Fomento Productivo

Rocío Iturra Gómez
Encargada Oficina Municipal de Turismo

Luis Coloma Neira
Director Dirección de Tránsito Municipal

Luis Cortez Aguayo
Director Dirección de Obras Municipales

Iván Segura González
Director Dirección de Seguridad Pública

Felicita Jara Sáez
Profesional Dirección de Seguridad Pública

Ronald Oporto Bastías
Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico

Maybeline Belmar Quezada
Directora Dirección de Medio Ambiente

Aníbal Valdevenito Espinoza
Profesional Dirección de Medio Ambiente

Patricio Alarcón Méndez
Profesional Dirección de Medio Ambiente

Melissa Cifuentes Candia
Directora Departamento de Salud Municipal

Carola Burgos Pérez
Profesional Departamento de Salud Municipal

Victoria García Valencia
Directora Dirección de Educación Municipal

Carlos Troncoso Hernández
Jefe de Personal Dirección de Educación Municipal

Jorge Cuevas Meneses
Encargado del Departamento de Comunicaciones
y Relaciones Públicas

Gerson Sanhueza Grandón
Profesional Departamento de Comunicaciones y
Relaciones Públicas

EQUIPO UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Adolfo Albornoz Acosta
Jefe de proyecto, asesor Desarrollo Institucional,
Académico UBB

Daniel Valenzuela Pérez Coordinador,
Profesional asesor Desarrollo Institucional,
Académico UBB

Sandra Flores Cid
Encargada Procesos Participativos asesor
Desarrollo Económico, Académica UBB

Soledad Carrillo Galilea
Profesional asesor Desarrollo Económico y Turismo

María José Cofré Navarro
Profesional asesor Desarrollo Territorial Ambiental

Ingrid Castro Acuña
Ingrid Jimena Catrio Salazar
Profesionales asesoras Desarrollo Social

David Varela González
Profesional asesor Desarrollo Territorial y SIG

Oscar Díaz Díaz
Profesional asesor Cuadro Mando Integral

Sergio Vargas Tejeda
Profesional asesor Desarrollo Vial

Carolina Arriagada Sickinger
Profesional asesor área urbanista

Javiera Montolivo Paillaleo
Profesional de apoyo

Fabiola Tapia Urrutia
Profesional coordinadora área comunicaciones

Gustavo Cartes Escobar
Profesional asesor diseñador gráfico

Pablo Muñoz Espinoza
Soporte fotográfico y audiovisual

Belarmino Rifo Muñoz
Soporte administrativo

Margot Zapata Osses
Asistente ejecutiva, Dirección Departamento de
Administración y Auditoría